

MEMORIA DE ACTIVIDADES
Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR

2017

Índice

1 . DATOS GENERALES.	2
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	3
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	4
1.3.1 . Usos del suelo.	4
1.3.2 . Climatología.	6
2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.	7
2.1 . Personal del espacio natural.	7
2.2 . Oficinas y equipamientos.	7
3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	8
3.1 . Flora.	8
3.2 . Fauna.	14
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	25
4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	26
4.1 . Montes públicos.	26
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	26
4.1.2 . Actuaciones forestales.	26
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	27
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	27
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	27
4.1.4 . Aprovechamientos.	27
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	27
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	27
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	27
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	28
4.2 . Terrenos forestales privados.	28
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	28
4.2.2 . Aprovechamientos.	28
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	28
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos.	28
5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.	29
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	29
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	29
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	29
5.4 . Medidas compensatorias.	29
6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	30
6.1 . Uso público.	30
6.1.1 . Equipamientos.	30
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	30
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	31
6.1.3 . Proyectos de señalización.	31
6.1.4 . Uso público.	31
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	31
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	31
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	31
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	33
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	34
6.2 . Educación ambiental.	34
6.3 . Redes de voluntariado.	34
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	36
7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	37
7.1 . Organización y participación en jornadas.	37

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	39
7.3 . Visitas institucionales.	40
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	40
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	42
7.5.1 . Reuniones.	42
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	42
8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	44
8.1 . Convenios.	44
8.2 . Estudios.	44
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	44
9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	46
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	46
9.2 . Marca Parque Natural.	46
9.2.1 . Inventario de empresas.	46
9.2.2 . Inventario de productos.	46
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	47
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	47
10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	49
11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	50
11.1 . Registro de documentos.	50
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	50
11.3 . Elaboración de informes internos.	50
11.4 . Expedientes sancionadores.	51
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	51
11.6 . Subvenciones.	52
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	52
12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.	53
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	53
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	54
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	54
13 . INVERSIONES.	57
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	57
14 . ANEXOS.	58
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	58
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	58
14.3 . Estadísticas de incendios.	75
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	75

PRESENTACIÓN

Este documento recoge de forma resumida los principales trabajos desarrollados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar durante el año 2017. Entre los trabajos que han requerido una importante dedicación, se recogen los realizados en la oficina administrativa del Parque Natural situada en la finca pública de Rodalquilar, centrados en el cumplimiento a la normativa ambiental de aplicación en este territorio, especialmente la establecida en la Ley 2/1989, de 18 de julio, y en el PORN y PRUG de este espacio natural (Decreto 37/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata Níjar, y se precisan los límites del citado Parque Natural). Este trabajo se complementa con el llevado a cabo por los miembros del Servicio de Agentes de Medio Ambiente en la Unidad Biogeográfica n.º 3, a los que es preciso agradecer su profesionalidad y dedicación diaria informando y concienciando al ciudadano, así como realizando un seguimiento de aquellas otras actividades que suponen el incumplimiento de la normativa ambiental.

Todo esto, junto al esfuerzo de distintos los Servicios administrativos que conforman la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se trabaja especialmente durante los últimos años por conservar los usos tradicionales y regular y ordenar los nuevos usos emergentes centrados principalmente en las actividades turísticas que se desarrollan durante el periodo estival, con el fin de conservar los excepcionales valores naturales que justificaron la declaración hace 30 años de este espacio como Parque Natural y a su vez alcanzar un desarrollo socioeconómico que garantice la sostenibilidad del espacio.

Son muy importantes también los trabajos llevados a cabo por la Agencia de Medio Ambiente y Agua relacionados con la biodiversidad en el medio terrestre y el ámbito marino, así como las tareas de mantenimiento y conservación del espacio que garantizan el uso público en el Parque Natural. Así como el mantenimiento de la oferta de equipamientos de uso público y otras instalaciones para el desarrollo de actividades de diversa índole, algunas de las cuales muy consolidadas en el tiempo por su interés social y cultural.

Por otro lado, se ha continuado con la línea de trabajo encuadrada en las correspondientes Redes de la UNESCO de Reserva de la Biosfera y Geoparque Mundial, mediante la celebración y participación en Comités de Coordinación, a nivel regional, nacional e internacional.

Finalmente, hay que destacar la importancia de la continuidad con las acciones correspondientes al proyecto LIFE + Adaptación al Cambio Global Adaptamed, el Programa de Participación y Sensibilización Ambiental en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y la puesta en marcha del nuevo proyecto ACT4LITTER, de gestión de residuos marinos en áreas protegidas del mediterráneo, con el cual se afronta el doble objetivo de mantener la biodiversidad y los ecosistemas naturales del mediterráneo a la vez que se fortalece la gestión y la creación de redes de áreas protegidas del mediterráneo.

Rodalquilar, junio de 2018

LA DIRECTORA-CONSERVADORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

Lucía Tejero Trujeque

1 . DATOS GENERALES.

1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	27/01/1988
Superficie oficial	49.512 has.
Superficie zona de protección A	9.144 has.
Superficie zona de protección B	36.365 has.
Superficie zona de protección C	3.651 has.
Superficie zona de protección D	352,1 has.
Superficie zona de protección E	
Superficie zona urbana SU	
Perímetro del espacio	199.545,24 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
ALMERÍA	ALMERIA	11,48%	6,84%
ALMERÍA	CARBONERAS	74,51%	14,33%
ALMERÍA	NIJAR	44,9%	54,5%
ALMERÍA	SUPERFICIE MARINA		24,38%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA CABO DE GATA-NIJAR			100%
RESERVA DE LA BIOSFERA CABO DE GATA-NIJAR			100%
SITIO RAMSAR SALINAS DEL CABO DE GATA	CONVENIO RELATIVO A HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE COMO HÁBITAT DE AVES ACUÁTICAS, HECHO EN RAMSAR EL 2 DE FEBRERO DE 1971. DESIGNACIÓN DE NUEVOS HUMEDALES POR PARTE DE ESPAÑA.	08/05/1990	100%
Z.E.C. ES0000046 CABO DE GATA-NIJAR			100%
Z.E.P.A. CABO DE GATA-NIJAR			100%
Z.E.P.I.M. CABO DE GATA-NIJAR			100%
GEOPARQUE CABO DE GATA-NIJAR			100%

CETS (Carta Europea de Turismo Sostenible): Acreditado por la Federación EUROPARC en septiembre de 2008.

1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	DECRETO 314/1987 DE 23 DE DICIEMBRE, DE DECLARACION DEL PARQUE NATURAL DEL CABO DE GATA-NIJAR.	27/01/1988
Otros	Aprobada	DECRETO 227/1988, DE 24 DE MAYO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON JOSÉ GUIRADO GARCÍA, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECOTRA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR.	10/06/1988
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 1990, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE A ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	30/01/1990
Declaración	Aprobada	DECRETO 418/1994 DE 25 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTION DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR.	23/12/1994
Otros	Aprobada	DECRETO 199/1995, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN, REGIMEN JURÍDICO Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE LAS SIERRAS DE GRAZALEMA, CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, MARÍA-LOS VÉLEZ, SUBBÉTICAS Y CABO DE GATA-NÍJAR	03/09/1995
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 20 DE FEBRERO DE 1996, POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.	20/03/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 329/1996, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VIDAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR.	06/07/1996
Otros	Aprobada	LEY 6/1996, DE 18 DE JULIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	21/07/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES.	16/11/1997
Otros	Aprobada	DECRETO 197/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA, NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE.	20/10/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 198/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NÍJAR	20/10/1998
Otros	Aprobada	ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TIPO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUE NATURALES DE ANDALUCÍA.	25/12/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 73/2000, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA Y FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES.	21/02/2000
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2003, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PPROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EL BORRADOR INICIAL DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR (ALMERIA).	08/10/2003
Otros	Aprobada	ACUERDO 27 DE ENERO DE 2004, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE	27/01/2004

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		LOS PARQUES NATURALES CABO DE GATA-NÍJAR, SIERRAS SUBBÉTICAS Y SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE.	
Otros	Aprobada	DECRETO 146/2005, DE 7 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON ANDRÉS SÁNCHEZ PICÓN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	07/06/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2006, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADOS POR LA RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2006.	09/05/2006
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2007, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR, ASÍ COMO DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO PREVISTAS EN SU ARTÍCULO 26.	14/06/2007
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	26/12/2007
Otros	Aprobada	DECRETO 37/2008, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	27/03/2008
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2009.	21/10/2009
Otros	Aprobada	DECRETO 318/2010, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SOLER COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	07/07/2010
Otros	Aprobada	SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GRANADA, EN EL RECURSO N° 1319/08, INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE NÍJAR (ALMERÍA), CONTRA EL DECRETO 37/2008, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	23/09/2010
Otros	Aprobada	DECRETO 15/2011, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS USOS Y ACTIVIDADES EN LOS PARQUES NATURALES Y SE APRUEBAN MEDIDAS DE AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	11/03/2011
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE REGULA EL ACCESO CON VEHÍCULOS A MOTOR A LAS PLAYAS DE SAN JOSÉ DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NÍJAR, SITAS EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	13/06/2011
Otros	Aprobada	SENTENCIA N° 1951 DE 2012, AL RECURSOS N° 1309/08, FORMULADO POR GREENPEACE ESPAÑA, EN RELACIÓN CON EL SECTOR DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR, DENOMINADO "EL ALGARROBICO".	11/06/2012

1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

1.3.1 . Usos del suelo.

USOS DEL SUELO

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

(ha)

BALSAS DE RIEGO Y GANADERAS	14,359
CULTIVOS FORZADOS BAJO PLASTICO	192,03
CULTIVOS HERBACEOS EN REGADIO: NO REGADOS	2,739
CULTIVOS HERBACEOS EN REGADIO: REGADOS Y NO REGADOS	162,539
CULTIVOS HERBACEOS EN SECANO	1.380,64
CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS EN REGADIO PARCIALMENTE Y REGADOS	13,654
CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS EN SECANO	224,196
CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS REGADOS	10,172
CULTIVOS HERBACEOS Y PASTIZALES	2.761,70
CULTIVOS HERBACEOS Y VEGETACION NATURAL LEÑOSA	3,115
CULTIVOS LEÑOSOS EN SECANO: OLIVAR	9,757
CULTIVOS LEÑOSOS EN SECANO: VIÑEDO	0,666
CULTIVOS LEÑOSOS REGADOS: CITRICOS	2,185
CULTIVOS LEÑOSOS Y PASTIZALES	28,394
CULTIVOS LEÑOSOS Y VEGETACION NATURAL LEÑOSA	7,949
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO	10,735
ESCOMBRERAS Y VERTEDEROS	1,322
MARES Y OCEANOS	0,31
MATORRAL DENSO	9.972,00
MATORRAL DENSO ARBOLADO: EUCALIPTOS	6,554
MATORRAL DISP. ARBOLADO: CONIFERAS. DENSO	0,851
MATORRAL DISPERSO CON PASTIZAL	13.394,36
MATORRAL DISPERSO CON PASTO Y ROCA O SUELO	4.204,88
MOSAICO DE SECANO Y REGADIO CON CULTIVOS HERBACEOS	35,761
MOSAICO DE SECANO Y REGADIO CON CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS	0,241
OTRAS INFRAESTRUCTURAS TECNICAS	0,948
OTROS CULTIVOS HERBACEOS REGADOS	199,683
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS ABANDONADOS	96,446
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS EN SECANO	227,782
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS REGADOS	42,23
OTROS MOSAICOS DE CULTIVOS Y VEGETACION NATURAL	56,183
PASTIZAL CON CLAROS (ROCA, SUELO)	2.090,59
PASTIZAL CONTINUO	188,423
PLAYAS, DUNAS Y ARENALES	231,529
RIOS Y CAUCES NAT.:LAMINA DE AGUA	84,011
RIOS Y CAUCES NAT.:OTRAS FORM. RIPARIAS	206,009
ROQUEDOS Y SUELO DESNUDO	55,651
SALINAS INDUST. Y PARQUES DE CULTIVOS	303,081
TALAS Y PLANTACIONES FORESTALES RECIENTES	183,89
TEJIDO URBANO	159,743
URBANIZACIONES AGRICOLA / RESIDENCIALES	61,354
URBANIZACIONES RESIDENCIALES	30,766
ZONAS EN CONSTRUCCION	31,137

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

ZONAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES 20,017
ZONAS MINERAS 141,898
ZONAS PORTUARIAS 3,37
ZONAS SIN VEGETACION POR ROTURACION 71,875

1.3.2 . Climatología.

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m2)	Desviación de lluvia (l/m2)
Noviembre	14,07	0	14,89	0
Enero	8,2	3,82	3,46	-2,5
Agosto	24,96	0	63,24	63,24
Septiembre	21,99	0	1,48	0
Abril	15,1	-0,32	11,62	-8,16
Julio	24,96	4,01	0	0
Febrero	7,48	-0,19	3,06	-2,85
Mayo	19,22	1,36	0,2	-7,9
Diciembre	10,95	0	16,52	0
Junio	36,21	13,98	0	0
Marzo	13,61	-0,68	55,48	45,28
Octubre	19,33	0	20,19	0

Datos facilitados por Estación Experimental de Zonas Áridas de Almería (EEZA-CSIC) que dispone de un área de investigación con estación meteorológica en el paraje Balsa Blanca en el término municipal de Níjar (ETRS 89 coord UTM 30S X586112, Y4088827).

Respecto a las desviaciones de temperatura media y precipitaciones no se muestran datos ya que no existe registros disponibles para el segundo semestre del año 2016.

2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva				1	12	0,12	5	12	0,6			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral							2	12	0,24	1	12	0,12
Asistencia Técnica	2	12	0,24									
Becario/a												
Otros												
Total	2	12	0,24	1	12	0,12	7	24	0,84	1	12	0,12

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	2	12	0,24	1	12	0,12	1	12	0,12			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica	1	12	0,12									
Becario/a												
Otros												
Total	3	24	0,36	1	12	0,12	1	12	0,12	0	0	0

En "Otros" se incluye a personal Vigilante encargado de las tareas de vigilancia y mantenimiento de equipamientos públicos y de la finca pública de Rodalquilar en el término municipal de Níjar.

2.2 . Oficinas y equipamientos.

Oficina: OFICINA ADMINISTRATIVA PARQUE NATURAL CABO DE GATA
 Superficie (m2): 120
 Ubicación: C/ FUNDICIÓN S.N. RODALQUILAR (NÍJAR) 04071- ALMERÍA
 Oficina con registro propio (Sí/No): Sí

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año Adquisición
Impresoras	3	0	3	
Plotters	1	0	1	
Ordenadores	9	9	0	
Cámaras digitales	1	0	1	
Vehiculos	2	1	1	

3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

3.1 . Flora.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2017 (€)
	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE FLORA AMENAZADA. RED DE JARDINES BOTÁNICOS EN EENNPP DE ANDALUCÍA. JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL		2016 - 2017	102.371,75

A continuación se detallan los trabajos de conservación realizados en 2017 en el Jardín Botánico El Albardinal, ubicado en Rodalquilar, Almería. Este jardín tiene como territorio de actuación el sector biogeográfico Almeriense, pero incorpora por motivos de proximidad geográfica, los trabajos de conservación in situ de taxones con presencia en Sierra de Gádor.

Relacionados con las actuaciones in situ, se han desarrollado tareas de localización, seguimiento y colecta de germoplasma de las poblaciones naturales de los Taxones de Consideración Especial con especial atención a los incluidos en el Catálogo de Especies Amenazadas (Decreto 23/2012, de 14 de febrero), priorizando aquellos taxones incluidos en el Plan de Dunas, arenales y acantilados costeros, y Plan de Altas Cumbres en su influencia en la Sierra de Gádor, e incorporando nuevos taxones recientemente descritos. La información generada se ha incluido en la aplicación FAME web.

El Albardinal participa en el Proyecto LIFE CONHABIT. Durante 2017 se han continuado acometiendo actuaciones previstas en el marco de este proyecto, esencialmente control de especies invasoras y revegetación de hábitats litorales. No obstante, no se han llevado a cabo actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar más allá de las actividades de educación integradas en el programa Aldea, en la actividad Litoral con raíces, que se llevan a cabo en el propio jardín.

Con respecto a los trabajos ex situ llevados a cabo en El Albardinal, destacan actuaciones enfocadas al mantenimiento de las colecciones vivas, abordando además todas las acciones necesarias para garantizar la apertura, el buen estado y funcionamiento del propio equipamiento, así como la seguridad de sus trabajadores y los visitantes.

ACTUACIONES IN SITU

Localización y seguimiento de flora

Cabe destacar el registro de nuevas localidades de *Verbascum charidemi* y *Teucrium charidemi* situadas en el Parque Natural y en su entorno próximo.

Actuaciones en el marco de los Planes de Recuperación

Se han abordado algunas actuaciones diferentes de las tareas de localización y/o seguimiento en relación a especies del Plan de Recuperación de Dunas, Arenales y Acantilados costeros

Entre las actuaciones que tienen una vinculación más directa con el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar cabe citar actuaciones de divulgación y comunicación mediante la colaboración con revistas divulgativas de ámbito local y la publicación de 4 artículos en las revistas " El Eco del Parque " y " AFA " ; la participación en labores de educación y sensibilización a través del Programa de Conservación de la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológico en ALDEA; la colaboración en proyectos de investigación; la formación de personal en prácticas; la apertura diaria del equipamiento de uso público " Centro Fitoturístico El Cornical " ; la

coordinación con el INFOCA en trabajos preventivos a los efectos de evitar afección a flora amenazada; labores de interpretación y señalización en el Jardín Botánico, así como el mantenimiento de la colección en un estado adecuado.

Colecta de germoplasma

De las colectas ejecutadas en 2017, ninguna se corresponde con especies localizadas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar ni en su entorno próximo.

ACTUACIONES EX SITU

Colecciones de la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológico

La colección durante 2017 no ha experimentado grandes variaciones con respecto a 2016. Las inclusiones de taxones se han limitado a las efectuadas durante el primer trimestre del año. Se han incluido 10 nuevos taxones (entre ellos *Zannichellia pedunculata* o *Astragalus peregrinus* subsp. *warionis*) y se han dado de baja otros 6 taxones.

Con estas modificaciones, el inventario de la colección de El Albardinal asciende a 533 taxones con las características que incluyen los cuadros que aparecen a continuación.

Propagaciones

Con respecto a las propagaciones efectuadas durante 2017 para abastecer a la colección de El Albardinal, al igual que en años anteriores, en su práctica totalidad se han desarrollado en el Laboratorio de Propagación Vegetal, que está situado en el Vivero de San Jerónimo (Sevilla).

Mejoras en las colecciones y equipamientos de la RED

El estado de las colecciones es aceptable, si bien, debido a la superficie y tipología de El Albardinal, su mantenimiento con dos jardineros continúa siendo deficitario. Los refuerzos puntuales con personal de INFOCA que han actuado en dos periodos en 2017 (6 días en primavera y 13 en invierno) han supuesto una ayuda extraordinariamente valiosa, pues ha permitido abordar tareas que en el trabajo cotidiano representan mucho tiempo.

- Han ejecutado esencialmente trabajos de poda y de desbroce previos a los periodos de máxima afluencia de visitantes (Semana Santa y Navidad).
- Se han realizado mejoras en la colección destinadas a diversificar los puntos de atención en el itinerario; se han realizado labores preventivas y correctoras en materia de plagas, enfermedades y especies competidoras; y se ha mejorado la señalización. Entre otras, se han acometido las siguientes actuaciones:
- Conversión de una zona de cereales, destinándola a un cultivo de distintas especies de *Asparagus* que con su floración estival actúan como punto de interés y fuente de recursos para la entomofauna silvestre en ese periodo de escasez de recursos.
- Sustitución del seto de lavandas del sector de azufaifares por un nuevo seto de cambrón (*Lycium intricatum*), taxón propio de esa formación.
- Adecuación de una zona en la cabecera de la rambla para albergar una colección de *Gadodia falukei*. Para ello se ha abierto un hueco en el tarayal, podando grandes ramas y eliminando algunos pies de *Opuntia ficus-indica*.
- Adecuación del acceso posterior a las charcas para incluir algunas especies acuáticas interesantes no presentes hasta ahora como *Iris pseudoacorus*, *Typha dominguensis* o *Zannichellia pedunculata*. Se ha controlado una mancha de *Arundo donax* y se ha instalado una pasarela de madera, colocando los ejemplares acuáticos en maceteros cerámicos.
- Se ha transformado una zona del jardín incluida en el sector de cereales para albergar una colección de plantas útiles para la fauna, trasladando aquí además el pequeño jardín de mariposas de El Albardinal por disponer de más espacio. Se han dispuesto dos mesas de pic-nic, para crear otra posible zona de trabajo o descanso en el recorrido.
- Mantenimiento del sendero de acceso al Cerro de la Cruz, eliminando los surcos generados por la lluvia y estableciendo zonas de desagüe que impidan la formación de nuevo de las cárcavas. Para corregir una zona del camino principal descalzada, se ha instalado una pequeña pedrera y se han construido unos escalones con madera, que además dan acceso a una nueva zona dedicada a un cultivo de esparragueras.
- Se ha completado y mejorado la interpretación de la zona de cereales.
- Se han sustituido la mayoría de vinilos de los carteles interpretativos por unos nuevos. Se han colocado a la vista de los visitantes los códigos QR que contienen la información de los folletos de El Albardinal y del resto de folletos de jardines de la Red.

Colaboraciones

Universidades y centros de investigación

- Colaboración con la Universidad de Valencia y la Universidad de Almería en el seguimiento de *Gaduria falukei*.
- Revisión definitiva de los contenidos de la ficha de *Diplotaxis siettiana* incluida en la próxima publicación de
- “ The TOP 50 Mediterranean Islands Plants ” (UICN). Esta colaboración se ha realizado junto con la Universidad de Almería y la Delegación Territorial).
- Universidad de Almería. Colaboración sobre el taxón *Halocnemum strobilaceum*, aportando datos sobre su distribución en las Salinas de Terreros (Pulpi).
- Universidad de Almería. Colaboración con la revisión de la Ficha Roja Nacional del taxón *Coronopus navasii*.
- Universidad de Almería. Colaboración con la revisión de la Ficha Roja Nacional del taxón *Androcymbium europaeum*.
- Universidad de Almería. Proyecto SAFA, taxón *Androcymbium europaeum*. Información acerca de la distribución de este taxón.
- CSIC Granada. Colaboración con equipo de la Estación Experimental del Zaidín para la recolección de semillas de *Medicago truncatula* y *Medicago marina* en El Albardinal.

Colaboración con otros Programas

Revisión de las Estrategias del Ministerio para plantas de agua.

- Programa de Actuaciones para la conservación de los invertebrados acuáticos en Andalucía. Seguimiento del buen funcionamiento de la fuente ubicada en el jardín en la que se mantiene una colección ex situ del gasterópodo *Pseudoamnicola gasulli* incluido en este Programa.

Delegaciones Territoriales

- Colaboración para la retirada de material silvestre decomisado por la CMAOT en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.
- Recopilación para el servicio de la RENPA de los trabajos desarrollados por El Albardinal en las zonas ZEC situadas en el ámbito de trabajo de este jardín, incluidos en los Planes de Gestión de los distintos ZEC.
- Propuesta de trabajos en los que es posible la colaboración Agentes de Medio Ambiente-RAJBMEN en el ámbito de los Planes de Gestión de zonas ZEC asignadas a El Albardinal.
- Colaboración con el programa INFOCA y la Delegación Territorial, junto con el Jardín Botánico Umbría de la Virgen, para la revisión de la afección a flora amenazada derivada de los trabajos preventivos planificados por este servicio para la provincia de Almería. En caso de detectarse la presencia de especies afectadas, se les ha enviado un breve informe para que ayude tanto a su determinación como a la metodología a seguir.
- Propuesta del Plan de Endemismos para la provincia de Almería con fondos FEADER y redactado y presentado a la Delegación Territorial en 2016. Revisión de actuaciones y presupuestos pertenecientes al Sector Almeriense para ajustarlos al periodo 2017.

Colaboración con entidades locales

- Ayuntamiento de Níjar. Asesoramiento al área de Medio Ambiente sobre la selección de especies arbóreas susceptibles de ser empleadas como arbolado urbano.
- Colaboración con CEP de Almería para organizar e impartir en el jardín una jornada formativa del Programa ALDEA.
- Asesoramiento al alojamiento rural “ El Campillo ” para el desarrollo de un itinerario botánico asociado a sus instalaciones. Este alojamiento es empresario colaborador del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Otras colaboraciones

- Clásicos del Parque. Colaboración con el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y la Asociación para la celebración en julio de 4 conciertos en el patio del Edificio Fitoturístico.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2017 (€)
	LIFE ADAPTAMED. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		2016 - 2017	27.046,79

PROYECTO LIFE+ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL LIFE ADAPTAMED. PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CLAVE AMENAZADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE GESTIÓN ADAPTATIVA DE SOCIO-ECOSISTEMAS MEDITERRÁNEOS. LIFE14 CCA/ES/000612.

El proyecto se enmarca en la convocatoria de proyectos LIFE para la adaptación al cambio climático, periodo 2014-2020.

El beneficiario coordinador de este proyecto es la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. El resto de socios de LIFE ADAPTAMED son:

- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
- Universidad de Granada (a través del Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (a través de la Estación Biológica de Doñana).
- Universidad de Almería (a través del Centro Andaluz para el Seguimiento y Evaluación del Cambio Global).
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (a través del Centro de Cooperación para el Mediterráneo).
- Parque de las Ciencias de Andalucía.

Este proyecto surgió gracias a las experiencias y medidas ya puestas en marcha en tres espacios naturales y sus observatorios de cambio global correspondientes: las zonas montañosas, con el Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, los humedales con el Centro de Seguimiento de Cambio Global de Doñana y Guadalquivir, las zonas áridas con el Programa de Seguimiento del Cambio Global en ecosistemas áridos y semiáridos de Almería.

Su objetivo es atenuar los efectos del cambio climático en los servicios ecosistémicos de estos tres espacios naturales protegidos mediterráneos representativos: un humedal con una alta representación de bosques y matorrales mediterráneos (Espacio Natural de Doñana), una sierra de alta montaña (Espacio Natural de Sierra Nevada) y un área costera semidesértica (Parque Natural Cabo de Gata-Níjar). Con este proyecto se están implementando y testando acciones y herramientas de probada eficacia en estos ecosistemas representativos. Además se completan con acciones dirigidas a incrementar el conocimiento y la sensibilidad de determinados colectivos sociales y el público en general sobre el cambio climático y específicamente sobre la adaptación al mismo.

A través de la gestión adaptativa de ecosistemas estratégicos en estos tres espacios naturales protegidos se contribuirá a proteger frente a los efectos del cambio climático sus servicios ecosistémicos clave: retención del suelo, regulación hídrica, regulación del ciclo del carbono, producción de O₂, regulación de la temperatura, prevención de la desertificación, polinización y dispersión de semillas, turismo de naturaleza.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes actuaciones en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, enmarcadas en las Acciones A, C y D:

Dentro de las Acciones (A)

Durante el año 2017 se han desarrollado trabajos contemplados en esta Acción, concretamente se han llevado a cabo actuaciones contempladas en la Acción A10.

Acción A10. Evaluación ex-ante del estado de los servicios ecosistémicos afectados por el proyecto: escala de campo Esta acción comprende un compendio de monitoreos de campo que tienen como objetivo evaluar el estado de parámetros

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

previamente seleccionados para la ejecución de las acciones principales. Los parámetros seleccionados están vinculados con las funciones del ecosistema que están relacionadas con los servicios ecosistémicos y con los indicadores del proyecto.

En el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, tras llevarse a cabo muestreos previos, se han seleccionado indicadores biológicos entre los que se contemplan escarabajos terrestres, así como abundancia y diversidad de aves esteparias.

Además, se ha muestreado la biomasa y diversidad vegetal en suelos que han sido labrados y en suelos que no ha sufrido esta alteración.

Dentro de las Acciones (C)

Durante el año 2017 se han desarrollado trabajos contemplados en esta Acción, concretamente se han llevado a cabo actuaciones contempladas en la Acción C3 y C4.

Acción C3. Adaptación al cambio climático de *Ziziphus lotus* (Cabo de Gata)

Las tareas llevadas a cabo durante el año 2017 en el marco de esta acción se han centrado en el paraje de Las Amoladeras, en la finca pública de la Junta de Andalucía AL-70044-JA. A continuación se hace una relación de las mismas:

- Plantación realizada durante los meses de enero y febrero de 2017: 323 ejemplares de *Ziziphus lotus*, 210 ejemplares de *Retama sphaerocarpa*, 217 ejemplares de *Capparis spinosa*.
- Retirada selectiva de *Agave fourcroydes* y *A. Sisalana* en una extensión de 10 ha en la que se estaba produciendo una invasión del hábitat de *Ziziphus lotus*. Esta actuación se inició en diciembre de 2016 con la retirada de ejemplares muertos, procediéndose a la retirada de ejemplares vivos durante el mes de diciembre de 2017.

Durante 2017 y principios de 2018 se han llevado a cabo 3 reuniones con expertos en hidrología y ecohidrología para mejorar el diseño de los sondeos y extraer la información necesaria para la caracterización del acuífero.

Con las actuaciones llevadas cabo se se consideran logrados los objetivos 2 (densificación de parcelas de *Ziziphus lotus*) y 3 (eliminación de especies invasivas de *Agave*). El objetivo 1 (establecimiento de una red de muestreo y seguimiento del agua superficial y freática) está en progreso, estando prevista su consecución a finales de 2018.

Acción C4. Conservación y gestión del suelo (Cabo de Gata)

Las tareas llevadas a cabo durante el año 2017 en el marco de esta acción se han centrado en paraje de los Escullos, en el monte público de la Junta de Andalucía AL-11511-JA " Montes de Cabo de Gata-Níjar ". A continuación se hace una relación de las mismas:

- Se han reconstruido 834 m lineales de balates y portillos para prevenir la erosión.
- Se han instalado refugios para animales silvestres.
- Se han llevado a cabo dos campañas para gestionar 10 ha de cultivos abandonados. Se han aplicado tres manejos, en 3,5 ha se han labrado, otras 3,5 ha se han sembrado y en las 3 ha restantes se han dejado como zona control.
- Se han instalado seis vallados protectores (dos por manejo) de 5 x 5 m.

Con estas actuaciones se consideran logrados los objetivos 1 (reconstrucción de balates y portillos) y 2 (siembra de pastizales). El objetivo 3 (implantación de una red de muestreo y seguimiento de humedad y carbono) está todavía en progreso.

Dentro de las Acciones D

Acción D8. Seguimiento de campo de las acciones centrales C1-C6. Cabe destacar las siguientes tareas de seguimiento llevadas a cabo:

- Número y porcentaje de supervivencia de plantones por especies en relación a las actuaciones llevadas a cabo en la finca de Las Amoladeras.
- Se ha instalado una red de puntos de muestreo de humedad y respiración edáfica en la finca de Los Escullos.
- Se ha instalado una red de sensores para evaluar diferencias de humedad y temperatura en las parcelas delimitadas para analizar patrones que determinen el éxito de la plantación en cada microhábitat seleccionado.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2017 (€)
	ACTUACIONES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO		2016 - 2017	261.406

En lo que se refiere a la planificación hidrológica vigente (2015-2021) el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar reparte su superficie entre 5 masas de agua diferenciadas, ninguna de ellas de carácter superficial.

La superficie terrestre se distribuye entre dos Masas de Aguas subterráneas. La mayoritaria es la masa 060056 Sierra de Cabo de Gata, que se encuentra en mal estado, y la minoritaria es la masa 060011 Campo de Níjar, que también se encuentra en mal estado.

La superficie marina se distribuye entre tres Masas de Aguas litorales: 610017 Guardias Viejas-Rambla Morales, 610018 Rambla Morales-Cabo de Gata y 610019 Cabo de Gata-Límite del Parque Natural Cabo de Gata.

El citado Plan Hidrológico 2015-2021 establece en su Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes hasta cinco que, de forma parcial o en su totalidad, discurren por el Parque Natural: EFS-AL-04 Rambla Amoladeras (7,20 km), EFS-AL-05 Rambla de la Granadilla (5,48 km), EFS-AL-10 Rambla de Majada Redonda (2,61 km), EFSS-AL-13 Rambla de los Santeros (4,36 km) y EFS-AL-15 Rambla de las Negras (1,77 km).

El inventario de Fuentes y Manantiales de Andalucía en 2017 solo alberga dentro del Parque Natural tres fuentes entre los 11.422 registros existentes.

El Plan de gestión del riesgo de inundación en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, define dentro del ámbito del Parque Natural nueve Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación: ES060_ARPS_0117 Rambla Morales, ES060_ARPS_0118 Rambla de las Higueras, ES060_ARPS-0119 Barranco del Sabinar, ES060_ARPS_0120 Rambla del Pozo de los Frailes, ES060_ARPS_Rambla Presillas, ES060_ARPS_0122 Barranco de las Niñas, ES060_ARPS_123 Barranco de las Negras, ES060_ARPS_0124 Rambla de los Viruegas, ES060_ARPS_0126 Río Carboneras, tramo bajo.

En materia de aprovechamientos de aguas subterráneas y en lógica correspondencia con el estado de las masas de aguas subterráneas, el Servicio de Dominio Público y Calidad de Aguas de esta Delegación Territorial solo ha tramitado en 2017 dos expedientes de modificación de características de sendos aprovechamientos ya existentes.

En materia de vertidos al Dominio Público Hidráulico, el Plan de Inspección de Vertidos ha desarrollado 10 actuaciones, estando en trámite 4 expedientes de autorización de vertidos.

En materia de informes de autorización de actuaciones en Dominio Público Hidráulico y sus zonas de protección (servidumbre y policía), ninguno de los expedientes tramitados en los municipios de Almería, Carboneras y Níjar se han relacionado con territorios ubicados dentro del Parque Natural.

En materia de actuaciones para el acondicionamiento ambiental de cauces provinciales que discurren total o parcialmente por el ámbito de protección del Parque Natural, destacan en 2017 las actuaciones ligadas a dos encomiendas de servicio:

La primera ha permitido la recuperación de la capacidad de desagüe, la reducción del riesgo de derrame e inundación y el refuerzo de los procesos de eco-restauración que mejoran la resiliencia natural de los hábitats fluviales autóctonos en 2,75 km del cauce de rambla Morales, de los que 1,2 km discurren dentro del Parque Natural.

La segunda está posibilitando la redacción del proyecto de actuaciones de saneamiento, restauración y naturalización de las ramblas del Artal, Hacho y Morales, un futuro proyecto de intervención que si bien se sitúa fuera del ámbito de protección del Parque Natural, sus beneficios ambientales repercuten íntegramente sobre el ámbito fluvial y litoral situado dentro del Parque Natural.

3.2 . Fauna.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2017 (€)
	ENCOMIENDA DE APOYO A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO MARINO ANDALUZ		2016 - 2017	93.197,78

El medio marino y el litoral andaluz destacan por su alta diversidad biológica y paisajística y su complejidad ecológica. Su situación geográfica favorece una gran riqueza de hábitats y especies, hecho que confiere a sus aguas y fondos marinos los mayores valores de biodiversidad de los mares europeos. Los casi 1.100 km de costa de la Comunidad Autónoma, una de las más extensas de todo el territorio español, ofrecen múltiples externalidades positivas, que al margen de sus excepcionales valores ambientales, incluyen aspectos económicos, sociales y culturales de diversa índole, en ocasiones con intereses y fórmulas de intervención divergentes con la conservación del medio natural.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, consciente de la importancia de los ecosistemas marinos y litorales y de la necesidad de su compleja planificación y gestión medioambiental, ha puesto en funcionamiento una serie de iniciativas destinadas a conservar este importante legado, asegurando también el uso sostenible y el adecuado desarrollo de las múltiples actividades humanas que encuentran su sustento en los mares y costas andaluces.

En el año 2004, se iniciaron los trabajos del Programa de Gestión Sostenible de Recursos para la Conservación Medio Marino Andaluz, los cuales establecieron la base del inicio en el año 2006, de la Encomienda de Servicio " Apoyo Técnico a la Gestión Sostenible del Medio Marino " . El objeto de la actividad es abordar, de forma coordinada, las actividades encaminadas a la conservación y desarrollo sostenible del litoral y fondos marinos. Las labores de la Encomienda se apoyan en un equipo técnico muy especializado, distribuido por todas las provincias litorales de Andalucía y coordinado de forma regional, con la intención de optimizar los recursos disponibles y garantizar resultados y tratamientos homogéneos para el conjunto del medio marino y litoral de Andalucía. Los trabajos realizados se pueden agrupar en las siguientes líneas:

- Inventario de especies y bioncenosis
- Cartografía bionómica
- Seguimiento de invertebrados marinos catalogados
- Seguimiento de especies exóticas invasoras
- Seguimiento de Bioindicadores
- Seguimiento de actividades de embarcación: Isla Tarifa
- Estudio sobre campos de boyas y su impacto sobre las praderas de Posidonia oceanica en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

El Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz ha realizado durante el año 2017, dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, diferentes inspecciones de seguimiento de hábitats y especies marinas, así como numerosas acciones de vigilancia y apoyo a la Administración Ambiental, correspondientes a los trabajos encomendados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que se presentan a continuación:

SEGUIMIENTO DE FANERÓGAMAS MARINAS

POSIDONIA OCEANICA # ESTACIONES POSIMED Y DEMOGRAFÍA

Los trabajos de seguimiento de *Posidonia oceanica* se enmarcan en las acciones “ Post Life Posidonia ” . Las estaciones de seguimiento, fijadas definitivamente durante el Proyecto Life Posidonia, se han visitado anualmente incluyendo el 2017, de forma que ya se van obteniendo series de datos que permiten conocer la evolución de las praderas de esta especie.

El seguimiento se realiza dentro de la Red POSIMED-Andalucía. En 2017 no se han tomado datos con grupos de voluntarios, por lo que solo existe información obtenida por los técnicos del Programa de Medio Marino.

Discusión de los datos de demografía de Posidonia 2012-2017

La serie de datos de demografía obtenidos en las tres estaciones de seguimiento del Parque Natural, iniciada en 2012 con el marcaje de los haces dentro de tres parcelas de 50x50 cm mediante bridas de plástico ha permitido detectar la evolución interna del número de unidades de población (los haces) en el tiempo. Si en el primer periodo, desde el marcaje al primer control (2012-2013) se detectó una disminución drástica del número de haces, que se achacó en parte al posible impacto de la misma instalación, las praderas se han ido recuperando poco a poco y han tenido de forma generalizada (también en otras áreas fuera del Parque natural, un par de años de aumento muy considerable de haces (2014-2015 y 2015-2016), que daban un balance positivo para el periodo completo hasta 2016 (2012-2016).

Sin embargo, en 2017 se ha detectado un descenso también generalizado en el número de haces que ha hecho que el balance total de todo el estudio, entre 2012 y 2017 se negativo para las tres estaciones. Este descenso no debe preocupar porque como se ha puesto de manifiesto en este estudio, existen ciclos naturales en las praderas de forma que hay años muy positivos para el crecimiento de nuevos haces y otros periodos negativos.

En las parcelas se observan huecos donde los rizomas han muerto recientemente y todavía mantienen las bridas instaladas en 2012, que alternan con otras zonas con una densidad altísima de matas. Los huecos que se van creando dentro de la pradera son oportunidades para nuevos haces de crecimiento horizontal que podrán ocupar el fondo marino en los próximos años, en una dinámica interna más rápida de lo que se cabría esperar en una especie de crecimiento lento, a gran escala, como *Posidonia oceanica*.

Aunque el año 2017 fue malo para el número de haces de *Posidonia*, fue muy bueno en cuanto a floración de la especie, pues se detectaron inflorescencias en todas las localidades estudiadas.

APOYO EN LOS MUESTREOS DEL LIFE BLUE NATURA (CSIC)

Dentro del Proyecto Life Blue Natura, el Equipo de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz participa principalmente en la Acción A1 de cartografía de praderas de *Posidonia* fuera de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs), por lo que no contempla actuaciones en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, ya cartografiado durante el Life Posidonia Andalucía.

Sin embargo, se prestó apoyo al CSIC en 2016 en la localización de las praderas de *Posidonia oceanica* que pudieran tener mayor potencia en el estrato de rizomas para la toma de muestras (corer) para evaluar el stock de carbono dentro de estos sistemas naturales. Los muestreos en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, centrados en las praderas de Agua Amarga, se realizaron en octubre de 2017 tanto mediante buceo, como con el Buque Oceanográfico García del Cid (CSIC), de 37 m de eslora, que pudo obtener testigos de varios metros de longitud. Canal Sur realizó un reportaje para el programa "Espacio Protegido", emitido el 15 de noviembre de 2017.

SEGUIMIENTO DE INVERTEBRADOS AMENAZADOS

PATELLA FERRUGINEA

La lapa ferruginosa *Patella ferruginea* es el único invertebrado marino catalogado presente en Andalucía que está en la categoría “ En peligro de extinción ” . Es un molusco gasterópodo muy escaso en las costas andaluzas que ha sufrido una regresión histórica en sus poblaciones hasta casi su extinción, en buena medida por el marisqueo por parte del hombre.

El censo de la especie se realiza cada cuatro años, según la Estrategia Nacional de la Especie. El último censo nacional fue en 2014, por lo que en 2017 se ha realizado solo un control de crecimiento de una de las localidades con presencia de la especie: Genoveses. Esta localidad se visitó el 3 de agosto de 2017. Se detectaron los dos ejemplares que se conocían de años anteriores, uno de los mismos de gran talla (98 mm) y recubierto en casi toda su concha por individuos de *Dendropoma lebeche*, otro molusco catalogado, que vive como *Patella ferruginea* en el intermareal rocoso.

ASTROIDES CALYCULARIS

El coral Anaranjado, *Astroides calycularis*, está catalogado como “ Vulnerable ” . Las poblaciones españolas se encuentran en Andalucía. Vive en sustratos rocosos generalmente verticales y extraplomos, así como en entradas de cuevas sumergidas. Durante varios años, el Programa de Gestión del Medio marino Andaluz ha realizado un seguimiento de las poblaciones basado en el estudio de las colonias caídas en el fondo. Se calculaba la cobertura de la especie en la pared estudiada y se estimaba el porcentaje de colonias caídas, tanto en una población con actividad de buceo (Cala Tomate), como en otra sin presión humana (zona de Grado A del mismo Cabo de Gata). Con este método, se pretendía evaluar si existe realmente una amenaza para la especie proveniente del buceo con el fin de minimizarlo si fuera posible. Los resultados de estos trabajos previos pusieron de manifiesto que, aunque el número de colonias caídas es algo superior en las zonas con presencia de buceadores, el porcentaje que representaban con respecto a la cantidad que permanecían en la pared era solo de aproximadamente un uno por ciento, muy reducido. Esta pérdida tan reducida no representa un problema para la viabilidad de la especie en la zona.

Puesto que el impacto del buceo no constituye una amenaza real para la especie, al menos en estos momentos, el seguimiento anual de la especie se ha centrado en intentar evaluar el crecimiento de las colonias y conocer la dinámica interna de la población. Para ello se realizan fotografías de 20x20 cm en dos localidades, Cabo de Gata y Cala Tomate, en estaciones fijas (se han instalado unas piquetas que permiten obtener imágenes de las mismas porciones de pared rocosa y colonias). En total hay tres piquetas fijas por localidad, que permiten obtener 12 fotografías (4 por piqueta), de las que se estudian tres mediante tratamiento de imagen.

El estudio de las colonias de 2017 se encuentra en desarrollo, pero se puede adelantar que existen numerosas colonias muy pequeñas (reclutas), lo que indica que existe reproducción y un buen estado de la población. En 2017, en cualquier caso, se han detectado varias colonias (en ambas localidades), con algunos de sus pólipos muertos, quedando visibles la base del esqueleto (coralitos) de color blanco. El número de colonias con síntomas de mortalidad es mayor que en otras ocasiones, pero no dejan de ser colonias que se pueden contar con los dedos de una mano y no son preocupantes puesto que la inmensa mayoría de la población se observa en buen estado de conservación.

DENDROPOMA LEBECHE

El vermético *Dendropoma lebeche* (hasta hace poco tiempo conocido por su sinónimo *Dendropoma petraeum*), es un molusco gasterópodo de concha irregular que vive fijo al sustrato formando colonias. En ocasiones, las colonias de esta especie se asocian con algas calcáreas lo que les permite construir unas estructuras muy notables de aspecto de arrecifes en miniatura que pueden vivir tanto en la zona de rompiente de la ola como en rocas siempre sumergidas, hasta unos 3 metros de profundidad. La singularidad de esta especie y sus bioformaciones le han valido ser catalogado en España y en Andalucía como “ Vulnerable ” . Las mejores poblaciones de esta especie en Andalucía se encuentran en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, por lo que existen varias estaciones de seguimiento. Después de realizar entre 2011 y 2012 un seguimiento mensual de la población con parcelas fijas y detectar el momento de fijación de los juveniles (reclutas) la colonia, se estableció que el mejor momento para hacer el seguimiento era el verano, entre los meses de julio y septiembre. El seguimiento se realiza desde entonces mediante fotografías con escala para realizar un tratamiento posterior de imagen con la obtención de la frecuencia de tallas en la población y el número de reclutas incorporados a la misma.

Se han diseñado unos índices de reclutamiento y de incorporación de juveniles, basado en la proporción de las diferentes clases de edad, para poder comparar los datos de un año con el de otros seguimientos, y también poder comparar entre localidades. Además, se han diseñado tablas para unificar los datos obtenidos en muestreos fuera del periodo idóneo estival.

En 2017 no ha sido posible obtener imágenes de las colonias de intermareal en el parque natural, aunque se ha intentado en varias ocasiones, puesto que ha habido una sucesión de vientos de levante que no ha permitido realizar las fotografías (El Playazo, Isleta del Moro y Cabo de Gata). Para el muestreo es necesario el mar en calma y marea baja. En algunas ocasiones se ha acudido al litoral con estas previsiones, pero todavía quedaba mar de fondo de días anteriores y las colonias eran ocupadas de forma reiterativa por pequeñas olas que impedían las fotografías.

Sí ha sido posible obtener imágenes de las colonias siempre sumergidas de Loma Pelada y de Cala Tomate.

Los resultados están todavía en proceso de estudio, pero puede adelantarse que se han observado numerosos reclutas (juveniles recién asentados) en estas colonias del infralitoral lo que es un buen indicador de la reproducción de la especie y su excelente estado de conservación. Es interesante destacar que en Cala Tomate se han observado numerosos individuos de *Dendropoma lebeche* sumergidas sobre el alga roja calcárea *Lithophyllum stictaeforme*, cuando generalmente en estas zonas del infralitoral suele asociarse a *Lithophyllum incrustans* y en las zonas del intermareal a *Neogoniolithon brassica-florida*.

CHARONIA LAMPAS

El mayor caracol marino de Europa está en clara regresión en toda su área de distribución debido a la sobrepesca. No existe una pesquería dirigida a esta especie dada su escasez, pero los ejemplares capturados con artes generalistas como redes de arrastre, nasas, etc., o por pescadores submarinos, no son devueltos al mar (como debería hacerse con una especie catalogada como “ Vulnerable ”) sino que se venden o se consumen, de forma que la población se ve cada vez más mermada. Aunque puede vivir en todo tipo de sustratos (rocosos, sedimentarios y en praderas de fanerógamas), la mayor parte de los pocos ejemplares que quedan se encuentran en algunos roquedos donde son más difíciles de capturar. Estos individuos aislados son muy difíciles de detectar en inmersión. A pesar de todo lo expuesto, en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar en ciertas localidades se puede observar la especie de forma puntual y aislada. Sin embargo, existe una pequeña población de *Charonia lampas* en la zona de Grado A de la Punta de la Loma Pelada y áreas próximas que además se reproduce todos los años.

En marzo de 2017 se observó un ejemplar de caracola en Las Negras y se detectaron tres ejemplares más en la Cala Tomate, uno de ellos en el momento de hacer la puesta. Además, en mayo de 2017 fueron etiquetados dos ejemplares más en Cala Tomate, uno a 16 metros y otro a 24 (masillas 15 y 16).

PINNA NOBILIS

La nacra (*Pinna nobilis*) es el mayor bivalvo de Europa y uno de los más grandes del mundo. Este estandarte de nuestra fauna marina, habitante característico de las praderas de *Posidonia oceanica*, sufrió a finales de 2016 una mortandad sin precedentes en el Mediterráneo español que afectó a la mayor parte de las poblaciones de Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y las islas Baleares. En la primavera de 2017 se comprobó que la mortandad había afectado al 100% de la población almeriense, la más importante de Andalucía. El causante de la mortandad parece ser un protozoo parásito del grupo de los Haplosporidios (probablemente una especie nueva por describir), similar al que ha causado mortandades muy elevadas en bancos de ostras. Posteriormente, ya avanzado 2017 se comprobó que la enfermedad también afectaba a poblaciones de Cataluña y de otros países como Italia.

Esta mortandad tan extrema, que ha afectado al 100% de la mayor parte de las poblaciones en tan poco tiempo, no tiene precedentes en la fauna marina puesto que en otras ocasiones las especies afectadas (esponjas, corales, gorgonias, bivalvos, etc.) solo habían perdido parte de la población o, en el caso de organismos coloniales, solo estaban parcialmente afectadas (algunas ramas de gorgonias o partes de esponjas, etc.). El cambio tan repentino en la población ha llevado a que la especie haya sido considerada en España “ En peligro crítico ” de forma que se puedan realizar actuaciones urgentes, como avanzar en el conocimiento de las causas de la mortandad y extraer ejemplares de zonas todavía no impactadas (Cataluña) para mantener en cautividad como reservorio genético y para poder realizar cría en cautividad.

El Programa Sostenible del Medio marino Andaluz, integrado en el grupo de expertos coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MAPAMA) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO), ha participado en las reuniones que se han llevado a cabo y ha realizado las siguientes actuaciones con esta especie. Dado que la pérdida de la población almeriense se ha perdido por completo, no tiene sentido el seguimiento de las parcelas fijas que estaban instaladas en distintos puntos de la provincia, una de ellas en Agua Amarga (Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar). Por ellos se han realizado largos transectos submarinos buscando ejemplares vivos, sin éxito. Además, en todas las inmersiones realizadas para otros objetivos se ha prestado una especial atención para localizar ejemplares vivos de nacra. Con este esfuerzo solo se han detectado ejemplares vivos de la nacra de roca (*Pinna rudis*), una especie similar incluida en los Listados Español y Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE y LAESRPE), pero que no se ha visto afectada por este patógeno.

CENSOS DE INVERTEBRADOS AMENAZADOS

Desde la inclusión de distintas especies tanto animales como vegetales en los Listados Español y Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE y LAESRPE, respectivamente), el Equipo de Medio Marino ha recopilado toda la información recopilada desde 2004 para integrarla en bases de datos específicas. Con el objetivo de tener mayor información sobre todas estas especies a nivel regional, en 2015 se iniciaron los primeros ensayos de seguimientos específicos para este grupo. Estos muestreos, denominados “ censos de Biodiversidad ”, se realizan en localidades seleccionadas tanto por su riqueza en especies amenazadas, como por su representatividad geográfica. Estos censos se llevan a cabo por dos técnicos con ayuda de un receptor GPS en superficie. La longitud será variable en función de la profundidad, y se obtendrá gracias al recorrido registrado en el GPS, mientras que la anchura del área muestreada, es de 10 metros (5 metros por técnico). Durante todo el trayecto se anota el número de ejemplares o colonias de todas las especies presentes en el LESRPE y LAESRPE, así como su talla, y se lleva a cabo una caracterización de las biocenosis y tipos de sustrato observadas en el recorrido. Por otro lado, se levanta información adicional sobre especies de interés incluidas en otros listados, libros rojos o convenios (Libro Rojo de Invertebrados de Andalucía, Convenio de Barcelona, Convenio de Berna, etc.), dado que se trata de especies cuyas poblaciones se encuentran en regresión por distintos motivos y que son susceptibles de pasar a formar parte del LESRPE y LAESRPE en un futuro.

Los censos no se hacen cada año en la misma parcela exacta, ni tienen la misma extensión, pero sí se realizan en un fondo equivalente en cuanto a profundidad y tipo de sustrato (predominantemente rocoso). Como se obtiene en cada censo el registro de la superficie estudiada gracias al receptor GPS, los valores de densidad, son comparables. La densidad se muestra como individuos por hectárea (ha).

En 2017 se ha realizado un censo de biodiversidad en la localidad de Loma Pelada. Entre los resultados obtenidos, cabe destacar que la especie más abundante es la madrepora mediterránea *Cladocora caespitosa*, seguida de otro coral, *Phyllangia mouchezii*, y de la estrella de mar púrpura *Ophidiaster ophidianus*. En cuanto a *Cladocora caespitosa* hay que indicar que en los veranos más cálidos puede sufrir pequeñas mortandades que suelen afectar solo algunas colonias, y en general solo a algunos coralitos dentro de las colonias dañadas. No se han detectado colonias enteras muertas.

En esta localidad de Loma Pelada hay resultados de tres años de censo de invertebrados con el mismo método, por lo que ya existen series de datos que permiten conocer la evolución de las especies estudiadas.

BOYAS DEL PROYECTO LIFE POSIDONIA

Durante el Proyecto Life Posidonia Andalucía se instalaron en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar un total de 18 puntos de fondeo ecológicos, con un anclaje a sustrato rocoso, una boya intermedia a media agua para que el cabo no afecte a la pradera y una boya en superficie. Las boyas Life están diseñadas para evitar el uso de anclas en las praderas y facilitar que se amarren las embarcaciones de los centros de buceo que realizan inmersiones recreativas en el Parque.

Desde la instalación de las boyas en 2014 por la empresa SEMAC, el Programa de Medio Marino ha trabajado intensamente en su mantenimiento y conservación, en las medidas de sus posibilidades, realizando labores de recogida cuando se han soltado, limpieza en el agua o en tierra, reposición de materiales, etc.

MUERTOS DE FONDEO ILEGALES-SUPERVISIÓN ACCIÓN DE RETIRADA

Las praderas submarinas formadas por plantas como *Posidonia oceanica* constituyen el ecosistema más diverso y valioso del Mediterráneo. El entramado de matas de *Posidonia* crea un sistema natural que estabiliza los fondos blandos donde se asienta, reteniendo sedimentos y manteniendo las playas haciendo que las aguas sean transparentes.

Además, aporta una gran cantidad de oxígeno y nutrientes al medio marino poco profundo, donde proporciona cobijo a una rica y variadísima flora y fauna incluyendo a muchas especies de interés comercial. Entre los principales impactos que sufren las praderas de *Posidonia*, además de los vertidos, la contaminación y las obras litorales, destacan los fondeos de embarcaciones. Tanto las anclas, como los muertos de fondeos fijos y sus cadenas, causan un gravísimo impacto sobre las plantas.

Las malas prácticas en el fondeo de embarcaciones (anclaje sobre las plantas o uso de muertos con cadena que garrea) no son compatibles con la adecuada conservación de las praderas de *Posidonia*, un hábitat protegido y considerado prioritario por la Comisión Europea, y menos en un santuario natural como es el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, el primer espacio marítimo

terrestres declarado como tal en Andalucía en 1987. En mayo de 2016 el Programa de Medio Marino realizó un informe de los distintos campos de boyas dentro del parque natural de Cabo de Gata-Níjar en el que se evidenciaba un serio impacto sobre las praderas de Posidonia oceanica y de Cymodocea nodosa, principalmente en Agua Amarga, donde existen más de 200 muertos no autorizados, muchos de ellos sobre las mismas plantas y con cadenas trabajando (no tienen boya intermedia), lo que está causando un serio deterioro de la pradera.

En abril de 2017 se desarrolló en Rodalquilar el taller "Soluciones al fondeo irregular sobre Posidonia oceanica en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar", organizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Medida S.L., en el que participaron responsables de las distintas administraciones, así como usuarios y representantes de colectivos y empresas del sector náutico, que podrían verse afectados por las actuaciones previstas de regularización de los fondeos en el espacio protegido. Como resultado de este taller se elaboró un informe que recogía todas las opiniones y propuestas de los asistentes, y también se editó un folleto de buenas prácticas.

Mientras las distintas administraciones ponen en marcha en Agua Amarga un campo de boyas ecológico, que no afecte a las praderas y que se ajuste a la capacidad de carga de la zona, se irán retirando los muertos y cadenas que estén causando un mayor impacto a Posidonia oceanica.

La primera acción en este sentido, promovida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tuvo lugar en Agua Amarga los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2017. Los trabajos, llevados a cabo por SUBMON y supervisados por el Programa de Medio Marino consistieron en la extracción mediante buceo de los primeros 30 muertos y cadenas que más daño están haciendo a las praderas de Posidonia en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Los muertos fueron levantados del fondo marino con globos y desplazados por superficie hasta la orilla, donde una retroexcavadora los sacó a tierra. Por último un camión llevó los materiales extraídos al vertedero municipal. Los trabajos de extracción continuaran en el futuro para eliminar todos los fondeos que no sean respetuosos con los fondos marinos del Parque Natural.

VIGILANCIA CON EMBARCACIÓN

En el presente apartado se pretende dar a conocer de manera clara y entendible, las diferentes actividades desarrolladas por la embarcación ISLA DE TARIFA1 durante el periodo enero-diciembre de 2017. Los trabajos encomendados para este periodo incluyen: Los trabajos de la Encomienda de Gestión: apoyo a los trabajos de buceo; vigilancia y seguimiento de actividades; y, apoyo a otros programas de conservación. Se realiza un esfuerzo específico para el análisis de la información de las jornadas de vigilancia y seguimiento de actividades por rutas.

Los trabajos contemplados en el Proyecto LIFE BLUE NATURA: apoyo a los trabajos de buceo (acción A1) utilizando aquellos procedimientos que garantizan la seguridad de llevarlas a cabo cumpliendo con las buenas practicas marineras y adecuando cada actividad a las condiciones meteorológicas del momento.

El objetivo final es disponer de una herramienta que permita la mejor gestión y ordenación de las actividades dentro de los espacios naturales protegidos, y diseñar de una manera inteligente las rutas de vigilancia y seguimiento de actividades en el futuro, atendiendo a los resultados analizados.

Es decir, intensificar y concentrar la actividad en las zonas con mayor usos acumulados. Se ha de resaltar que en el año 2017 se han realizado las rutas vigilancia establecidas en la provincia de Almería, dos de la cuales (la 3 y la 4) se encuentran dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Las rutas diseñadas para vigilancia con embarcación dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (la 3 y la 4) se muestran a continuación, en una tabla con las fechas de su realización en 2017, y las millas de cada una de ellas. Además se muestran las localidades que incluye cada ruta, así como un mapa.

Los datos obtenidos se van introduciendo en una ficha diseñada para este fin, en la cual se registran todas las incidencias etc., que se observan en cada jornada de vigilancia a bordo de la embarcación. Estos datos se tratan de dos formas diferentes: datos en esfuerzo obtenidos en las rutas en las que se sigue una metodología sistemática y datos oportunistas en los cuales se anotan datos fuera de estas rutas, en otras navegaciones para otros objetivos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Durante el periodo estival en 2017, como cada año, se ha realizado desde la embarcación un esfuerzo divulgativo de información y explicación a los usuarios de las actividades permitidas en los espacios marinos protegidos, incluido el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, e instando al cese de la actividad a aquellas personas que no la realicen correctamente.

El barco ha estado a disposición de los Agentes de Medio Ambiente durante todo el año, intentando que la presencia a bordo coincidiese con actividades exclusivas de vigilancia en el periodo más conflictivo que son los meses de verano (julio y agosto).

RESULTADOS OBTENIDOS EN 2017

Durante este año 2017 se han navegado un total de 3836 millas náuticas a lo largo de toda la provincia, con un total de 95 singladuras. De todas ellas, 2103 millas se han navegado por aguas del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar en el que se han realizado 52 singladuras.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la vigilancia con embarcación y seguimiento de actividades dentro del parque Natural. La información se irá presentando por tipos de actividad (pesca, navegación, fondeos, buceo, etc.) incluyendo en cada apartado dos bloques de datos, los obtenidos en esfuerzo (rutas realizadas una vez al trimestre) y los oportunistas (obtenidos en otras navegaciones). Además, en 2017 se ha prestado una especial atención al seguimiento de las Boyas Life, tanto de su presencia (algunas se han soltado), como del uso que se hace de ellas.

Pesca deportiva y artesanal

La pesca deportiva desde embarcación presenta en 2017 datos muy similares a los de pesca con kayak, siendo esta última cada vez más frecuente, tanto en las rutas (en esfuerzo) como en los datos oportunistas. Hay que indicar que dentro de la pesca deportiva, no se ha detectado pesca submarina desde la embarcación, aunque se conoce que existe pesca furtiva dentro del espacio. La pesca submarina es muy difícil de observar en las rutas porque los pescadores detectan la embarcación mucho antes de llegar a su posición. La mejor forma de actuar contra este tipo de pesca ilegal es desde tierra, como realizan los Agentes de Medio Ambiente, en ocasiones en colaboración con el Equipo de Medio Marino y la embarcación " Isla de Tarifa " .

La presencia de algunos pescadores furtivos en la Reserva de Mesa Roldán ha obligado a levantar algunos aparejos de pesca (palangrillos de fondo de fabricación casera) sin identificar en este espacio, aunque menos que en años anteriores.

En cuanto a la pesca desde costa con caña también hemos observado un aumento considerable sobre todo en Las Salinas de Cabo de Gata (localidad AL54).

En total se han registrado 52 actividades de pesca deportiva en las rutas (en esfuerzo) y 99 en las navegaciones oportunistas. Sobre la pesca artesanal en sus diferentes modalidades o artes, cabe destacar en el Parque Natural la presencia de las morunas entre los meses de mayo y junio en las localidades de Las Negras (AL27), El Carnaje (AL32) y Cala Higuera (AL39). La Moruna es un arte fijo que es calado de tierra hacia fuera debidamente señalizado para captura de túnidos y otras especies pelágicas. Además de la moruna, en el Parque Natural se utilizan otras modalidades de pesca artesanal, entre las que destaca, por ser la más frecuente, el trasmallo. Otras modalidades de pesca artesanal son las nasas y el palangrillo. En total se han registrado 13 actividades de pesca artesanal en las rutas (en esfuerzo) y 54 en las navegaciones oportunistas.

En 2017 no se ha detectado ni en las rutas ni en las navegaciones oportunistas pesca industrial (arrastre, etc.). Barcos en navegación náutica y deportiva En este apartado se incluyen todas las embarcaciones que se han observado en navegación en el Parque Natural durante 2017. Al definirlos como embarcaciones en navegación quiere decir que no estaban pescando (los barcos que sí estaban faenando se han tratado en el apartado anterior). La información se ha separado en dos grandes bloques, uno para barcos de pesca o de organismos oficiales y otro para la náutica deportiva que incluye lanchas, veleros, neumáticas, y también los kayaks, para los que se ha prestado una especial atención. En 2017 se han observado proporcionalmente muchas más embarcaciones deportivas, la mayoría de pequeño tamaño, que barcos de pesca o de organismos oficiales.

En cuanto a náutica deportiva si se han registrado numerosas observaciones durante el año 2017 en el Parque Natural. Se han diferenciado en los registros las embarcaciones deportivas tipo lancha, neumática, etc, de los kayaks, artefactos que cada vez son más numerosos en todo este espacio natural protegido.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

En 2017 se ha realizado un esfuerzo desde el Parque Natural para regular las actividades de turismo activo con kayaks y también se ha prestado especial atención a esta actividad y a las empresas que las desarrollan. Se han anotado los kayaks observados y también se ha informado a los usuarios siempre que ha sido necesario de la normativa vigente.

Durante los meses de julio y agosto de 2017 a petición de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de la Dirección del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, se planifican jornadas de tarde y en fines de semana para controlar el seguimiento de empresas de kayaks que realizar esta actividad de turismo activo de piragüismo en el ámbito litoral de este espacio protegido.

Como resultado de este esfuerzo de seguimiento de los kayaks se han detectado 155 en las rutas y 437 en navegaciones oportunistas. Las zonas con mayor presencia son Las Negras (AL27), Los Escullos (AL36), San José (AL40), El Corralete (AL50) y Las Salinas en la zona de la Fabriquilla (AL54).

Boyas LIFE, fondeo y buceo

En 2017 también se ha prestado una especial atención a las Boyas Life de uso preferente para los centros y clubes de buceo que desarrollan su actividad dentro del parque Natural cabo de Gata-Níjar. Como ya se ha comentado en otro apartado de este documento, algunas Boyas Life se han soltado de sus anclajes deteriorados. Algunas de ellas se han recuperado con el barco “ Isla de Tarifa ” o desde tierra, y otras se han vuelto a instalar. A continuación se comentan los datos disponibles de presencia de las Boyas Life en los recorridos de las Rutas y las anotaciones de uso de las boyas por parte de los usuarios. Así, en las rutas se han observado las boyas 51 veces sin uso y 7 veces con uso (total 58 registros). En los datos oportunistas solo se anotaron las boyas con uso, que fueron en total 35 observaciones. Se puede destacar que los centros de buceo de la zona son respetuosos con los fondos marinos ya que suelen usar las boyas y no fondean en los alrededores de las mismas. Además, si fondean en otros puntos del Parque Natural lo hacen sobre arena y no sobre praderas.

Durante el año 2017 se ha prestado especial atención al fondeo en el Parque Natural, anotando las embarcaciones fondeadas y también informando a los usuarios de las buenas prácticas para esta actividad. Aunque el fondeo se detecta durante todo el año, la mayor parte de los registros se concentran en los periodos festivos (verano y Semana Santa).

En invierno o fuera del periodo estival, de manera general, se pueden observar fondeados básicamente pesqueros artesanales, embarcaciones de centros de buceo y escasas embarcaciones náutico-deportivas. En verano y en otros periodos vacacionales el número de embarcaciones deportivas fondeadas aumenta considerablemente, sobre todo en los campos de boyas de determinadas localidades costeras, como La Isleta, Las Negras y Agua Amarga.

También se han observado muchas embarcaciones amarradas a boyas no autorizadas en Cala Higuera y en San José. Además, se producen numerosos fondeos de embarcaciones recreativas en la ensenada de Los Genoveses, a veces muy cerca de la orilla, interfiriendo con los usuarios de la playa (bañistas, etc.).

Otras actividades registradas en las labores de vigilancia son las de buceo.

En total en 2017 se registraron un total de 57 observaciones, de las cuales 2 fueron en apnea, 3 con botellas (particulares) y 52 de centros o clubes de buceo. El buceo por centros se da en todas las rutas del parque siendo la más destacable la ruta TR3 donde se concentran la mayoría de los puntos de inmersión utilizados por los centros de buceo. Esto se debe al turismo en los meses estivales en los cuales hay mayor afluencia especial en el entorno del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. En el caso de los centros de buceo, éstos realizan salidas con grupos tanto para inmersiones con equipo autónomo como en apnea. El buceo con botellas se realiza exclusivamente fuera de las reservas integrales dado que dentro de las mismas no está permitido. Los puntos de inmersión se reparten por todo el Parque Natural, aunque se concentran especialmente en el tramo punta de la Polacra-San José y en menor medida en el tramo El Plomo-Bergantín y puntualmente en la zona del faro de Cabo de Gata (hay una única inmersión en el peñol conocido como “ El Vapor ”). El buceo en apnea realizado a través de centros de buceo se practica en zonas más someras por todo el espacio.

Las localidades con más buceo deportivo son las de Loma Pelada (AL37) y Cala Tomate (AL38), seguidas de Las Negras (AL27), Las Amatistas (AL33), La Isleta (AL34) y Cala Higuera (AL 39). Las embarcaciones de centros de buceo, de particulares, así como los kayaks, durante este año hicieron uso de las boyas LIFE ubicadas dentro de este espacio natural.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

COLABORACIONES Y APOYO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NATURAL

Además de las rutas de vigilancia y las labores de seguimiento de actividades, jornadas de buceo, etc., se han realizado una serie de actuaciones de apoyo a la Administración Ambiental, a la Dirección del Parque Natural y a otras líneas de trabajo fuera de Programa de Medio Marino, como es el seguimiento de fauna (aves marinas). A continuación se indican algunas de estas actuaciones:

- 11/04/2017: Censo de cormoranes y gaviotas.
- 10/07/2017: Vigilancia y seguimiento de actividades para la revalidación de la categoría de Geoparque.
- 23/08/2017: Apoyo a la jornada de natación del Grupo Solidario “ Mójate por la Vida ” , en El Plomo y en Cala San Pedro.
- 15/10/2017: Embarque de personal de Canal Sur, Delegación territorial y AMAYA (Equipo Medio Marino), para la filmación a bordo y grabación de los trabajos a realizar en la bahía de Agua Amarga con el buque García Del Cid (CSIC), sobre la importancia que tienen las praderas de Posidonia.
- 24/11/2017: Visita de la comisión del proyecto LIFE BLUE NATURA para realizar una jornada por aguas del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar para visitar las praderas de Posidonia y estaciones que tienen ubicadas los Técnicos de Medio Marino en Agua Amarga. También se visitó Cala San Pedro.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2017 (€)
	ENCOMIENDA DE EMERGENCIAS, CONTROL EPIDEMIOLÓGICO Y SEGUIMIENTO DE FAUNA SILVESTRE EN ANDALUCÍA		2016 - 2017	13.179

El proyecto regional “ Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía ” de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía tiene como objetivo principal evaluar el estado de conservación de aquellas especies amenazadas o de interés especial que no cuentan con un plan propio de seguimiento, de modo que estas especies puedan ser utilizadas como bioindicadoras del estado de conservación de sus hábitats y en general, del medio natural andaluz.

En Almería habitan especies de aves relevantes, entre acuáticas y esteparias, con poblaciones importantes y amenazadas a escala regional, nacional o internacional. Por tanto, se considera crucial para la óptima gestión de los espacios donde habitan el obtener un fidedigno y actualizado conocimiento acerca de los elementos que constituyen las comunidades de aves que los pueblan. En este sentido, es necesaria una actualización de datos que permita valorar las poblaciones existentes, así como comparar los valores obtenidos con los de los controles anuales previos. De esta forma se proporcionan herramientas de trabajo que permiten optimizar la gestión y la conservación de las aves acuáticas y esteparias, así como de los entornos donde habitan. Durante el año 2017 se ha continuado con el seguimiento anual relativo a la reproducción de aves acuáticas y marinas. Este estudio abarca toda la provincia de Almería e incluye puntos de seguimiento en humedales litorales ubicados en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y que se consideran de importancia para las aves acuáticas como son la desembocadura de Rambla Morales y las Salinas de Cabo de Gata. Además, a efectos de su seguimiento, el Programa contempla como enclave marítimo de interés para la cría de aves acuáticas y marinas el tramo de litoral escarpado comprendido por las sierras de Cabo de Gata, La Higuera y Cabrera.

Respecto a las especies de aves terrestres incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas o bien en el Listado Andaluz de Especies en Régimen de Protección Especial y que tienen presencia en el Parque Natural y/o en terrenos colindantes, se han obtenido nuevos datos para los casos de la ganga ortega y para el cernícalo primilla.

REPRODUCCIÓN: AVES ACUÁTICAS

Salinas de Cabo de Gata y Rambla Morales

Las poblaciones de aves acuáticas nidificantes en las Salinas de Cabo de Gata supusieron el 11% del total provincial en los humedales durante 2017. Entre las especies amenazadas reproduciéndose con mayor abundancia destacaron la pagaza piconegra (*Gelochelidon nilotica*) y la avoceta común (*Recurvirostra avosetta*), llegando a constituir entre el 40 y el 80% del respectivo total provincial.

Si inicialmente la tendencia del número total y la abundancia de las especies reproductoras censadas fue al incremento moderado en la evolución, a partir de principios de la década de 2010, la tendencia se invirtió hacia el declive, de modo que el promedio general en la tendencia es estable en ambos parámetros (riqueza y abundancia) para el intervalo analizado (año 1993 al año 2017). Dichos resultados se encuentran relacionados, en gran medida, con la cada vez mayor presencia de larolimícolas criando en las salinas. No obstante, desde 2002 han instalado en este humedal nuevas colonias de cuatro especies que antes nunca lo habían hecho, como las gaviotas cabecinegra (*Larus melanocephalus*) y picofina (*Larus genei*), además de la pagaza piconegra y el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*). Es muy probable que estos nuevos asentamientos de Cabo de Gata, en su mayor parte sin continuidad en el resto de Andalucía, sean derivados del incremento y la expansión de tales especies en el Levante español. No obstante, el acoso de la gaviota patiamarilla a sus colonias puede haber influido en su fracaso reproductor.

Al margen del incremento general, es muy relevante señalar que, concretamente, para los siete últimos años ha sido observado un declive importante en la abundancia de parejas reproductoras en estas salinas. Específicamente se ha perdido entre 1/2 y 1/6 del total de la población nidificante del año 2010. Ello ha sido principalmente provocado por la pérdida en torno al 70% de la población de cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), 90% de la de avoceta común y 60% de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) en el presente desde 2010.

Como conclusiones a los resultados, se establecen las siguientes.

- Teniendo en cuenta las características del humedal, éste se presentó como uno de los que más abundancia y riqueza de especies albergó del conjunto de los existentes en Almería, con la mayor parte de las aves principalmente vadeadoras, gaviotas y afines.
- Fueron importantes la pagaza piconegra y la avoceta común por criar aquí entre el 40 y el 80% del total provincial de sus efectivos reproductores.
- Existe una tendencia estable en el número de especies y de parejas nidificantes de acuáticas en las salinas con los años.
- Desde principios de la década de 2000 hubo una cada vez mayor presencia de larolimícolas criando en estas salinas, especialmente algunas que en el Levante español se encuentran en pleno proceso de incremento y expansión territorial. Sin embargo, para los siete últimos años, desde 2011, se ha visto un importante declive en el número de parejas reproductoras respecto de los años previos.
- Respecto a la desembocadura de Rambla Morales, concretamente la zona de playa donde puntualmente podía criar el charrancito común o lo hacía con frecuencia el chorlitejo patinegro, se advierte que en los últimos años no lo hacen, o bien su cría es mucho más baja. Además, se ha observado un descenso brusco en el número de parejas de aves acuáticas reproductoras en los charcones.

Litoral de las Sierras de Cabo de Gata, de La Higuera y de Cabrera

El litoral de la provincia de Almería aún puede contar con el privilegio de conservar una línea de costa escarpada de altos acantilados, extraplomos, cuevas, repisas, derrumbes y laderas inclinadas con peñones e islotes con un grado de naturalidad muy elevado. Dichos sustratos se encuentran normalmente desnudos o, a lo sumo, escasamente cubiertos por una vegetación por regla general, rala, baja, dispersa y adaptada al ambiente imperante árido y salino propio del Sudeste Ibérico y el Cabo de Gata. Se trata de una franja costera de una longitud de unos 50 km, un sustrato principalmente volcánico y una costa abrupta de altos acantilados marinos, rocas, peñones, islotes, grietas, cuevas, extraplomos, repisas, cornisas, entre los que se encuentran, puntualmente, algunas playas de arenas y gravas más o menos gruesas.

Las aves marinas que nidifican en los acantilados litorales de Cabo de Gata, de La Higuera y de Cabrera constituyeron, para 2017, en torno al 27% de las existentes nidificando en toda la costa e islas de Almería. De momento solo ha sido encontrada

una especie de ave marina amenazada criando en esta escarpada costa, el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), constituyéndose la localidad como la única confirmada de Almería y Andalucía donde actualmente suele nidificar, junto a la isla de Terreros y excluyendo el Peñón de Gibraltar. No obstante su población local tan solo supuso para el presente año menos del 2% del total de parejas de marinas que se reprodujeron en dicho tramo de costa, en el que domina, con diferencia, la gaviota patiamarilla. Teniendo en cuenta al conjunto de aves, no se encontró ninguna tendencia al incremento o decremento general en las poblaciones reproductoras con el paso de los años.

Como conclusiones a los resultados, se establecen las siguientes:

- Teniendo en cuenta el elevado grado de naturalidad y calidad ambiental de un tramo tan extenso de costa abrupta y ricos fondos marinos, su importancia para las aves marinas radica en que se trata de una de las pocas zonas en el Sur de España de cría del cormorán moñudo, albergando la totalidad de la población reproductora en la provincia de Almería para el presente año.
- La abundancia de parejas reproductoras de aves marinas en esta escabrosa costa no sufrió ninguna tendencia general con el paso de los años.
- Sin embargo, hasta 2012 si existió un claro incremento poblacional con el paso de los años, probablemente provocado por la creciente subida de la población de la gaviota patiamarilla a escala regional, la existencia de amplia disponibilidad de lugares de cría en los acantilados y a la, quizás, gran disponibilidad de alimento por parte de algunos focos turísticos. No obstante, para esta gaviota se estimó un decremento acentuado en el número de parejas para los últimos años de la serie temporal, hasta ostentar en la actualidad tan solo en torno al 50% de abundancia respecto al existente usualmente durante años previos en la misma localidad. Este hecho, aún desconociéndose la causa exacta, podría estar relacionado con una pérdida de disponibilidad alimenticia para la colonia reproductora a partir de entonces.

REPRODUCCIÓN: Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*)

Con la información obtenida con el último censo general de la especie en Almería durante el período reproductor de 2015, pudo comprobarse un moderado declive estadísticamente significativo de la población de alondra ricotí criando en la provincia desde años previos. Tanto es así que, del total de 28 machos territoriales localizados durante 2012, el censo general previo más completo hasta la fecha en la provincia desde que se desarrolla aquí el PECES, tan solo se controlaron durante 2015 un mínimo de 19, 1/3 menos que entonces, dato que podría estar indicando una seria pérdida de efectivos en tan solo tres años. Sin embargo, el detrimento no pareció ser homogéneo en todas las localidades de reproducción ya que, en Las Amoladeras la especie parece mantener su estatus de nidificación.

Durante los meses de enero y febrero del año 2016 en el Parque Natural se realizaron 13 censos en los parajes potenciales de presencia de esta especie (El Caballón, Balsa Blanca y Los Escullos) sin detectarse la presencia de machos en ninguno de ellos.

Durante el año 2017 no se han realizado censos.

REPRODUCCIÓN: Sisón común (*Tetrax tetrax*)

Durante el período reproductor de 2017 no se ha muestreado en el Parque Natural.

REPRODUCCIÓN: Ganga ortega (*Pterocles orientalis*)

Durante el período reproductor de 2017 fueron realizados 12 transectos en nueve cuadrículas UTM 10 x 10 en Almería, con 43 km de recorrido y más de 17 km² de superficie muestreada. Globalmente se localizaron en los recorridos 45 ortegas, en su mayoría en El Jabonero (Cuevas de los Medina) en la ZAPRAE de Cabo de Gata-Níjar, así como en los llanos de Tabernas en la ZAPRAE de Campo de Tabernas y Sierra Alhamilla, contabilizando entre ambas zonas el 60% de los contactos y las mayores densidades de la especie para toda Almería. Comparando estos resultados con los realizados en períodos previos, se puede comprobar que la ganga ortega parece haber sufrido un declive espacial y poblacional en Almería para los últimos 10 años. Varios indicadores parecen confirmarlo. Así, hubo tres cuadrículas con ortega en 2010 en las que durante 2017 no se obtuvo ningún contacto, cada una en las respectivas ZAPRAE de Campo de Tabernas y Sierra Alhamilla, Cabo de Gata-Níjar y Cañada de Los Llanos. Por último, analizando la evolución de las densidades de la especie, puede comprobarse que, si bien hace más de seis años las densidades no bajaban de los 6 ejemplares/ km², en 2017 se registró la mitad de densidad cuantificada entonces, lo cual condujo a un moderado declive a lo largo de los 10 últimos años. Quizás en ello haya tenido incidencia la extrema sequía

que ha padecido España durante la época de cría de los últimos años. Ello probablemente haya repercutido en, por ejemplo, una merma en la disponibilidad de recursos tróficos para la especie y sus crías en pro de una pérdida generalizada del éxito reproductor.

REPRODUCCIÓN: Cernícalo primilla (Falco naumanni)

Especie colonial migradora transahariana (aunque cada vez más sedentaria en España). En general, habita en zonas de campiña a altitudes bajas y medias. Nidifica en huecos de edificaciones (excepcionalmente en cortados rocosos). El hábitat de reproducción está generalmente ligado a ambientes humanizados, tanto rurales como urbanos. Caza en terrenos abiertos (cultivos, especialmente de secano, pastizales y eriales). En Andalucía se encuentra la población más importante de España, entre las 1.800 y las 2.100 parejas. A escala nacional puede decirse que la tendencia poblacional en los últimos 15 años parece estable.

Los datos indican que entre 1988 y 1994 la especie experimentó un incremento apreciable en Andalucía. Sin embargo, el seguimiento que se ha venido realizando desde entonces sobre algunas colonias de esta región indican una tendencia a la disminución de su tamaño. En Almería se ha observado un desplome de las poblaciones durante los últimos años (una caída de la población de aproximadamente dos tercios en los últimos 6 años).

Las colonias de cernícalo primilla se concentran en la comarca de Los Vélez, donde se estima un total de 39 parejas reproductoras en 2017. En el año 2015 se descubrió una colonia en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en una cantera de yesos abandonada situada en las proximidades de Fernán Pérez. Inicialmente se observaron tres parejas, incrementándose a cuatro en las observaciones realizadas en 2016. En el año 2017 se ha constatado que persiste la colonia descubierta en este espacio natural protegido, si bien se han localizado únicamente tres parejas.

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Incendios	Base operativa del Plan Infooca en Rodalquilar	Otros
Viveros	Vivero de Rodalquilar	Cerrado

PLAN INFOCA: TEMPORADA ESTIVAL

Durante el periodo en el que se establece un servicio continuo en atención al plan de extinción de incendios, se ubica como base de uno de los camiones motobombas las naves-garajes ubicados en la Finca Pública de Rodalquilar. Estas instalaciones además cuenta con espacio para el descanso y vestuarios de los trabajadores a cargo de estas tareas.

4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

4.1 . Montes públicos.

4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Durante el año 2017 no hubo Ordenación de Montes Públicos en el ámbito del Parque Natural.

4.1.2 . Actuaciones forestales.

Durante el año 2017 no se han realizado actuaciones forestales propiamente dichas en montes públicos incluidos en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

No obstante, son relevantes las actuaciones realizadas en relación al Dominio Público Hidráulico y que a continuación se describe: En lo que se refiere a la planificación hidrológica vigente (2015-2021) el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar reparte su superficie entre 5 masas de agua diferenciadas, ninguna de ellas de carácter superficial.

La superficie terrestre se distribuye entre dos Masas de Aguas subterráneas. La mayoritaria es la masa 060056 Sierra de Cabo de Gata, que se encuentra en mal estado, y la minoritaria es la masa 060011 Campo de Níjar, que también se encuentra en mal estado.

La superficie marina se distribuye entre tres Masas de Aguas litorales: 610017 Guardias Viejas-Rambla Morales, 610018 Rambla Morales-Cabo de Gata y 610019 Cabo de Gata-Límite del Parque Natural Cabo de Gata.

El citado Plan Hidrológico 2015-2021 establece en su Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes hasta cinco que, de forma parcial o en su totalidad, discurren por el Parque Natural: EFS-AL-04 Rambla Amoladeras (7,20 km), EFS-AL-05 Rambla de la Granadilla (5,48 km), EFS-AL-10 Rambla de Majada Redonda (2,61 km), EFSS-AL-13 Rambla de los Santeros (4,36 km) y EFS-AL-15 Rambla de las Negras (1,77 km).

El inventario de Fuentes y Manantiales de Andalucía en 2017 solo alberga dentro del Parque Natural tres fuentes entre los 11.422 registros existentes.

El Plan de gestión del riesgo de inundación en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, define dentro del ámbito del Parque Natural nueve Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación:

ES060_ARPS_0117 Rambla Morales, ES060_ARPS_0118 Rambla de las Higueras, ES060_ARPS-0119 Barranco del Sabinar, ES060_ARPS_0120 Rambla del Pozo de los Frailes, ES060_ARPS_Rambla Presillas, ES060_ARPS_0122 Barranco de las Niñas, ES060_ARPS_123 Barranco de las Negras, ES060_ARPS_0124 Rambla de los Viruegas, ES060_ARPS_0126 Río Carboneras, tramo bajo.

En materia de aprovechamientos de aguas subterráneas y en lógica correspondencia con el estado de las masas de aguas subterráneas, el Servicio de Dominio Público y Calidad de Aguas de esta Delegación Territorial solo ha tramitado en 2017 dos expedientes de modificación de características de sendos aprovechamientos ya existentes.

En materia de vertidos al Dominio Público Hidráulico, el Plan de Inspección de Vertidos ha desarrollado 10 actuaciones, estando en trámite 4 expedientes de autorización de vertidos.

En materia de informes de autorización de actuaciones en Dominio Público Hidráulico y sus zonas de protección (servidumbre y policía), ninguno de los expedientes tramitados en los municipios de Almería, Carboneras y Níjar se han relacionado con territorios ubicados dentro del Parque Natural.

En materia de actuaciones para el acondicionamiento ambiental de cauces provinciales que discurren total o parcialmente por el ámbito de protección del Parque Natural, destacan en 2017 las actuaciones ligadas a dos encomiendas de servicio:

- La primera ha permitido la recuperación de la capacidad de desagüe, la reducción del riesgo de derrame e inundación y el refuerzo de los procesos de eco restauración que mejoran la resiliencia natural de los hábitats fluviales autóctonos en 2,75 km del cauce de rambla Morales, de los que 1,2 km discurren dentro del Parque Natural.
- La segunda está posibilitando la redacción del proyecto de actuaciones de saneamiento, restauración y naturalización de las ramblas del Artal, Hacho y Morales, un futuro proyecto de intervención que si bien se sitúa fuera del ámbito de protección del Parque Natural, sus beneficios ambientales repercuten íntegramente sobre el ámbito fluvial y litoral situado dentro del Parque Natural.

4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Durante el año 2017 no se han realizado deslindes de Montes Públicos en el ámbito del Parque Natural.

4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

Durante el año 2017 no se han realizado deslindes de vías pecuarias en el ámbito del Parque Natural.

4.1.4 . Aprovechamientos.

4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

Tipo	Unidad de Medida	Producción	Montante económico (€)
Apícola	colmenas (lote 1: Mata Lobera)	80	
Apícola	colmenas (lote 2: Mata Lobera)	80	
Apícola	colmenas (lote 3: Aguilón y Majada Vacas))	80	

Los aprovechamientos forestales se rigen por el Plan Anual de Aprovechamientos Forestales, documento en el cual se relacionan y describen ordenadamente los recursos forestales susceptibles de comenzar a ser aprovechados en un monte durante el periodo anual correspondiente. Para todos los montes gestionados por la Junta de Andalucía y aquellos otros montes públicos gestionados por otra Administración Pública con los que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio haya suscrito un convenio de cooperación, se redacta anualmente su correspondiente Programa Anual de Aprovechamientos. En el Programa de Aprovechamientos correspondiente al año 2017 constan tres lotes de aprovechamientos apícolas en el Monte Público Marinas y Serratas (AL-70015-AY) del Ayuntamiento de Níjar dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

La forma de adjudicación de los mismos se realiza mediante la Ley de Régimen Local.

4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

No existen datos relativos a aprovechamientos ganaderos durante el año 2017.

4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

No existe datos relativos a aprovechamiento cinegéticos en montes públicos durante el año 2017.

4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

No existen datos relativos a aprovechamientos piscícolas durante el año 2017.

4.2 . Terrenos forestales privados.

4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Durante el año 2017 no se han registrado proyectos de Ordenación de Montes Privados en el ámbito del Parque Natural.

4.2.2 . Aprovechamientos.

4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

Durante el año 2017 no se registraron datos de aprovechamientos forestales en montes privados en el ámbito del Parque Natural.

4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

Nº Cotos de caza

Caza Mayor	Caza Menor
0	53

No se han aportado los datos correspondientes a actividades cinegéticas en el ámbito del Parque Natural durante el año 2017.

5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

No se han realizado actuaciones de protección ambiental en el ámbito del Parque Natural durante el año 2017.

5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

No existen centros de gestión de residuos peligrosos en el ámbito del Parque Natural.

5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

Tipo	Provincia	Municipio	Descripción	Nº de actuaciones
Incendios	ALMERÍA	NIJAR	Servicio de extinción de incendios en los parajes de cala Rajá, CABallón, lLa Torta-El Pozo de los FRailes, Los Martínez y la Joya de Aguamarga con afección a matorral y herbáceo en un total de 118,94 ha	7
Incendios	ALMERÍA	CARBONERAS	Servicio de extinción de incendios en el paraje La Palmerosa con afección a matorral en un total de 1,79 ha	1

Son particularmente destacables los incendios registrados en los parajes de La Tora-El Pozo de Los Frailes con afección a 85,49 ha y el ocurrido en cala Rajá con afección a 30,40 ha.

5.4 . Medidas compensatorias.

Actualmente no existen proyectos con cargo a medidas compensatorias implementado en el ámbito del Parque Natural.

6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

6.1 . Uso público.

6.1.1 . Equipamientos.

Equipamientos	Nuevos equipamientos en 2017	Total Acumulado
Ofertados	0	33
En construcción	0	1
Cerrado por otros motivos	0	9

Los equipamientos ofertados en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar son los siguientes:

- Centro de Visitantes Las Amoladeras
- Punto de Información de Rodalquilar
- Punto de Información de Vela Blanca (Mirador Las Sirenas)
- Punto de Información Noria del Pozo de los Frailes
- Punto de Información La Isleta (Mirador La Isleta del Moro)
- Punto de Información La Amatista (Mirador La Amatista)
- Punto de Información Los Muertos (Mirador Los Muertos)
- 3 Observatorios de Aves Las Salinas
- 2 Miradores en las Salinas
- Mirador de Las Amoladeras
- Mirador de Los Muertos
- Mirador de La Isleta del Moro
- Centro Fitoturístico “ El Cornical ” . Rodalquilar
- Centro Geoturístico “ Casa de Los Volcanes ” . Rodalquilar
- Red de Senderos de Uso Público (16)
- Jardín Botánico “ El Albardinal ” . Rodalquilar
- 2 Casas Rurales “ Villacepillo I y II ”

Los siguientes equipamientos se encuentran cerrados por acondicionamientos y/o por estar pendientes de licitación:

Aula de Naturaleza El Bujo, Aula de Naturaleza del Mar El Corralete, Edificio de Gestión de la ZEPIM, Área de Acampada de Rodalquilar, Centro de Recursos Telemáticos, Cafetería del Cornical, Centro Agrosilvopastoril Los Espartales, Centro de Servicios Litorales de la Casa-Cuartel de Monsul.

6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
PUNTO DE INFORMACIÓN	Por la orden de encargo	6	1	5

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
JARDÍN BOTÁNICO	Fuera de la orden de encargo	1		1
OBSERVATORIO DE USO CIENTÍFICO	Por la orden de encargo	3		3
ECOMUSEO	Por la orden de encargo	1	1	
MIRADOR	Por la orden de encargo	7		7
SENDERO SEÑALIZADO	Por la orden de encargo	14		14
CENTRO DE VISITANTES	Por la orden de encargo	1		1
ECOMUSEO	Fuera de la orden de encargo	1	1	

En Ecomuseos se incluye el Centro Geoturístico de La Casa de Los Volcanes (fuera de la orden de encargo), y el Centro fitoturístico de El Cornical. ambos ocalizados en la finca pública de Rodalquilar en el término municipal de Nijar.

6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

No se ha realizado ninguna dotación interpretativa de equipamientos de uso público durante el año 2017.

6.1.3 . Proyectos de señalización.

El nuevo proyecto regional que da continuidad a los trabajos incluidos el Programa de Señalización en Espacios Naturales Protegidos está pendiente de aprobar, mientras tanto, las labores se centran en la eliminación de parte de aquellas señales que quedaron obsoletas o que se encontraban en rotas, con personal propio de la Oficina administrativa del Parque Natural Cabo de Gata-Nijar.

6.1.4 . Uso público.

6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

Datos no aportados por la empresa responsable de la gestión de los equipamientos de uso público.

6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

Procedencia del visitante	Porcentajes de visitas
Resto de Andalucía	19,32
Resto del Mundo	1,2
Unión Europea	4,2
Nacional	37,13

Los porcentajes se han calculado tomando como referencia las estadísticas de visitas en equipamientos de uso público en este espacio natural para un total de 114.935 visitantes. De este total, constan como 11 usuarios no identificados.

6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PUNTO DE INFORMACIÓN NORIA DEL POZO DE LOS FRAILES	0	0	0	675	0	544	1.102	1.627	678	232	0	219

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PUNTO DE INFORMACIÓN LOS MUERTOS	0	0	0	1.148	0	1.243	1.657	1.532	677	219	0	171
JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	528	811	1.095	1.996	1.505	973	1.634	1.180	1.089	1.269	831	745
ECOMUSEO LA CASA DE LOS VOLCANES	480	310	410	1.250	540	860	945	1.160	720	510	470	680
PUNTO DE INFORMACIÓN RODALQUILAR	316	344	410	1.511	722	576	535	698	479	273	132	293
CENTRO DE VISITANTES LAS AMOLADERAS	293	1.059	1.093	1.112	1.194	495	567	667	612	728	611	939
PUNTO DE INFORMACIÓN LA AMATISTA	0	0	0	760	0	639	7.391	8.631	5.975	1.347	0	597
PUNTO DE INFORMACIÓN LAS SIRENAS	346	2.398	498	2.111	571	1.055	2.750	3.860	1.367	609	418	621
PUNTO DE INFORMACIÓN ISLETA DEL MORO	260	0	0	400	0	163	345	417	118	148	0	57

OTRAS VISITAS ATENDIDAS POR PERSONAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

Diferentes colectivos (asociaciones, centros docentes, etc.) realizan visitas a este Espacio Natural Protegido y en ocasiones requieren para el desarrollo de su actividad el apoyo por parte de personal de esta Delegación Territorial. En aquellos casos en los que se requieren personal para el desempeño de una labor de guía asumible por empresas colaboradoras del Parque Natural, se deriva a los solicitantes a éstas. En los casos restantes, tanto personal técnico de la Unidad Administrativa del Parque Natural, Agentes de Medio Ambiente como el Guía-Informador integrado en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos, en la medida de su disponibilidad, colaboran en desarrollo de las actividades.

De estos, el equipo asesor técnico del Parque Natural y el Guía-Informador atendió a 610 visitantes, distribuidos en 19 grupos que incluyen a escolares, universidades, operadores turísticos o actividades llevadas a cabo en el marco de programas de actividades promovidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

POR OTRA PARTE, A CONTINUACIÓN SE EXPONE LAS CONDICIONES Y USUARIOS DEL SERVICIO DE APARCAMIENTOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL EN PLAYAS DEL PARQUE NATURAL EN LA TEMPORADA ESTIVAL 2017

INFORME DE LA GESTIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN EL APARCAMIENTO DE LA PLAYA DE LOS MUERTOS. AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS. VERANO 2017

Durante el año 2013 y 2014 este ayuntamiento realizó las obras de adecuación de los espacios (aparcamiento con capacidad de 240 vehículos, rotonda de entrada, caseta de control-información) aledaños al punto de información de la playa de Los Muertos. La contabilidad de los visitantes realizada para el periodo operativo (entre el 24 de junio y el 24 de septiembre) realizado en función de los tiques vendidos durante la temporada estival de 2017 fue de 36.610, incluyendo coches, motocicletas y autocaravanas.

Los precios de los tiques se tarifaron en función del tipo de vehículo: vehículo utilitario (4 euros) caravana (5 euros) y motocicleta (2 euros).

En función de estos datos se puede hacer una estimación de los visitantes individuales, tomando como referencia 2 ocupantes para cada vehículo. La estimación sería por tanto de unos 73.220 usuarios que hicieron uso de este dispositivo.

INFORME OPERATIVO GESTIÓN INTEGRAL DE ESTACIONAMIENTOS EN GENOVESES, MONSUL, BARRONAL Y MEDIA LUNA. TORRES Y GONZÁLEZ DÍAZ, S.L. (GRUPO PLAYAS Y CORTIJOS). VERANO 2017.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio adjudicó a la empresa TORRES Y GONZÁLEZ DÍAZ, S.L. la gestión integral para la “ prestación del servicio de regulación de accesos, explotación de áreas de aparcamiento, transporte público colectivo de viajeros y recogida de residuos del tramo de litoral ubicado entre las playas de Los Genoveses y cala Arena (Níjar) ” para el periodo comprendido entre el 16 de junio hasta el 17 de septiembre, para un total de 93 días, pero mediante Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Níjar se procedió a la clausura y suspensión de la actividad de parking público con cobro, lo que hizo suspender el operativo con fecha 21 de agosto. Con objeto de continuar con la prestación del servicio, esta Delegación Territorial asumió las funciones de gestión de control de acceso hasta el día 17 de septiembre. Para el desarrollo del dispositivo el concesionario requirió de la contratación de 23 personas.

Dado que la capacidad de los tres aparcamientos existentes es de 399 vehículos, y a la vista de la media de vehículos/día se desprende que en el conjunto de los aparcamientos se ha producido una rotación de entrada-salida de vehículos que ha permitido un aumento de plazas a nivel general. El dispositivo permitió contabilizar un total de 54.571 usuarios, con una media de 642 vehículos de media al día.

En relación a las personas que han utilizado los autobuses, se contabilizaron un total de 18.186 pasajeros con una media diaria de 216 pasajeros al día.

Para el desarrollo de este dispositivo además fue necesario realizar un mantenimiento de las infraestructuras y espacios en cuestión. Entre otras cuestiones se necesitó de una cuba de agua para el riego de los caminos durante todo el período una media de 8 horas diarias, lo que ha amortiguó el impacto de polvo de los vehículos. El agua se tomó de varios pozos y aljibes que hay en la finca El Romeral propiedad del concesionario del servicio.

En relación a la limpieza de las playas y estacionamientos, todos los días, a primera y última hora del día, un equipo de tres operarios se encargó de la correcta limpieza de todos los espacios. Para ello se utilizó un vehículo todoterreno, el cual recorrió en el conjunto de los trayectos realizados 2.320 kilómetros. Se retiraron un total de 1.796 bolsas de basura estimándose un total de 1.480 kg para todo el sector de playas situadas al este de San José.

Otros trabajos realizados para el desarrollo del dispositivo:

- Se señalizaron las paradas de autobús y se colocaron dos casetas, uno en la parada de salida del autobús en el que se expedían los tiques y otro en la barrera de acceso a las playas.
- Se colocó una nueva marquesina en la zona de espera de la salida del autobús en San José.
- Se colocaron asimismo marquesinas para esperar el autobús en las distintas zonas de parada de bus (barrera, playa de los Genoveses, Barronal y Mónsul)
- Se establecieron dos turnos de personal en todos los puestos (venta de tiques de bus, información de barrera, venta de tiques de acceso a cada aparcamiento, colocación de vehículos, limpieza de playas y riego de caminos) siendo reforzado el personal en barrera a efectos de ofrecer una información más exhaustiva y que agilizase la circulación de vehículos en las horas punta.

Según la empresa concesionaria, se han recibido 2 reclamaciones y se ha procedido a contestar cada una de ellas.

Según la información aportada por la empresa concesionaria, los ingresos del servicio hasta el 21 de agosto fueron los siguientes:

- Ingresos tiques de aparcamientos: 221.735 
- Ingresos tiques de autobús: 28.398 
- TOTAL INGRESOS: 250.133 

6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.

Datos no aportados por el responsable de la gestión de los equipamientos de uso público.

6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

Durante el segundo fin de semana de enero se celebra en el paraje de Torregarcía en el término municipal de Almería, la Romería de Torregarcía en honor a la Virgen del Mar, patrona de este municipio. Se trata de un evento que congrega anualmente más de 10.000 personas en dos días junto a un paraje del Parque Natural que incluye Áreas de Reserva Terrestre.

Previo a este evento, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería procede a montar un dispositivo que incluye: acondicionamiento del cuartel de Torregarcía para la instalación de equipos necesarios para el control y gestión de los espacios, instalación de contenedores en el entorno y posterior recogida de residuos, refuerzo en la señalización de uso público, instalación de vallados móviles para organizar el tráfico y aparcamientos en los lugares con mayor conflictividad ambiental...

Este dispositivo se establece en coordinación con otras administraciones implicadas (Ayuntamiento de Almería y Delegación Territorial) y cuerpos y agentes de seguridad del estado (Agentes de Medio Ambiente, Policía Municipal, Guardia Civil, Protección Civil, Cruz Roja...).

Para el presente año, la romería transcurrió con normalidad y sin incidentes destacables que mencionar

6.2 . Educación ambiental.

Campanías

Nombre	Descripción	Nº de participantes	Entidad Organizadora
Programa Pleamar (LIFE CONHABIT)	Actividades desarrolladas en colaboración con el Jardín botánico El Albardinal	971	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	La Naturaleza y Tú	80	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	Actividades desarrolladas en el Centro de Visitantes Las Amoladeras	1.313	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

6.3 . Redes de voluntariado.

CONOCIENDO LA RED NATURA 2000 A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO

Este proyecto pretende revertir la situación de desconocimiento por parte de la ciudadanía en general de los espacios protegidos que se integran en la Red Natura 2000, dando a conocer los valores de estos espacios y la importancia de su conservación como proveedores de importantes servicios ecosistémicos. En este proyecto se hace especial incidencia en la divulgación, tanto a través de redes sociales como de la web, así como mediante acciones directas en algunos de los espacios más representativos, centrándonos en los elementos prioritarios de conservación.

Este proyecto de voluntariado ha sido financiado con fondos europeos (fondos Feader) y ha sido desarrollado por la Sociedad para el Estudio y Recuperación de la Biodiversidad Almeriense (SERBAL); entidad colaboradora en materia de flora y fauna de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía desde 2015).

Durante el año 2017, en el marco de este proyecto y coincidiendo con el Día Mundial de los Humedales, se llevó a cabo un Encuentro medioambiental y una limpieza en las salinas de Cabo de Gata. Al encuentro acudieron voluntarios de Serbal y de otras entidades medioambientales tales Agata Verde, Clean Ocean Project Cabo de Gata y Sierra Nevada Limpia. La Oficina Técnica del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y el Servicio de Agentes de Medio Ambiente colaboraron.

Los voluntarios se repartieron en tres grupos y se centraron en algunas de las zonas más conflictivas. Estas fueron los alrededores de la iglesia de las salinas, el cementerio y los garajes de los pescadores.

Tras la limpieza se realizó un ruta guiada por el humedal para la observación de las aves acuáticas. Finalmente se terminó con una comida para compartir experiencias.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN RED NATURA 2000 ANDALUCÍA. PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

La participación ciudadana y la sensibilización ambiental constituyen iniciativas fundamentales para asegurar la implicación de la sociedad en la conservación de sus espacios naturales. En este contexto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, promueve con el Programa de participación y sensibilización ambiental la realización de actividades de voluntariado en los espacios andaluces de la Red Natura 2000, con la participación activa de entidades sociales con amplia experiencia en la realización de actividades de educación, voluntariado ambiental y animación sociocultural en espacios naturales.

Como objetivos del programa de actividades llevadas a cabo en 2017 cabe destacar los siguientes:

? Construir vías de participación de la ciudadanía en general y de la población residente en espacios naturales protegidos, para la conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, asumiendo una responsabilidad directa y personal en su conservación a través de la acción voluntaria.

? Poner en valor el patrimonio natural de Andalucía en general y de la Red Natura 2000, mejorando su conocimiento público y su apreciación por la ciudadanía.

? Fomentar la biodiversidad y protección de la naturaleza a través de la sensibilización y la participación ciudadana.

? Favorecer la participación y consolidación del tejido asociativo en los espacios naturales protegidos relacionados con la conservación y mejora del medio ambiente.

Se han llevado a cabo dos programas en este espacio protegido desarrollados por la **Asociación Columbares**.

Programa La sal de la vida.

Este programa ha tenido como objetivo principal el promover la participación de la población local en la conservación de la biodiversidad marina y el mantenimiento de actividades económicas sostenibles, dando a conocer actividades tradicionales como la pesca artesanal y la explotación salinera y sensibilizando sobre el impacto de los residuos sobre el medio marino.

Se han realizado actuaciones de voluntariado que incluyen, entre otras, inmersión con equipo de buceo autónomo para la limpieza de fondos marinos y calas de difícil acceso; información a visitantes en los puntos de observación de aves en las Salinas de Cabo de Gata sobre el valor ecológico del espacio y buenas prácticas ambientales; y observación e identificación de especies capturadas en la moruna de Cala Higuera.

Además se han realizado encuentros temáticos sobre la pesca artesanal; la biodiversidad marina y normas de ecobuceo; y las Salinas de Cabo de Gata.

Programa Viento a favor

Este programa ha tenido como objetivo principal promover la participación de la población en la conservación de las praderas de Posidonia oceanica del espacio protegido, incidiendo en la problemática de fondeo ilegal y sensibilizando sobre los beneficios que nos aportan estos bosques sumergidos.

Se han realizado actuaciones de voluntariado que incluyen rutas en kayak para informar a navegantes y población en general acerca del valor ecológico de las praderas de Posidonia oceanica y de buenas prácticas de fondeo; se ha dado información a visitantes, propietarios de hoteles, restaurantes, usuarios de la Oficina de Turismo, visitantes en el Paseo Marítimo de San José y clubes náuticos acerca del valor ecológico de las praderas de Posidonia oceanica y buenas prácticas ambientales de fondeo.

Además se han realizado encuentros temáticos sobre participación ciudadana en la conservación de los fondos marinos; y sobre la importancia de la conservación de las praderas de Posidonia oceanica para la economía local.

LIMPIEZA DE LA PLAYA DE LOS GENOVESES

Actividad de voluntariado organizada por el AMPA “ Media Luna ” del CEIP de San José, llevada a cabo el domingo 26 de noviembre, que congregó a unas 70 personas, entre las que se encontraban niñas y niños del colegio de San José, docentes, madres, padres y unos 20 jóvenes estudiantes del Instituto de Campohermoso.

Como resultado de la actividad se consiguió recopilar varias decenas de bolsas de residuo, principalmente depositados por las corrientes de levante.

La actividad concluyó con actividades lúdicas y educativas para los más pequeños a cargo de miembros de las asociaciones participantes. La Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Unidad Administrativa del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, dio apoyo logístico a la actividad.

LIMPIEZA DE CALAS INACCESIBLES

Actividad de voluntariado organizada por el Ayuntamiento de Níjar en colaboración con Clean Ocean Project, empresas locales de Turismo Activo, Centros de Buceo y la Asociación de Kayak de Almería, llevada a cabo el 5 de octubre. En total una veintena de empresas de turismo activo, kayas y paseos en barco, junto con decenas de voluntarios realizaron una limpieza de playas singulares y de difícil acceso como Cala Naranja, Cala Hernández, Cala Bergantín, Cala de los Toros, Clara Grande, Cala Chica, Cala Tomate, Cala Higuera, Cueva del Tabajo, calas del Barronal, Cala Rajá o Cala del Corralete.

CABO DE GATA-NÍJAR SWIM PROJECT. MÓJATE POR LA VIDA

Cabo de Gata-Níjar Swim Project es un Reto Deportivo Solidario en el que un grupo de nadadores de Almería, Albacete, Córdoba, Madrid, Murcia y Navarra, de forma voluntaria, buscaron recaudar fondos en apoyo del proyecto de CRIS contra el cáncer: “ Unidad Nuevas Terapias Cáncer Infantil Hospital la Paz ”. Esta unidad multidisciplinar permitirá a los niños sin tratamiento acceder a nuevos descubrimientos de la investigación y participar en ensayos clínicos que puedan suponer una esperanza para ellos.

El reto consistió en un recorrido a nado en aguas abiertas por el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar en 5 etapas con un total de 60 km. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio participó como entidad colaboradora.

6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Relación de empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
Crised	Buceo	86
Cabo Activo	Senderismo, bicicleta, parapente	430
Hípica Agumarga	Rutas caballo	300
Actividades acuáticas Lijo sub	Buceo, piragüas	629
Centro de Buceo La Isleta	Buceo, piragüas	1.087
Buceo Aguadulce	Buceo	9
Natural Kayak	Piragüas	350
Bahía Náutica de Almería	Piragüas	578
Pita Aventura	Senderismo, bicicleta, piragüas	196
Toyo Aventura S.L.	Senderismo, bicicleta, piragüas	975
Clear Kayak	Piragüas	380
Zonaktiva.com	Senderismo, bicicleta, piragüas	800

Durante el año 2017 se realizaron un total de 25 autorizaciones a empresas (incluidas renovaciones preceptivas cada 2 años) para llevar a cabo actividades de turismo activo y ecoturismo. En 2017 han operado con autorización en vigencia un total de 57 empresas, consolidándose un crecimiento paulatino de estas actividades desde el año 2006 con 5 empresas que desarrollaban su actividad en el Parque Natural.

Los datos aportados en la tabla anterior corresponden a las empresas que han solicitado renovación de las actividades de Turismo Activo durante el año 2016/2017, y en cuyo procedimiento se les ha requerido la aportación de las memorias anuales y datos relativos a usuarios atendidos en el periodo anteriormente autorizado.

7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Título	Descripción
Organización de jornadas	XIV CONFERENCIA EUROPEA DE GEOPARQUES	Celebrado del 7 al 9 de septiembre en Ponta Delgada, Azores (Portugal)
Organización de jornadas	I SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TURISMO Y GEOPARQUES	Celebrado del 24 al 26 de noviembre, en Sevilla
Organización de jornadas	XI SEMANA DE LOS GEOPARQUES EUROPEOS	Semana de actividades informativas, educativas y recreativas relacionadas con la geodiversidad y la promoción del geoparques.
Asistencia a jornadas	39 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED EUROPEA DE GEOPARQUES	Celebrado entre los días 22 al 25 de marzo, en el Geoparque de Burren and Cliffs (Irlanda)
Asistencia a jornadas	COMITÉ ANDALUZ DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	Celebrado el 18 de mayo en Grazalema, Cádiz.
Asistencia a jornadas	II CONGRESO ESPAÑOL DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	Celebrado del 18 al 22 de septiembre en la RB de Ordesa-Viñamala, Biescas y toral (Huesca)
Asistencia a ferias de muestras	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR)	Celebrado el 19 de enero en Madrid

X SEMANA DE LOS GEOPARQUES EUROPEOS

La Semana de los Geoparques Europeos es un evento anual organizado en todos los territorios pertenecientes a la Red de Geoparques Europeos. Se trata de un festival que los geoparques europeos organizan todos los años encaminado a concienciar sobre la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural del territorio, así como a promocionar un modelo de desarrollo sostenible que contemple nuevas oportunidades laborales, especialmente a través del desarrollo del Geoturismo. Del 28 de abril al 6 de mayo de 2017 se celebró la XI Semana Europea de Geoparques, con un total de 21 actividades y un número de participantes superior a los 600. Dentro de estas actividades se incluyó la colaboración con el Geología de 2017 actividad patrocinada por la Sociedad Geológica Española y que en la provincia de Almería se organiza a través de la UAL. Se contó también para la organización de actividades con las empresas colaboradoras del Geoparque, las acreditadas por la Marca Parque Natural y el Ayuntamiento de Carboneras.

GEOPARQUE MUNCIAL DE LA UNESCO DE CABO DE GATA-NÍJAR

La integración en la Red de Geoparques Europeos y Globales supone, entre otros compromisos, la participación en diferentes foros nacionales e internacionales en los cuales se decide el rumbo de esta iniciativa actualmente dentro del programa de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la UNESCO.

Asistencia a la **39ª Reunión del Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques** celebrada en el Geoparque Mundial de la Unesco de Burren and Cliffs (Irlanda), del 22 al 25 de marzo de 2017. Durante las sesiones de mañana se procedió a discutir temas importantes para la Red como las líneas de trabajo para los próximos años, la búsqueda de financiación, el uso correcto de los logos de la UNESCO, las obligaciones como partners de Año Internacional del Turismo Sostenible, y las revalidaciones y nuevos geoparques aspirantes. Se sucedieron las intervenciones de Patrick McKeever, Nikolas Zouros, Andreas Schueller, y Elizabeth Silva. De resaltar que las líneas de trabajo para los próximos años se marcan en la promoción del turismo de geoparques y el networking en menor medida.

Se produjo también la reunión del Foro Español de Geoparques, donde asisten todos los Geoparques miembros asistentes y el miembro individual de la red Pablo Rivas. El coordinador del Foro, Asier Hilario relató los acontecimientos más importantes desde la reunión de Molina de Aragón, como son la asistencia a FITUR, la publicación del Folleto de Geoparques Españoles y demás actividades del foro.

Asistencia al **Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera celebrado en Grazalema (Cádiz)** el 18 de mayo de 2017. El Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera es el Órgano de asesoramiento y coordinación de la Junta de Andalucía en materia de Reservas de la Biosfera, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Entre los temas tratados es de destacar la presentación del estado de cada una de las 9 reservas de la biosfera de Andalucía. Además, se trabajó en la elaboración del proyecto de decreto de régimen jurídico de las Reservas de la Biosfera de Andalucía y en la modificación del Decreto 213/1999, de 13 de octubre, por el que se crea el Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía, que está en tramitación

14ª Conferencia Europea de Geoparques del 7 al 9 de septiembre de 2017 en Ponta Delgada, Azores (Portugal). Bajo el lema “ Geoparques: sendas para el desarrollo de un turismo sostenible ” se trataron temas relacionados con la organización y planificación de futuro de la EGN. Se participó en la Geoferia y el Geoparque de Cabo de Gata Níjar presentó un poster de comunicación de carácter divulgativo sobre el turismo científico.

Participación en el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera en la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, Biescas/Torla (Huesca), celebrado del 18 al 22 de septiembre de 2017. Bajo el lema “ Reservas de la Biosfera Españolas: territorio, cultura, naturaleza y sostenibilidad ”, se celebró el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera. Durante el Congreso se celebraron, entre otras, las reuniones ordinarias de los Consejos Científicos y de Gestores de la Red Española, dos eventos paralelos sobre ecoturismo en España y sobre turismo y accesibilidad, y dos simposios sobre el año Internacional del Turismo Sostenible y sobre desarrollo sostenible en las RRBB españolas.

Todas estas actividades sirvieron de marco para facilitar el intercambio de información y experiencias entre los diversos actores interesados en el Programa MaB y en la Gestión de las Reservas de la Biosfera. Se propusieron líneas de trabajo y actuaciones concretas en el marco de la Red Española.

Además, se debatió el borrador del Plan de Acción Ordesa-Viñamala, que es el segundo Plan de Acción de la Red Española, y sustituye al Plan de Acción de Montseni (2009-2013). El principal objetivo del nuevo Plan de Acción es la adaptación del Plan de Acción de Lima para el Programa MaB de la UNESCO y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025).

Se presentó al Congreso una comunicación tipo poster sobre el desarrollo de actividades náuticas compatibles con la conservación del ecosistema litoral de la Reserva de la Biosfera de Cabo de Gata.

Organización y Asistencia del I Seminario Internacional sobre Turismo y Geoparques, 24 al 26 de noviembre de 2017, Sevilla. Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y en estrecha colaboración con la Consejería de Turismo y Deporte, coincidiendo con la celebración de 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible, se organizó en Sevilla un Seminario Intencional donde organizaciones, empresas y geoparques pudieron debatir y mostrar sus progresos en materia de turismo sostenible a todos los niveles. Se contó con la presencia de Nikolas Zouros y representantes de UNESCO, así como del Comité Nacional Español de Geoparques, de todos los geoparques andaluces y también del Geoparque de Mixteca Alta (México) y otros geoparques españoles. La participación de la empresas de geoturismo que trabajan en el geoparque fue muy representativa.

Los objetivos del Seminario Internacional fueron dar a conocer a los Geoparques como los lugares más innovadores para el desarrollo del Turismo Sostenible en el mercado turístico nacional e internacional; promover el Geoturismo como tipología emergente en el mercado turístico nacional e internacional; y orientar a todos los actores turísticos de los espacios naturales a gestionar el turismo de forma sostenible.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR) 2017, 19 de enero

La Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, representada por el Delegado Territorial y la Directora-Conservadora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar participó en una acción de promoción de los valores naturales del Geoparque Cabo de Gata-Níjar como destino innovador de turismo sostenible, coincidiendo con la presentación oficial en FITUR de la declaración por parte de las Naciones Unidas de 2017 como Año Internacional de Turismo Sostenible para el Desarrollo.

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

Boletín RENPA y Boletín de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos

, números 186 a 189 y 1 a 6, respectivamente, del año 2017.

Estos boletines informan de las actividades que se desarrollan en el conjunto de áreas protegidas andaluzas, y ponen en contacto a las poblaciones locales y a la sociedad en general con la realidad de los espacios naturales de Andalucía. En el año 2017 se publicaron 14 artículos en estos boletines en los que el espacio natural protegido Cabo de Gata-Níjar ha adquirido una representación significativa.

Tabla. Relación de noticias publicadas en el año 2017 en Boletín RENPA y Boletín de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos relacionadas con el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar:

- 186/enero: Posimed Andalucía analiza las praderas de Posidonia del levante almeriense
- 187/febrero: Un estudio evalúa el paisaje de la costa andaluza
- 187/febrero: Aumenta el número de rodajes en los espacios Red Natura 2000 en Almería durante el año 2016
- 187/febrero: La marca Parque Natural reúne 1478 productos y servicios asociados a los valores ambientales de los espacios protegidos
- 187/febrero: Los humedales: elementos clave para el desarrollo socioeconómico de la comunidad
- 187/febrero: UICN alaba la gestión coordinada de espacios naturales andaluces con varias figuras internacionales de protección
- 187/febrero: La Junta de Andalucía impulsa el turismo sostenible en FITUR a través de sus tres geoparques
- 188/marzo: El turismo de investigación se consolida en el Geoparque Cabo de Gata-Níjar
- 188/marzo: Andalucía organiza para el Día Mundial de los Humedales talleres y charlas divulgativas
- 189/abril: Sabores de Semana Santa para disfrutar de los espacios naturales
- 189/abril: Los tres geoparques andaluces se preparan para sus próximos compromisos internacionales
- 5/noviembre: Andalucía aprueba un plan pionero para la recuperación y conservación de especies marinas
- 5/noviembre: La Reserva de la Biosfera de Cabo de Gata-Níjar celebra su vigésimo aniversario
- 6/diciembre: Concluye el I Seminario Internacional de Desarrollo Sostenible y Geoparques con un gran éxito de participación

Boletín GEOBIO

, números 60 y 61 del año 2017.

Este boletín electrónico, que pretende ser un nexo de comunicación y difusión de los trabajos y actuaciones que en materia de Geodiversidad y Biodiversidad lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, recoge además noticias de interés en materia de conservación.

Relación de noticias publicadas en el año 2017 en Boletín Geobio relacionadas con el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar:

- 60.- Andalucía impulsa el turismo sostenible en sus tres geoparques en FITUR.
- 61.-Inclusión de los elementos del Inventario Andaluz de Georrecursos en los mapas de uso público de los geoparques andaluces.

PUBLICACIONES GEOPARQUES

Revista de la Red de Geoparques Europeos (EGN Magazine). Esta publicación anual es una de las principales herramientas de difusión de la Red. Recientemente se ha publicado el número 15 de esta revista, titulada European Geoparks Network, bajo el título “ Geoparques y desarrollo sostenible ” , que incluye noticias de reuniones y eventos celebrados durante el año 2017.

Geoparques. Los destinos más innovadores de turismo sostenible. Esta publicación, que se presentó en FITUR 2017 y que cuenta con 50 páginas a color, con un capítulo específico dedicado al Geoparque de Cabo de Gata-Níjar, tiene como finalidad la difusión de los geoparques mundiales de la UNESCO en España.

DIFUSIÓN REALIZADA POR EL JARDÍN BOTÁNICO “ EL ALBARDINAL ”

Publicaciones y colaboraciones del Jardín Botánico “ El Albardinal ” relacionadas con el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar. Las colaboraciones consisten en inclusiones periódicas con la revista “ El Eco del Parque ” , publicación de periodicidad cuatrimestral¹, y con la Revista “ Afa ” ², publicación de periodicidad anual:

Relación de publicaciones realizadas por el Jardín Botánico “ El Albardinal ” relacionadas con el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar:

- 7.- El Eco del Parque: Diversidad de terófitos en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar
- 8.- El Eco del Parque: Artículo sobre *Ammophila arenaria*
- 9.- El Eco del Parque: Artículo sobre *Erica arborea*
- Año 2017/ Revista Afa: Artículo sobre *Rhamnus alaternus*

Medios de comunicación

A continuación se establece una relación de las aportaciones realizadas a los medios de comunicación por el Jardín Botánico El Albardinal:

- 15 años cuidando la flora y fauna de Almería. 08/03/2017. Ideal de Almería
- Rodalquilar levanta hoy el telón del festival Clásicos del Parque que se celebra en julio. 18/07/2017 Ideal de Almería
- Las semillas “ vuelan ” al IES Luz de Mar con el proyecto Aldea. 19/06/2017. Ideal de Almería
- El Festival Clásicos en el Parque regresa con seis conciertos en Rodalquilar. 16/07/2017. La Voz de Almería
- La Música regresa a Cabo de Gata con “ Clásicos en el Parque ” . 17/07/2017. Almería Hoy
- La música llena de magia el Cabo e Gata con “ Clásicos en el Parque ” . 17/07/2017. Europa Press Andalucía.

7.3 . Visitas institucionales.

Revalidación Geoparque Mundial de la UNESCO Cabo de Gata-Níjar

Durante los días del 17 al 21 de Julio de 2017 tuvo la lugar la misión de revalidación como Geoparque Global UNESCO de este espacio con la visita de los evaluadores Qiu Xiaoping y Martina Paskova. A lo largo de los 5 días se visitaron los georrecursos mas importantes, los centros de visitantes, se mostraron las renovaciones de los paneles geológicos y se acompañó a las empresas de geoturismo en sus actividades para mostrar la calidad del trabajo realizado aquí en los últimos 4 años. También se visitó la asociación PESCARTES y los puntos de información y miradores, así como una visita a la fábrica de cerveza ecológica Cervezas Alborán. Para la evaluación se contó con la presencia del Jefe de Servicio de Uso Público de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como con el representante de Comité Nacional Español de Geoparques Luis Carcavilla en función de observador. El geoparque mantiene su estatus hasta la próxima visita de los evaluadores en 2019.

7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pone en marcha cada año desde 2003 el Programa de Visitas a Espacios Naturales. El objetivo de este Programa es poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad, con el objetivo, además de disfrutar de la naturaleza de una forma amena y divertida, fomentar el pensamiento crítico en relación a los procesos humanos que influyen y afectan a nuestro entorno más inmediato. El programa presenta

actividades en cuatro formatos diferentes según los destinatarios y el tipo de visitas que se organizan: La Naturaleza y Tú (destinado a escolares), Naturaleza para Todos (para personas con discapacidad), Jornadas de Puertas Abiertas (actividades de divulgación del patrimonio para público general) y La propuesta del mes (programa de turismo activo para público general). Desde el año 2013, tras detectarse la necesidad de adaptar este servicio a las cambiantes necesidades de los visitantes y que ayuden a la sostenibilidad de la red de equipamientos. Esto cambios afectan fundamentalmente a los servicios hacia los visitantes con perfil de público general y a la población local. Así las actividades que se pueden realizar se organizan en torno a los siguientes programas:

1. Programa Regional. Dentro de este se encuentran los dos programas que se ofrecen en toda la red de equipamientos: "La Naturaleza y Tú" y "Naturaleza para Todos". Estos programas , aunque con cambios, mantienen un funcionamiento igual al de años anteriores.

a- La Naturaleza y Tú. Este programa dirigido a escolares, e incluido dentro del Programa ALDEA, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los más jóvenes a los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Apoyándose en instalaciones como centros de visitantes, áreas recreativas, senderos señalizados#, los centros escolares podrán disfrutar de una jornada de actividades en uno de los 33 espacios naturales de Andalucía que se pueden visitar a través de este programa.

Las visitas se desarrollan a lo largo de septiembre y junio, meses en los que se desarrolla el programa. Los centros se inscriben a través de la plataforma www.reservatuvisita.es. El coste del programa para los centros es de 4 euros por alumno/a y en el caso de los Centros de Compensación Educativa es de tan sólo 1 euros por alumno/a.

b- La Naturaleza para Todos. Este Programa está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo. Se desarrolla a lo largo de todo el año con actividades que se programan bien a demanda de las asociaciones, confeccionado jornadas a medida, o bien mediante acuerdos marco con federaciones, asociaciones o fundaciones. No tiene coste para los participantes. La inscripción se realiza a través de un formulario electrónico que se envía a las asociaciones.

2. Programa Propio. Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulares del equipamiento. El objetivo del programa es potenciar las posibilidades educativas, recreativas y turísticas de estas instalaciones, contando cada una de ellas con una batería de actividades a realizar en base a un calendario o a demanda de los visitantes. Estas actividades están destinadas a público general. Cada una de estas actividades tiene una tarifa que debe abonar el ciudadano. Hay actividades de dos tipos:

a- Actividades y servicios a demanda: Son las actividades que no están programadas para fechas o días concretos, sino que se pueden realizar en cualquier momento del año o en periodos determinados. Se realizan cuando un grupo de visitantes hace una reserva.

b- Actividades y servicios programados: en contraposición con las anteriores, estas actividades se encuentran calendarizadas con anterioridad, acudiendo los usuarios en base a una difusión previa.

Ambas tipologías pueden ofrecer: visitas guiadas, talleres, servicios de interpretación, actividades de turismo activo, servicios de guías, organización de eventos a demanda y actividades específicas según instalaciones y necesidades de visitantes.

3. Programa Local-de Efemérides. Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores: encuentros sectoriales, jornadas y encuentros temáticos, mesas de debate, foros de participación, exposiciones, actividades formativas, colaboraciones con entidades, reuniones de creación o seguimiento del proceso participativo Además de los particulares de la zona, tendrán prioridad grupos, asociaciones y entidades locales para la realización de acciones aunque no se descartan otros organismos u entidades de influencia (universidades, diputación, etc.) . Estas actividades tienen un carácter eminentemente gratuito para el ciudadano, aunque en casos concretos, puede tener un coste mínimo o simbólico.

Durante el año 2017 en los equipamientos del espacio natural se realizaron un total de 42 actividades dentro de estos programas con un número total de participantes de 1.313. La distribución de las actividades y participantes en las mismas según el equipamiento de uso público donde se realizaron se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla. N.º de actividades y total de participantes en programas llevados a cabo en equipamientos de uso público

Centro de Visitantes Las Amoladeras

ACTIVIDADES: 42

PARTICIPANTES: 1.313

Jardín Botánico El Albardinal

ACTIVIDADES: 16

PARTICIPANTES: 1.051

TOTAL

ACTIVIDADES: 58

PARTICIPANTES: 2364

La evolución de las actividades y los participantes en estos programas a lo largo de estos nueve últimos años queda expuesta en la siguiente tabla: Evolución del n.º de actividades y n.º de participantes en los programas durante los últimos nueve años:

AÑO/PARTICIPANTES

2008: 852

2009: 1103

2010: 1493

2011: 1794

2012: 1327

2013: 2151

2014: 828

2015: 2640

2016: 2585

2017: 2364

De un total de 48.625 participantes en estas actividades en el conjunto de la Red de Espacios Naturales

Protegidos de Andalucía, Almería contó con 6.999. Por tanto, el conjunto de participantes en estas actividades en el Parque

Natural representa un 18,8 % del total de las actividades realizadas en el conjunto de la provincia de Almería y un 2,7 % en respecto al total de la Red.

7.5 . Órgano Colegiado de participación.

7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
29/06/2017	Pleno	Ordinaria
12/12/2017	Pleno	Ordinaria

7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Materias Tratadas	Acuerdos adoptados
APROVECHAMIENTO SOBRE RECURSOS NATURALES - FORESTAL	Informe del responsable del COP sobre incendios ocurridos en el Parque Natural
CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	Informe sobre proyectos de investigación realizados por la Universidad de Almería en el espacio natural
CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	Informe de seguimiento de las acciones incluidas en el proyecto LIFE + ADAPTAMED

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Materias Tratadas	Acuerdos adoptados
PLANES Y PROGRAMAS - MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES	Presentación y aprobación de la memoria anual de actividades año 2016
INFORMES, ESTUDIOS Y PROPUESTAS DE ACUERDOS	Aprobación de los criterios adoptados en Comisión de Socioeconomía y Turismo en relación a las actividades de uso público (kayaks y piraguas), sobre el fondeo de embarcaciones de recreo, y autocaravanas
PLANES Y PROGRAMAS - PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES	Presentación del Programa Anual de Objetivos para el año 2018
DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEL ESPACIO NATURAL - MATERIALES DIVULGATIVOS	Presentación de actividades a realizar por la Junta Rectora con motivo del 30 aniversario del Parque Natural
APROVECHAMIENTO SOBRE RECURSOS NATURALES - HÍDRICO	Informe sobre la encomienda del servicio de acondicionamiento de cauces

8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

8.1 . Convenios.

Durante el año 2017 no se han realizado convenios que afecten al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

8.2 . Estudios.

Tipo de Entidad	Entidad	Título	Duración	Patrocinador
Universidad	Universidad de Cádiz	Entradas, distribución y almacenamiento de residuos plásticos en el mar Mediterráneo		
CSIC	Proyecto LIFE BLUE natura	Campaña de muestreo para investigación sobre secuestro de CO2 en las praderas de fanerógamas		
Universidad	Universidad de Barcelona	Prevención de desastres sísmicos en las Béticas Orientales mediante integración de paleosismología, geodesia GPS y otros medios		
Universidad	Universidad de Sevilla	Colecta de muestras biológicas de Patella ferruginea		
Empresas	Semillas Cantueso SL	Colecta de semillas de especies forestales con fines reproductivos		
Universidad	Universidad de Toulouse y Universidad de Granada	Mapeo litológico de las cuencas miocenas de la región de Almería para la realización de mapas litográficos y/o temáticos		
Universidad	Universidad de Almería	Colecta de material vegetal y semillas de flora silvestre con fines de conservación y reproducción		
Otras administraciones	Asociación Hombre y Territorio	Monitorización de la Tª superficial del mar y seguimiento de corales en espacios RN2000 de la Demarcación Marítima Estrecho-Alborán como caso de adaptación al Cambio Climático		
Universidad	Universidad de Zaragoza	Colecta de material vegetal de especies del género Brachipodium		

8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

Entidad que realiza la visita	Fecha de la visita	Motivo de la visita	Nº de asistentes
Universidad de Cambridge GB	03/04/2017	Visita didáctica-científica	50
Universidad de Alicante	08/04/2017	Visita didáctica-científica	37
Universidad Autónoma de Madrid	20/03/2017	Visita didáctica-científica	25
Universidad de Kingston GB	14/05/2017	Visita didáctica-científica	29
Universidad de Utrech HO	04/06/2017	Visita didáctica-científica	51
Universidad de Mainz AL	02/09/2017	Visita didáctica-científica	18
Universidad de Stirling GB	14/03/2017	Visita didáctica-científica	27
Universidad de Nottingham GB	26/04/2017	Visita didáctica-científica	40
Universidad de Reading GB	23/04/2017	Visita didáctica-científica	22

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Entidad que realiza la visita	Fecha de la visita	Motivo de la visita	Nº de asistentes
Universidad de Plymouth GB	02/05/2017	Visita didáctica-científica	13
Universidad de Middlesex GB	22/04/2017	Visita didáctica-científica	9
Universidad de Burdeos FR	15/04/2017	Visita didáctica-científica	26
Universidad de Friburgo AL	09/10/2017	Visita didáctica-científica	11
Universidad de Berna SU	22/05/2017	Visita didáctica-científica	18
Universidad de Valencia	10/02/2017	Visita didáctica-científica	38
Universidad de Jaén	25/03/2017	Visita didáctica-científica	32
Universidad de Hull GB	26/03/2017	Visita didáctica-científica	54
Universidad de Munich AL	21/02/2017	Visita didáctica-científica	22
Universidad de Abu Dabhi EA	13/05/2017	Visita didáctica-científica	14
Universidad de Amsterdam HO	23/05/2017	Visita didáctica-científica	41
Universidad de Huelva	20/05/2017	Visita didáctica-científica	16
Universidad Amsterdam HO (Kick Kleverlaan)	02/02/2017	Visita científica	20
Universidad London Holloway GB	11/03/2017	Visita didáctica-científica	80
Universidad de Edimburgo GB	10/03/2017	Visita didáctica-científica	41
Universidad Complutense Madrid	28/05/2017	Visita didáctica-científica	12
Universidad de Liverpool GB	25/03/2017	Visita didáctica-científica	73
Universidad de Bremen AL	12/06/2017	Visita didáctica-científica	27
Universidad de Durham GB	20/04/2017	Visita didáctica-científica	56

El total de visitas contabilizadas (alumno y profesorado) en relación a las visitas científico-didácticas de Universidades en el ámbito del Parque Natural durante el año 2017 fue de 1109, siendo muy relevante el número de universidades procedentes de Reino Unido.

9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprobó la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y su Área de Influencia Socioeconómica (BOJA N° 199 de 10 de septiembre de 2011). En el punto CUARTO, se establece que se podrán constituir Grupos de Trabajo, contando con la asistencia técnica de la persona titular de la dirección del Parque Natural que coordinará al personal técnico implicado en la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación del Plan.

Así, mediante Resolución de 24 de enero de 2017, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, se constituyó el Grupo de Trabajo del II PDS del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar en el que se consideraban las organizaciones participantes en el mismo.

Conforme a lo anterior, durante el año 2017 se ha procedido a realizar el nombramiento oficial por parte de los diferentes actores implicados de los técnicos que participarán en los grupos de trabajo para elaborar el borrador del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

9.2 . Marca Parque Natural.

9.2.1 . Inventario de empresas.

Tipología	Nº empresas incorporadas en 2017	Total acumulado
Turismo de la naturaleza	0	15
Agroalimentaria	1	5

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. El régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso se regula por la Orden de 15 de diciembre de 2004. Certifica los productos y servicios elaborados o prestados en un parque natural y en su área de influencia socioeconómica, excluidos los núcleos urbanos con más de 100.000 habitantes.

Es una contribución al desarrollo socioeconómico de estas zonas al posibilitar nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta. Los objetivos prioritarios de este distintivo son:

- Fomentar un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible en los Parques Naturales y Nacionales Andaluces, con medidas que favorecen la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones que residen en ellos.
- Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de calidad y excelencia, donde prima lo natural, artesanal y auténtico.

Recientemente ha habido una nueva incorporación dentro de esta certificación, por lo que actualmente son 20 las empresas acreditadas.

La nueva incorporación es la empresa Jonimiel, S.L., que ha certificado con la marca Parque Natural un licor de hierbas.

9.2.2 . Inventario de productos.

Tipología	Nº productos incorporados en 2017	Total acumulado
Turismo de la naturaleza	7	166
Artesanía	1	3

Tipología	Nº productos incorporados en 2017	Total acumulado
Agroalimentaria	0	8

9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

Durante el año 2017 no se ha realizado ningún proyecto dentro del espacio natural protegido en el ámbito de la Sostenibilidad Ambiental Urbana.

9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

En lo que respecta al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, durante la redacción del Decreto 37/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata Níjar y se precisan los límites del citado parque natural (PORN y PRUG) se incluyeron una serie de indicadores a efecto de lo establecido en el apartado 5.1.3 del PORN. Estos se encuentran enumerados en el punto 7 del PORN del citado decreto, distribuyéndose por bloques temáticos en:

- Conservación de recursos naturales
- Aprovechamiento sostenible
- Uso público
- Investigación

Desde la Oficina administrativa es posible cuantificar aspectos relacionados únicamente con los indicadores propuestos para los apartados de Aprovechamiento Sostenible, Uso Público e Investigación, por disponer anualmente de información directa de su base de datos (registro auxiliar: entrada de documentos, autorizaciones, resoluciones, etc.) y de los datos de uso público que aportaperiódicamente la Agencia de Medio Ambiente y Agua al tener encomendadas las tareas relacionadas con el control de los visitantes en los equipamientos del parque natural. En esencia son los mismos datos que ya se reflejan en las memorias de gestión que anualmente se presentan y aprueban en las correspondiente reuniones del órgano participativo.

A continuación se relacionan aquellos indicadores que han podido ser cuantificados con la información disponible:

INDICADORES Decreto 37/2008 año 2017

- Nº de empresas vinculadas al turismo en el medio rural y turismo activo, uso público o educación ambiental: 57
- Nº de visitantes/año (1): 297.962
- Nº de autorizaciones de inmersiones de buceo autónomo: 177
- Nº de campañas de sensibilización y comunicación social (2): 76
- Nº de participantes en actividades de educación ambiental (3): 2364
- Nº de días de rodaje en filmaciones o reportajes gráficos: 75
- Nº de proyectos de investigación autorizados (4): 13

(1) datos de visitantes relacionados con los equipamientos de uso públicos ofertados en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

(2) además de publicaciones, participación y organización en jornadas, congresos, cursos, ..., también se incluyen las campañas de educación ambiental llevadas a cabo en el ámbito del parque natural.

(3) aquí se incluye; los participantes en los programas de visitas a espacios naturales protegidos (Andalucía en sus Parques, Jornadas de Puertas Abiertas, La Naturaleza y

Tú y Naturaleza para Todos), el programa de divulgación fitoturística y educación para la conservación realizada por el jardín botánico El Albardinal.

(4) el nº de proyectos que se indican hace referencia a los que se desarrollan durante ese mismo año. No se hace referencia a los que están concluidos, dado que estos proyectos de investigación tienen una temporalidad mayor al año.

Del resto de indicadores (Conservación de recursos naturales y aprovechamientos sostenible) no se tiene una información que permita su cuantificación-medición tal y como están enunciados. Es por ello que se ha recurrido a realizar las consultas pertinentes a la REDIAM, quien se encarga de recopilar la información ambiental en el ámbito de la comunidad autónoma. De estas consultas se ha podido comprobar que existe una importante información relacionada con cartografía de hábitats, usos del suelo y seguimiento de especies de fauna y flora (PDF, shapes, geodatabase, WMS...). No obstante, los indicadores que desde ese departamento se elaboran tiene un carácter regional (ver IMA), y no es aplicable de forma directa a un territorio tan concreto como el parque natural.

10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PARQUES NACIONALES Y NATURALES EN BASE A LA NORMA ISO 14001

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha apostado por el desarrollo de un proyecto que demuestra un sólido desempeño ambiental en la protección y conservación de los recursos naturales en sus Parques Nacionales y Naturales andaluces.

La herramienta de trabajo empleada para asegurar que la gestión de estos Espacios Naturales se desarrolla en base a los principios de Conservación, Seguridad y Calidad es la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, es mediante la aplicación de la Norma internacional UNE-EN-ISO 14001. La Certificación ISO 14001 en los Parques Nacionales y Naturales andaluces es el fruto de un

proceso de implantación del Sistema de Gestión Ambiental que comienza en el año 2000.

La Certificación en Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, se ha convertido en una herramienta de gestión en los parques naturales y nacionales no sólo andaluces sino también en muchos otros parques naturales y nacionales del resto del mundo.

Con esta certificación, se consigue tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos desde el punto de vista ambiental, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad.

Durante el año 2017, con vistas a la auditoría externa prevista para 2018, se ha procedido a una revisión de los contenidos de la norma a los efectos de comprobar su adecuada aplicación en la gestión de este espacio natural protegido.

11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

11.1 . Registro de documentos.

	Nº de documentos
Entrada	439
Salida	680

11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2017	Nº solicitudes denegadas en 2017	Nº solicitudes en trámite en 2017	Total de solicitudes con entrada 2017
Otros				13
Uso público				37
Fotografía y filmación				114
Otros	57	7	45	109
Uso público				46
Uso público				22
Uso público				37
Uso público				5
Uso público				177
Infraestructuras				19

OTROS:

- Licencias de obras municipales: 109
- Proyectos de investigación: 13

USO PÚBLICO:

- Turismo Activo: 37
- Autorizaciones para la realización de rutas en barco: 5
- Autorizaciones para eventos deportivos, senderismo, concursos de pesca, rutas cicloturísticas: 37
- Actividades subacuáticas: 177
- Visitas al Parque Natural para grupos organizados: 46
- Utilización de instalaciones para actividades culturales y otros eventos sin ánimo de lucro: 22

11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Uso Público	61	48	13
Otros	8	8	
Otros	36	36	
Conservación de flora y fauna	22		22
Prevención ambiental	55	39	16

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Gestión y desarrollo forestal	18	4	18
Gestión Cinegética	9		9
Tanteo y retracto	5	5	
Otros	7	7	
Otros	9	9	

En los apartados OTROS se incluyen los siguientes informes:

- 36 dirigidos a la Secretaria General relacionados con expedientes sancionadores, información ambiental certificados...
- 9 dirigidos al Servicio de Administración General relacionado con encomiendas de gestión, fincas públicas, quejas y reclamaciones...
- 7 dirigidos al Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas
- 8 dirigidos al Coordinador del Servicio de Agentes de Medio Ambiente (informes de servicio y comunicaciones por actuaciones detectadas en el ámbito del Parque Natural) y a Otros Servicios (Servicio de Informática de la Delegación Territorial de MA y OT en Almería, Agencia Andaluza de Medio Ambiente y Agua-AMAYA, Centro Operativo Provincial-COP, Agencia de Puertos de Andalucía...)

11.4 . Expedientes sancionadores.

Normativa de aplicación	Nº de sanciones en 2017	Observaciones
Ley 2/1989	46	

Según la consulta realizada en el programa " Tramitador de Expedientes " de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha comprobado que durante el año 2017 la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, exceptuando las denuncias por aparcamientos ilegales, acampadas e incendios, inició la tramitación de un total de 46 expedientes sancionadores en relación a actuaciones llevadas a cabo en este espacio natural protegido: 14 en Almería, 6 en Carboneras y 26 en Almería.

Los hechos que motivaron estas denuncias y la posterior incoación del correspondiente expediente sancionador son muy variados: apertura de zanjas, extracción de áridos, obras en edificaciones situadas en suelo no urbanizable, circulación de vehículos a motor por zonas prohibidas, instalación de módulos prefabricados, instalación de invernaderos, construcciones (almacenes, muros, etc.), transformaciones agrícolas y cambios de uso, vertido de residuos asimilables a urbano, desmontes, incumplimientos de condicionados reflejados en autorizaciones otorgadas, aprovechamientos forestales en montes públicos, instalación de carteles publicitarios, ocupación del Dominio Público Hidráulico y del Dominio Público Marítimo Terrestre, instalación de vallados y pesca con caña en zonas prohibidas, entre otros.

En relación a éstos, durante el año 2017 se elaboraron un total de 24 informes técnicos en relación a la instrucción de expedientes sancionadores motivados por actuaciones desarrolladas en este espacio (16 de ellos en el término municipal de Níjar, 6 en Carboneras y 2 en Almería) por petición expresa del instructor de expediente (Secretaría General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería)

11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Informes sobre expedientes de tanteo y retracto

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

En el año 2017 se elaboraron un total de 5 informes dentro del Parque Natural Cabo de Gata Níjar, todos ellos en el término municipal de Níjar. Ninguno de los informes realizados ha considerado de interés, a efectos ambientales, el ejercicio del derecho de adquisición preferente previsto en el art. 39.2 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en el art. 24 de la Ley 2/1989 de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos y se establecen medidas adicionales para su protección.

11.6 . Subvenciones.

Durante el año 2017 no se han realizado informes relacionados con ayudas y/o subvenciones en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

En el año 2017 se elaboraron un total de 65 escritos de envíos de información a ciudadanos relacionados con las siguientes temáticas:

- Cambio de uso. Desarrollo actividad agrícola: 12
- Desarrollo actividad ganadera: 2
- Quejas y denuncias de asociaciones y particulares: 1
- Uso Público: 1
- Actividades turísticas: 5
- Construcción, rehabilitación y reformas: 6
- Infraestructuras: 4
- Conducción de aguas, aljibes: 3
- Modificación del PORN: 1
- Zonificación y usos compatibles: 16
- Campamentos turísticos: 1
- Áreas de estacionamiento de autocaravanas: 2
- Invernaderos: 4
- Residuos: 1
- Caminos, accesos: 2
- Movimientos de tierras, extracción de áridos: 1
- Actividades deportivas: 2
- Proyectos universitarios: 1

TOTAL informes emitidos: 65

12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

Entidad	Proyecto	Fecha
Ministerios	GEOLODÍA. Evento organizado por SGE y la AEPECT	05/05/2017
Programas INTERREG	Proyecto MED ACT4LITTER	01/01/2017

PROYECTO INTERREG ACT4LITTER 2017/2018

El mar Mediterráneo es una de las cuencas más afectadas por desechos marinos, en todo el mundo. La basura marina representa un problema omnipresente y persistente que no conoce límites. Tiene un impacto negativo en sectores económicos vitales como la pesca, la acuicultura, la navegación, la energía y el turismo, mientras que puede poner en peligro la salud y la seguridad humanas. La basura marina amenaza especies y hábitats, con impactos que varían desde el enredo y la ingestión, hasta la bioacumulación y bioaumento de los tóxicos liberados de los desechos, la facilitación de la introducción de especies invasoras, daños a hábitats bentónicos, etc. Se ha reconocido como las principales amenazas en muchas Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo (AMP) dificultan el logro de sus objetivos de conservación y los Administradores de AMP carecen de las herramientas y el conocimiento para abordar eficazmente el problema en su nivel y evitar que el problema empeore.

ACT4LITTER es un proyecto financiado por Interreg Med que tiene como objetivo facilitar los esfuerzos para abordar la basura marina en las AMP del Mediterráneo a través de medidas efectivas y específicas para alcanzar sus objetivos de conservación.

El eje temático es proteger y promover los recursos naturales y culturales del Mediterráneo, con el objetivo de mantener la biodiversidad y los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento de la gestión y la creación de redes de áreas protegidas.

El proyecto incluye a más de 26 entidades de 10 países: Albania, Bélgica, Croacia, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Montenegro, Eslovenia y España. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio participa como socio colaborador y el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar es el ámbito andaluz en el que se desarrolla el proyecto. La duración estimada es de 18 meses, estando prevista su finalización a finales de julio de 2018.

ACT4LITTER está desarrollando una serie de actividades para preservar los ecosistemas naturales de la basura marina en las áreas marinas protegidas del Mediterráneo, concretamente:

Identificación de posibles medidas para abordar los problemas de la basura marina en las MPA del Mediterráneo, en particular las que promueven la prevención aguas arriba
Evaluación de viabilidad de las medidas identificadas a ser implementadas en las MPA a través del desarrollo de un modelo de toma

de decisiones apropiado:

- Desarrollo de 10 planes de acción específicos para las MPA para prevenir y mitigar la basura marina a través de un enfoque participativo;
- Elaboración de un plan de gobernanza conjunto para mejorar la gestión de la basura marina en las AMP del Mediterráneo mediante la integración de las lecciones aprendidas pertinentes.

Resultados esperados:

- Fortalecimiento de la creación de redes de MPA del Mediterráneo en la definición de un marco común de medidas para combatir la basura marina;
- Mejora de la gestión de los MPA del Mediterráneo a través de la definición de planes de acción específicos de los MPA hacia un buen estado del medio ambiente marino;
- Mejora de la aplicación de los marcos normativos pertinentes, como la Directiva marco de la estrategia marina de la UE, el Plan regional del Convenio de Barcelona para la gestión de los desechos marinos en el Mediterráneo, el Protocolo sobre áreas especialmente protegidas y diversidad biológica, etc.

Plan de trabajo

El proyecto esta organizado en 4 fases donde se irán desarrollando diferentes acciones siempre con la implicación de los diferentes actores para el diseño de una acción piloto y la toma de medidas contra la basura marina en el MPA en base a los resultados obtenidos a través la aplicación de toda de decisiones de forma especifica para el MPA.

GEOLODÍA 2017, Rodalquilar, 6 de mayo

El Geología es un evento destinado a acercar la profesión del geólogo a la sociedad a través de una excursión guiada por geólogos, completamente gratuita y abierta a todos los públicos. En esta ocasión el evento se tituló “ El Camino del oro: del Cinto a Rodalquilar ” y estuvo centrado en esta localidad nijareña de tradición minera. Este evento está coordinado y promovido por la Sociedad Geológica de España y la AEPECT (Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra). El Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, patrocinan el evento. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Geoparque Mundial de la UNESCO de Cabo de Gata-Níjar colaboró en la celebración del evento. Al igual que en ediciones anteriores, se cubrieron todas las plazas disponibles.

12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

XIV FESTIVAL CLÁSICOS EN EL PARQUE

El Festival de Clásicos en el Parque se viene realizando en el municipio de Níjar desde el año 2003, cada mes de julio. Lo organiza la Asociación Clásicos en el Parque. Asociación que se constituye para tal fin y que tiene como único objeto la celebración cada año del evento.

Este verano cumplió su decimocuarta edición y contó con diferentes escenarios de la finca pública de Rodalquilar como el anfiteatro o el Jardín Botánico. Clásicos 2017 desarrolló una variada programación de calidad adaptada a todos los públicos los días 18 al 29 de julio.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio participó como colaborador en el evento.

IV EDICIÓN DEL FESTIVAL DE FLAMENCO 340

Este festival debe su nombre al mítico Filón 340 del que se extraía oro en la época minera de Rodalquilar. Larga es la relación del Arte Jondo con las entrañas de la tierra, prueba de ello son los denominados Cantes Mineros, por lo que este festival no podía dejar pasar de conmemorar dicha efeméride.

Durante los días 18 y 19 de agosto de 2017 se celebró la cuarta edición viéndose ampliada la programación con una Fiesta de Presentación del festival. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio participó como colaborador en el evento.

II EDICIÓN RODALQUILARTE

Esta propuesta de museo al aire libre promovida por artistas de la zona y la asociación de vecinos de Rodalquilar llevó a las calles de esta población durante 2016 un total 77 obras artísticas relacionadas con el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Las obras, plasmadas en soporte de lona fueron expuestas al exterior fijadas a las paredes de los edificios y casas de los vecinos de Rodalquilar. Parte de estas lonas se instalaron en las casas del poblado minero de Rodalquilar, finca pública de la Junta de Andalucía. Se trata de una particular exposición que permitió a los visitantes disfrutar de importantes obras artísticas al aire libre a la vez que disfrutar de esta población del Parque Natural.

En su primera edición superó todas las expectativas, y durante el año 2017, en su segunda edición, se incrementó el número de artistas que decidieron sumarse a este proyecto, en el que las obras salen a la calle para estar al alcance de todo el que se acerque al bello pueblo de Rodalquilar. La II edición se inauguró el 1 de mayo de 2017.

12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

JORNADAS 30 AÑOS DEL PARQUE NATURAL

Jornadas organizadas por la empresa Natures, empresa colaboradora de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía encargada de la gestión del Centro de Visitantes de Las Amoladeras, entre otros, en el marco del Plan de Dinamización del Centro. Las Jornadas tuvieron lugar el 14 de diciembre en horario de mañana y su objetivo fue hacer un recorrido por los 30 años transcurridos desde la declaración del Parque Natural, para lo cual se contó con la participación de la Directora-Conservadora del Parque Natural, con técnicos que desarrollan sus funciones en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y con representantes del sector privado.

TALLER PARTICIPATIVO SOLUCIONES AL FONDEO IRREGULAR SOBRE POSIDONIA OCEANICA

El informe "Campos de boyas y su impacto sobre las praderas de Posidonia oceanica en el Parque Natural Cabo de Gata - Níjar (Almería)" realizado por técnicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en mayo de 2016 permitió conocer el estado de conservación, su situación, concentración o tipología de diseño de los fondeos irregulares en diferentes puntos de la costa del municipio de Níjar, dentro del Parque Natural. Partiendo de este informe, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio planteó el Taller participativo " Soluciones al fondeo irregular sobre Posidonia oceanica " con el objetivo informar y consensuar las posibles soluciones en torno a la problemática de los fondeos sin regulación que afectan a Posidonia oceanica en el Parque Natural Cabo de Gata - Níjar. El taller se desarrolló durante la mañana del 4 de abril en el Ecomuseo La Casa de Los Volcanes, en Rodalquilar, y tuvo dos partes:

- # Una primera parte de ponencias que ilustraron la situación general y abordaron los principales aspectos de conservación, gestión y legislación que deberían tenerse en cuenta.
- # Una segunda parte de creación de Grupos Nominales, de acuerdo a la diversidad y representatividad de los asistentes, que abordaron todos los aspectos señalados, reflexionando sobre cada una de ellas con una serie de cuestiones que se plantearon en los cuadernos facilitados, donde además se recogieron las propuestas consensuadas.

Entre las conclusiones generales del taller destacan:

- # La apreciación de que existe una problemática en torno a los fondeos de embarcaciones recreativas en varios lugares del Parque Natural, que aparece en momentos muy puntuales y asociados a la actividad turística pero que va creciendo cada año y empieza a tener una importante repercusión, por lo que es necesario abordar medidas de regulación, especialmente de los fondeos permanentes.
- # La constatación de que existe relación directa entre el mayor número de fondeos permanentes y los problemas de conservación de las praderas de Posidonia oceanica en aquellos lugares donde el fenómeno más ha crecido en los últimos años.
- # La necesidad de que exista coordinación entre las diferentes administraciones y entidades con competencias en la conservación de los recursos naturales, en la gestión de playas, la regulación de la navegación marítima y en la gestión del Parque Natural Cabo de Gata - Níjar para que, en coordinación con los diferentes grupos de interés existentes en el territorio, se aborde una regulación clara de las actividades que usen fondeos permanentes en la zona de aguas interiores del Parque Natural.
- # También se plantea extender esta posible regulación no sólo a aspectos relacionados con la prohibición o autorización de campos de boyas en diferentes zonas del Parque Natural, sino también a los aspectos de diseño de los fondeos permanentes para minimizar su impacto. Así, se señalan: elementos o materiales prohibidos, distancia, concentración y colocación, etc. Para ello, se toma como ejemplo a tener en cuenta el Protocolo de Buenas Prácticas desarrollado por la Generalitat de Catalunya. También se ha de garantizar que los fondeos permanentes instalados aseguren unas garantías mínimas de seguridad para las embarcaciones que los usen, algo con lo que no cuentan en este momento. Se evitaría así tanto la posible pérdida de embarcaciones como incluso de vidas humanas.
- # Igualmente, siguiendo el ejemplo del trabajo de seguimiento realizado por los técnicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, así como los registros realizados en zonas como Cataluña o Islas Baleares, se propone contar con un registro de fondeos y campos de boyas que permita controlar la capacidad de carga del entorno, así como regular la extensión y número de los mismos, además de su diseño y ubicación.

Este registro sería un primer paso para abordar dos acciones: La retirada de aquellos fondeos que están abandonados (la forma referirse a ellos fue como “ muertos muertos ”) y aquellos que afectan a las praderas de fanerógamas marinas. Aunque habrá que tener en cuenta que esta retirada sea necesaria y positiva para la regeneración de las zonas de Posidonia oceanica dañadas; y la puesta en marcha de un sistema de alquiler de fondeos para uso recreativo. Aunque se señala la necesidad de que antes se priorice cubrir la demanda de fondeos permanentes para las actividades de pesca artesanal y turismo activo de empresas del Parque Natural.

Por último, en lo que a acciones de difusión y comunicación se refiere, se consideran positivas y se proponen diferentes tipos, que van desde aquellas que podrían enmarcarse dentro de la educación ambiental a la puesta en marcha de herramientas asociadas a la gestión y alquiler de fondeos, por ejemplo las aplicaciones móviles. En este sentido, se señaló la necesidad de que estas acciones estén coordinadas y se planteen con un objetivo común: reducir los daños y afecciones que los fondeos permanentes irregulares están produciendo a las praderas de Posidonia oceanica en algunos lugares de este espacio natural protegido.

13 . INVERSIONES.

13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

Actuación	Importe total (€)
Fauna y Flora	497.201,32
Uso Público	116.891,00
Fauna y Flora	113.660,39
Comunicación y participación social	3.300,00
Total	731.052,71

A continuación se relacionan y cuantifican las inversiones realizadas durante el año 2017 atendiendo a las diferentes líneas de trabajo:

MEDIO FORESTAL, CONSERVACIÓN DE LA FLORA, FAUNA Y HÁBITATS

- Apoyo Técnico a la Estrategia de Evaluación, Protección y Gestión de Espacios Red Natura 2000: 113.660,39 €
- Actuaciones en el Dominio Público Hidráulico: 261.406,00 €
- Encomienda de Apoyo a la Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz: 93.197,78 €
- Encomienda de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía: 13.179,00 €
- Programa de Conservación de Flora Amenazada y Programa de Divulgación Fitoturística. Red de Jardines botánicos en EENNPP de Andalucía. Jardín Botánico El Albardinal: 102.371,75 €
- LIFE Adaptamed, Adaptación al Cambio Global: 27.046,79 €

TOTAL MEDIO FORESTAL, CONSERVAC. DE LA FLORA, FAUNA Y HÁBITATS: 610.861,71 €

COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. USO PÚBLICO

- Prevención de afecciones por uso público en espacios naturales de la provincia de Almería, 2016-2018: 59.278,47 €
- Dispositivo de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Hábitats Litorales: 57.613,00 €
- Organización de la Semana de los Geoparques Europeos: 3.300,00 €

TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. USO PÚBLICO: 120.191,47 €

El **TOTAL** de la inversión económica realizada durante el año 2017 fue de **731.052,71 €**

14 . ANEXOS.

14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Asistencia técnica empresa pública	1	Mujer
Directora-Conservadora	1	Mujer
Vigilante	1	Hombre
Asistencia Técnica empresa pública	2	Hombre
Personal administrativo	1	Mujer
Coordinador Unidad Biogeográfica Agentes de Medio Ambiente	1	Hombre
Coordinador adjunto Agentes de Medio Ambiente	1	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	5	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	1	Mujer
Asesor Técnico	1	Mujer

14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

Durante el año 2017 se celebraron dos reuniones de la Junta Rectora en sesión ordinaria, una el 29 de junio de 2017 y otra el 12 de diciembre de 2017. A fecha de presentación de la memoria está pendiente de aprobación el acta de la sesión celebrada en diciembre de 2017, por lo que a continuación únicamente se adjunta copia del acta de junio de 2017.

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería sita en Calle Canónigo Molina Alonso, nº 8, 5ª planta, a las 17:00 horas del día 29 de junio de 2017, en segunda convocatoria, se reúnen los señores y señoras arriba relacionados, componentes e invitados de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata Níjar.

Punto 1º. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior.

Preside D. Hermelindo Castro Nogueira, quien procede a la apertura de la sesión, para hacer un inciso en el orden del día para transmitir las disculpas por la ausencia del Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. Antonio Martínez Rodríguez debido a cuestiones de agenda sobrevenidas e ineludibles, entre las que se encuentra el incendio forestal ocurrido en la barriada nijareña del Pozo de Los Frailes en el día de ayer. A continuación pregunta si existe alguna alegación o circunstancia que modificar en el acta de la reunión anterior, la cual fue previamente fue remitida a todos los miembros.

A este respecto Dña Teresa Claramunt, miembro experto de la Junta Rectora, toma la palabra para hacerla consideración de que en el anterior acta se refiere el curriculum de su persona como “ amante del Parque Natural y jubilada ” no estando conforme con esta definición, por lo que pide se haga una modificación al respecto, incluyendo su historia profesional como Licenciada en Biología y Catedrática de Educación Ambiental, entre otros.

Sin más consideraciones ni modificaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad el acta de reunión anterior.

Posteriormente y antes de continuar con el punto siguiente del orden del día, el Sr. Presidente hace un recordatorio con las siguientes consideraciones:

1. Que la Junta Rectora es una plataforma de organizaciones con carácter participativo que rebasa las competencias de los organismos oficiales y cuyo objetivo no es otro que lograr una gestión del espacio natural de forma coordinada y compatible.
2. En relación a los incendios ocurridos en Parque Natural durante este mes de junio en los parajes del faro de Cabo de Gata y del Pozo de Los Frailes, hace constar la presencia de D. Rafael Yebra, Director del Centro Operativo Provincial del Plan Infoca para la extinción de incendios, como persona que explicará algunos aspectos particulares de los incendios ocurridos.

D. Antonio Hermosa hace un inciso en relación a este punto para explicar que desde la Asociación de Amigos del Parque Natural se está preparando un escrito de denuncia pidiendo que se investigue y depuren responsabilidades por los incendios ocurridos.

El Sr. Presidente recuerda que hace 34 años vivió un incendio en el Parque Natural de gran magnitud que duró varios días y observa la evolución tan favorable que se ha alcanzado en los trabajos de extinción de incendios. También ha podido apreciar que los terrenos afectados por incendios en el paraje El Caballón ya hace años, o el del cerro El Garbanzal ocurrido más reciente se han regenerado muy bien de forma que son casi imperceptibles los daños causados. A continuación comenta que D. Rafael Yebra explicará posteriormente la relación que pueden estar teniendo estos acontecimientos con el fenómeno del cambio climático.

3. Que en esta reunión, además se comentarán los trabajos realizados en la Comisión de socio-economía, entre otros el diagnóstico-técnico realizado para afrontar la problemática de los kayaks, las caravanas y los fondeos, y el consenso alcanzado con los sectores afectados.
4. En relación al 30º aniversario del Parque Natural explica que se ha reunido con empresarios para solicitarles en nombre de la Junta Rectora ayuda y colaboración para la celebración de este aniversario y pasa a leer una carta que ha remitido a estas empresas para formalizar esta petición. Esta carta incluye además un programa cerrado de actividades con las correspondientes cuantías económicas de forma que el empresario en cuestión aporte voluntariamente la cantidad que considere oportuna.

Pide opinión acerca de esta iniciativa y del texto y el objetivo de la carta que acaba de leer, y explica que ha comenzado con empresas muy importante de ámbito nacional o multinacionales y puede continuar con empresas locales más modestas pero fundamentales para el Parque Natural.

Cuestiona a los miembros si remitir esta misma carta a los grandes hoteles del perímetro del Parque Natural.

D. José María Calaforra, propone ampliar esta iniciativa y reunirse en “ petit comité ” con las empresas para explicarle directamente el asunto, o haciéndolo mas formal y cercano mediante una convocatoria de la Junta Rectora.

D. Fernando Alonso, explica que desde Asemparna se considera que los hoteles del Toyo no cumplen con la filosofía de desarrollo sostenible del Parque Natural, muy distante de los hoteles y empresas locales afincadas en el espacio natural. Así, opina que las empresas locales, aunque son pequeñas, pueden también colaborar y mejorar su imagen con esta iniciativa, contrariamente a favorecer de forma exclusiva la imagen de multinacionales y grandes hoteles. Espera que esto no suponga un malentendido con los pequeños empresarios del Parque Natural.

El Sr. Presidente explica que ha iniciado este proceso de comunicación en gradiente y continuará con las empresas locales. No obstante, sigue exponiendo sus dudas filosóficas en relación al aspecto comentado.

D. Alexis Pineda, expone que la estrategia turística debe pasar por favorecer a las empresas locales y este asunto requeriría de su análisis particular.

El Sr. Presidente, confirma que hará una segunda ronda de envío de cartas dirigiéndose de forma específica a los empresarios locales y se verán otras formas posibles de colaborar con la celebración sin que ello suponga realizar aportaciones económicas, y que para ello se pondrá en contacto con Asemparna. A continuación da la palabra a D. Rafael Yebra para que comente los últimos incendios ocurridos en el Parque Natural, no sin manifestar su orgullo al ver la forma de trabajar y la profesionalidad de las personas encargadas en la extinción de incendios.

D. Rafael Yebra, inicia su exposición comentando las características de los grandes incendios ocurridos recientemente en Portugal y Doñana, así como el escenario de Cambio Global que hace entender que la tipología de los incendios forestales está cambiando y los medios de extinción de incendios también tienen que cambiar. Prosigue diciendo que en general la gestión del territorio tiene que cambiar porque actualmente se ha producido un importante cambio en los usos del territorio, a la vez que las personas se acercan más a la naturaleza, ya sea para vivir o para visitarla. Prosigue diciendo que conocer las causas y motivaciones de los incendios pueden servir para fundamentar las políticas preventivas y sus consecuencias sociales.

Añade que el lema de “ Todos contra el fuego ” fue una campaña de concienciación que caló profundamente entre la población. Explica que campañas como esa ya no son suficientes para el fin que se persigue, por lo que una tercera vía sería identificar al autor y ponerlo disposición judicial y por eso es muy importante el trabajo de investigación de la BIIF (Brigada de Investigación de Incendios Forestales). Considera igualmente importante la colaboración con otros cuerpos de seguridad en esta identificación y que la sociedad asuma que este es un delito como otro, y que así lo considera ya la Fiscalía de Medio Ambiente.

Para el caso del incendio de Cala Rajá se han podido identificar las causas (colillas, testigos, huellas...) y ahora la Policía Autonómica intenta localizar al causante, y él personalmente tiene constancia que está trabajando en ello. Posteriormente se verá si se puede elevar judicialmente el asunto una vez haya sido identificado el causante del incendio. Enfatiza positivamente la coordinación existente entre los diferentes organismos y comenta que después del incendio se han mantenido varias reuniones de trabajo y seguimiento con otros cuerpos de seguridad y administraciones.

Para el caso de El Pozo de Los Frailes comenta que existe una primera hipótesis de la causa, centrada en el defecto de una línea eléctrica, pero aun está por confirmar. La idea es ir contra los responsables por la vía judicial y para ello se está trabajando con los diferentes cuerpos de seguridad y con la Fiscalía de Medio Ambiente.

En cuanto al dispositivo del Infoca comenta que se siente orgulloso del mismo aunque considera que siempre es posible mejorar y por tanto hay que ser autocrítico, porque además están convencidos de que es necesario adaptarse a esta nueva tipología de incendios tan devastadores. Se trata de un hecho que se constató en el Seminario dedicado a la temática de los incendios celebrado en noviembre de 2016 en la Universidad de Almería en el que participaron expertos e investigadores del ámbito nacional e internacional, así como de dos grandes grupos ecologistas (Greenpeace y WWF/Adena). Pone de relieve que las conclusiones de estos últimos han sido muy similares a las que

han alcanzado los organismos y profesionales encargados en labores de extinción de incendios.

Continúa explicando que el abandono del medio rural ha conllevado que las actividades en los montes, que anteriormente se realizaban generando diversidad paisajística, limpieza del matorral, pastizales para el ganado y otra serie de servicios ambientales... ha provocado una homogeneidad del paisaje con la acumulación de combustible, lo que añadido a los nuevos escenarios de cambio climático, con sequías y episodios meteorológicos extremos, favorece la aparición de incendios de grandes proporciones. En general se podría decir que esta es la tendencia en todo el área mediterránea. Dado que existe una importante falta de recursos en lo que se refiere a mano de obra en el monte, se está valorando hacer quemas controladas de baja intensidad en invierno para compensar este desequilibrio, generando discontinuidad y mosaicos en el territorio que permitan controlar mejor los incendios de grandes dimensiones que están ocurriendo. Concluye en que todas estas circunstancias nos han llevado a la situación actual y es necesario revertir lo que se piensa sobre el tema, cambiar la estrategia y valorar la realización de estos incendios controlados. Para ello considera importante el apoyo social y pide también la colaboración de este foro para empezar a plantear la situación a la sociedad.

D. Jordi Moya Laraño, opina que tal vez lo ocurrido no se hubiera remediado haciendo estas quemas controladas ya que la biomasa que se ha quemado en estos incendios en el Parque Natural procede de un pastizal que se ha generado durante esta primavera.

D. Rafael Yebra, explica que los ecosistemas mediterráneos están adaptados al fuego, pero es necesario gestionar el combustible, y que sobre este tema hay mucha bibliografía y es necesario reaprender. Incendios como los de Cala Rajá o el Pozo de Los Frailes, con superficies afectadas de 30 y 70 ha respectivamente son incendio pequeños, pero estos mismos eventos en circunstancias un poco más complejas no se hubiera podido controlar, y por eso hay que estar preparados.

D. Alexis Pineda da la enhorabuena al dispositivo de extinción de incendios por la eficacia demostrada, así como por las investigaciones posteriores realizadas, a las que añade, la Policía Local también se ha unido. Entiende que existen importantes deficiencias en las líneas eléctricas de la costa de Nijar y ya hay precedentes que además están afectando al sector turístico. Dentro de este foro pide se haga una manifestación a Endesa para que haga una mejora de las líneas que tiene en la zona.

D. Marcos (ecologistas) da igualmente la enhorabuena al dispositivo Infoca, y posteriormente denuncia que el posible causante es Endesa, y que debería de soterrar las líneas eléctricas existentes en el Parque Natural. En su opinión las quemas controladas no van a atajar la raíz o el origen del problema, y es ahí es donde hay que trabajar.

El Sr. Presidente hace un inciso para retomar el asunto de la incorporación de los tres nuevos miembros expertos especialistas en tres temáticas: educación ambiental, agroecología y turismo responsable en el Parque Natural. Les da la bienvenida y considera que su integración en este foro será muy interesante para los debates que se generen.

Punto 2º. Presentación de la actividad “ Mojatè por la Vida ” en el Parque Natural en el Parque Natural Cabo de Gata-Nijar, relacionada con el cáncer infantil.

Dña. Lucía Tejero, Directora Conservadora del Parque Natural Cabo de Gata-Nijar, toma la palabra para presentarse y explicar las circunstancias de la alteración en los puntos del orden del día, ya que se va a proceder a exponer el punto 4. Así explica que la asociación Pescartes promueve un proyecto benéfico de carácter deportivo que además va de la mano de la conservación del Parque Natural. Se trata de un reto muy interesante, ya presentado en rueda de prensa y que ahora quiere dar a

conocer a todos los miembros de la junta rectora para su difusión.

Así, interviene D. Luis Rodríguez, como presidente de la asociación Pescartes para explicar que, en colaboración con el club deportivo Turaniana se pensó en cruzar a nado el Parque con fines benéficos y que este proyecto “Mójate por la vida” se presentó a diferentes organismos. Pescartes trabajará en la logística del mismo y después de analizar el proyecto consideró que era ideal para su inclusión en las actividades programadas para el 30 aniversario del Parque Natural. Esta actividad benéfica también pretende dar a conocer el parque de forma no masiva colaborando además con los pescadores. Es sin duda una actividad sin huella ecológica en la que los nadadores van a realizar su travesía con seguridad gracias a la colaboración de los pescadores artesanales.

A continuación interviene D. Antonio Aroca para explicar detalladamente en que consiste el proyecto “Mójate por la vida” (www.mojateporlavida.org). En resumen, explica que se trata de un iniciativa organizada por el club deportivo Turaniana de Roquetas de Mar, que cuenta con el apoyo de la asociación Pescartes para dar seguridad a los nadadores y con la Fundación para la investigación del cáncer CRIS (Cancer Research Innovation Spain). El destino de lo recaudado por este proyecto será destinado a la remodelación y acondicionamiento de una planta con 10 habitaciones del Hospital de La Paz en Madrid que se destinarán a la investigación de diferentes terapias para luchar contra el cáncer infantil. Explica como serán las diferentes actividades a realizar dentro de este proyecto y los pormenores del mismo.

Una vez finalizada la exposición, el Sr. Presidente pide un aplauso por el interés de la apuesta, a lo que añade Dña Catalina Fernández que esta iniciativa debe darse a conocer a los empresarios del Parque, apreciación compartida por la Directora Conservadora que pide la colaboración de los empresarios locales para dar a conocer y difundir el proyecto.

Punto 3º del Orden del día: Presentación y aprobación de la Memoria de Actividades y Resultados del Parque Natural 2016.

Dña Lucía Tejero, Directora Conservadora del Parque Natural, explica su intención de ser breve dado el escaso tiempo disponible y la cantidad de temáticas a tratar que quedan pendientes, especialmente el punto dedicado a la comisión de socio-economía. Seguidamente pasa a realizar una presentación del documento Memoria de Gestión del Parque Natural año 2016 el cual, recuerda, ha sido previamente remitido a todos los miembros de la Junta Rectora mediante la aplicación PowerPoint proyectada en pantalla.

D. Antonio Hermosa, pregunta acerca de las estadísticas de entrada con coches en el aparcamiento de Monsul y playa de Los Muertos, estimando según los números facilitados unos ingresos de unos 290.000 €, los cuales considera muy elevados y que de una manera u otra deberían revertir al Parque Natural. Continúa añadiendo que, aunque valora el esfuerzo empresarial realizado, pide se haga un replanteamiento del destino final de los ingresos obtenidos con estos servicios. También argumenta que el servicio que se presta de autobús no es del todo lo satisfactorio, tal vez por la tipología de vehículo, y que se podrían comprar autobuses específicos para el Parque, que por ejemplo sean eléctricos. En general considera que es un tema que hay que replantearse para que funcione mejor en los siguientes años.

Dña Lucía Tejero explica que el dispositivo de la barrera y todo lo que conlleva el mismo es realmente imprescindible para afrontar el verano, y se ha visto que la prestación del servicio es algo positivo para la gestión de este espacio. Aclara que no solo se trata de cobrar una cantidad de dinero, sino que en este dispositivo se hacen labores de limpieza de las playas, mantenimiento de instalaciones, información... y que todas ellas tiene un gasto económico elevado. Añade que en el caso de

que existiera algún incumplimiento en los servicios prestados, se deberían de realizar las correspondientes quejas y hacerlas llegar al Parque Natural.

D. Antonio Hermosa invita a la sr. Directora Conservadora a hacer el viaje en persona en este autobús para experimentar como se desarrolla el mismo, ver sus deficiencias, así como que se han ampliado los aparcamientos. La última vez que él estuvo contabilizó solo cuatro personas trabajando, paradas y pérgolas deficientes, al igual que ocurre en la playa de Los Muertos, e insiste en que el beneficio de este servicio no es suficiente para el Parque Natural, y que se podría invertir en socorristas

u otro servicio añadido. Finalmente expone que considera este foro el adecuado para constatar estas circunstancias.

D. Salvador Alarcón, concejal del Ayuntamiento de Carboneras, toma la palabra por alusiones para explicar que este tipo de aparcamiento es público-municipal, y considera que los ingresos recibidos por el servicio no solo se pueden contabilizar como un beneficio económico en sí mismo, y que el mismo lleva aparejado un dispositivo con personas para el acondicionamiento de senderos, limpieza diaria de playas, servicio de barrera para Mesa Roldán, y aparcamientos exteriores que aunque no se cobre requieren de regulación para evitar problemas añadidos. Finaliza diciendo que las cuentas son muy ajustadas y no existe beneficio económico.

D. Alexis Pineda explica que es un tema recurrente el que los directores conservadores se encuentran a su llegada con un pliego de condiciones, previo a la regulación del tráfico por razones de conservación, y que finalmente una empresa accede al contrato de servicios. Continúa diciendo que no existe un estudio real del beneficio que tiene la empresa, y que según cálculos del propio ayuntamiento el beneficio económico podría ser del cien por cien, y eso es apreciable en el número de personas contratadas por el Ayuntamiento de Carboneras (9), así como las quejas recibidas por el acceso a las playas de San José hasta Cala Carbón. Cree que con un quince por ciento del beneficio que se obtiene sería suficiente para el mantenimiento correcto de las playas.

Justifica que por eso el Ayuntamiento de Níjar propuso la Innovación Urbanística del PGOU para acondicionamiento de aparcamientos públicos en las playas mediante la expropiación de terrenos. A esto añade que, el aparcamiento de Monsul, es propiedad de la Consejería. Continúa explicando el estado administrativo de esta innovación urbanística después de un largo trámite y defiende que la gestión de los aparcamientos sea pública, como ya lo es en el municipio de Carboneras, así como que el beneficio repercuta íntegramente en el Parque Natural. Añade que, si la gestión se mantiene por esta empresa privada hay que ver como se revierte el beneficio al espacio natural, y que la mitad de los beneficios que obtiene esta empresa por el servicio es equivalente al presupuesto que tiene el Ayuntamiento de Níjar para un año de limpieza de playas.

D. Marcos Dieguez pregunta por el servicio del autobús y los beneficios del mismo ya que ha observado que a las playas entran muchas más personas mediante coches particulares que a través del dispositivo de autobús, y que podría achacarse al precio y tal vez debería modificarse para favorecer más el servicio de autobús.

D. Fernando Alonso pregunta por el aparcamiento propiedad de la Consejería de Medio Ambiente en la playa de Los Muertos, y si el Ayuntamiento de Carboneras cobra por la entrada de coches.

D. Salvador Alarcón contesta que el Ayuntamiento de Carboneras realiza la regulación de entrada de vehículos a ese aparcamiento con la finalidad de evitar problemas de colapso, pero que en ningún caso se cobra.

Dña Rosa Mendoza Castellón toma la palabra para matizar dos aspectos relacionados con el tema que se está tratando:

Respecto a la gestión público-privada argumentada por Amigos del Parque Natural y D. Alexis Pineda, explica que anteriormente la gestión de este servicio la realizaba el Ayuntamiento, pero un cambio en la normativa municipal impidió continuar con el servicio de esa forma. Es por ello que hubo que buscar una alternativa y se tuvo que optar por una gestión privada, y que dadas las circunstancias es la única opción viable actualmente.

En lo que respecta a la mejora en el transporte público, le consta que el objetivo es avanzar en ello y ya se han mantenido reuniones con el Consorcio de Transporte, aunque observa que en Almería aún no existe la conciencia de transporte público. Recuerda los años en los que hubo que afrontar los problemas de accesos a las playas donde se apostó solo por el transporte público, cuestión muy polémica inicialmente, pero que aspecto ha ido evolucionando hasta el modelo actual.

D. Juan Cano considera que es necesario cambiar el modelo de concesión actual, quitar el autobús de gasoil y poner un vehículo eléctrico de tipo más turístico, cuestión que mejoraría la imagen del Parque, ya que el modelo actual genera muchas quejas, porque no se puede volver a entrar a las playas después de salir, o si vuelven tienen que volver a pagar...

Dña. Lucía Tejero, insiste en que se informa adecuadamente que existe a disposición de todos los usuarios un libro de reclamaciones, y lo que se pretende es que el servicio prestado mejore a través de las quejas que se cursen por esta vía oficial, y no a través de comentarios y noticias exteriores. Este libro de reclamaciones se revisa cada quince días para ver como está discurriendo el dispositivo, se comprueba que la empresa cumple correctamente con lo reflejado en los pliegos, y si no es así, buscar las vías para mejorar con las quejas que se reporten.

D. Antonio Hermosa cree que éste es el foro ideal para traer este tema a debate, y así mejorar el transporte público tal y como se está haciendo ahora. También piensa que se debería realizar una campaña de comunicación e insiste en que el beneficio económico que se genera con el servicio prestado debe revertir en el Parque Natural. Finalmente pide que en próximas memorias de gestión se traigan los datos económicos reales del servicio prestado.

D. José María Calaforra, en relación a este asunto, cree que deberían de eliminarse las filas de coches y considera que nadie dudaría restringir que los coches pudieran acceder hasta los mismos lagos de los Parque Nacionales de Covadonga o Aigüestortes... y que hay que establecer un transporte público adecuado que proteja esos espacios naturales, aspecto que además mejorará su imagen. En definitiva considera que hay que cambiar el modelo.

El Sr. Presidente retoma la palabra para pedir que se tome nota en acta, y valora una posible comisión para evolucionar los aspectos centrados en este tema. Aprovecha para recordar el escándalo público-privado que supuso en si misma la declaración del Parque Natural y observa como se ha mejorado, aunque cuestiona si se debería estudiar la contrapartida económica que supone este servicio para el Parque Natural. También recuerda la posibilidad de asfaltado del camino de Monsul y Genoveses que hubiera impedido cualquier avance, aunque sugiere que hay que seguir avanzando en el modelo actual.

Finalmente el Sr. Presidente pregunta si existe algún inconveniente en aprobar la Memoria Anual de Gestión del Parque Natural del año 2016, y sin que nadie presente alegación o comentario alguno se aprueba por unanimidad.

Punto 4º: Aprobación de los criterios adoptados en la Comisión de Socioeconomía y Turismo celebrada el pasado 15 de marzo de 2017.

Dña. Lucía Tejero explica que en la citada Comisión se trataron las diferentes problemáticas

relacionadas principalmente con:

1. Actividades de Turismo Activo (piragüismo) por su exceso y concentración, y establecimiento de una ordenación
2. Las autocaravanas y su regulación
3. Fondeo de embarcaciones en zonas no prohibidas por el PORN y la normativa de referencia a tener en cuenta.

Explica también que se realizó un diagnóstico del estado actual de la situación y una propuesta por parte del Parque Natural. Así, Dña. Lucía Tejero comienza una presentación en Powerpoint donde expone todos los pormenores de esta Comisión de Socioeconomía y Turismo por bloques diferenciados en las tres problemáticas analizadas:

SOBRE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO (KAYAKS Y PIRAGÜAS)

Después de explicar el diagnóstico y las condiciones finales establecidas en la Comisión de Trabajo para la regulación de estas actividades en el espacio natural describe los pormenores de las reuniones mantenidas con la Asociación Aekal en las que se consensuaron las citadas medidas.

D. José Manuel Segura pregunta al respecto si es posible sacar al agua 15 embarcaciones por empresa en tres puntos diferentes del Parque Natural al mismo tiempo, y si existe alguna regulación específica en las actividades de piragüas y kayaks para particulares.

Dña Lucía Tejero, le responde que es posible esa forma de funcionar por parte de la empresa siempre que cuente con la correspondiente autorización del Ayuntamiento, y que para el caso de particulares, cuando estos se agrupan en más de 5 embarcaciones es preciso solicitar autorización.

D. José Manuel Segura explica que vistas las condiciones establecidas para regular este tipo de actividades, ha observado que hay agrupaciones de kayaks que se reúnen sin conocerse entre sí y que esto da lugar a situaciones que no se recogen en los puntos y condiciones marcadas. También ha observado de su experiencia buceando que existe una importante concentración de particulares haciendo piragüismo, especialmente en la playa de El Embarcadero de Los Escullos.

Dña Lucía Tejero, explica que hay que considerar que estos criterios marcados inicialmente son buenos y que hay que trabajar sobre ellos, sobre todo con el retorno de información que provenga de las labores de vigilancia que se realicen. Termina manifestando que después de lo visto y las reuniones mantenidas con los implicados, ha observado que todo el colectivo está por la labor de avanzar en estas medidas, y que las empresas autorizadas están bien identificadas.

SOBRE EL FONDEO DE EMBARCACIONES:

Después de realizar la presentación sobre el diagnóstico y las medidas de regulación para las actividades de fondeo en el Parque Natural, la Directora Conservadora, a la vista de lo expuesto considera que para regular esta actividad sería suficiente con controlar, vigilar y hacer efectiva la normativa al respecto.

En este sentido le consta que Capitanía Marítima va a realizar esa labor de vigilancia, y que los Agentes de Medio Ambiente, también lo harán en la medida de sus posibilidades. Los expedientes sancionadores que se incoen los tramitará Capitanía Marítima por ser el organismo competente en la materia.

D. Juan Cano considera de vital importancia realizar una buena regulación de estas actividades, y que en general la persona que tiene una embarcación es conocedor de las condiciones básicas del fondeo, y le consta que esto es bien sabido sobre todo entre los usuarios del Club Náutico de San José, así como que son conocedores de las distancias a la costa, en los que respecta las zonas de baño conforme a la Ley de Costas establece. Añade que los usuarios del club náutico no suelen fondear en la bahía de Los Genoveses, sino que esto suele ser algo más propio de embarcaciones extranjeras.

D. Alexis Pineda, cree que se ha malinterpretado la información que reciben los usuarios sobre la regulación del fondeo en el Parque, especialmente por lo publicado en prensa, y confirma que efectivamente no existe ninguna nueva regulación al respecto. No obstante aclara que si existiera un uso comercial de piragüas se requiere tener autorización específica de la APPA (Agencia Pública de Puertos de Andalucía). Ve correcta la regulación establecida por el Parque Natural por el uso de kayaks en zonas sensibles, así como la regulación que realiza el Ayuntamiento sobre el uso de las playas urbanas, y en general que estas medidas en conjunto son muy positivas.

D. Alberto Marín, interviene para decir que existe un documento relacionado con una experiencia en la comunidad de Murcia donde se identifican veinte zonas de fondeo, el uso del ancla... y medidas propuestas para la regulación de esta actividad y pregunta si se tiene conocimiento del mismo.

Dña Lucía Tejero, explica que las Cartas Náuticas ya marcan las zonas libres de fondeo para resguardo, no para actividades de recreo, y que se podría hacer una solicitud al Instituto Hidrográfico de la Marina para que se reflejen esas zonas.

Se abre un debate al respecto en el que se considera que es muy necesario realizar una regulación de los muertos y fondeos que son ilegales, y sobre esta cuestión Dña Rosa Mendoza explica que se realizó un taller sobre el “ fondeo irregular en fondos de praderas de posidonia ” el cual está sirviendo para hacer un seguimiento de los efectos de los fondeos, y que con el LIFE de la Posidonia, se establecieron unas zonas de fondeo ecológico. Continúa diciendo que esta medida ha supuesto un avance en la regulación de esta actividad, y que se debería hacer una propuesta para valorar si seguir con este sistema de boyas, y calculando los campos de boyas necesarios con un estudio de capacidad de carga. Finaliza diciendo que se pretenden mejorar las circunstancias y los fondeos irregulares existentes en las zonas de La Isleta y Aguamarga.

D. Antonio Hermosa, considera que este tipo de fondeos ecológicos son modélicos, y que se debería de seguir trabajando en esa dirección.

Dña Lucía Tejero, al respecto recuerda existe un resumen del “ estudio sobre campos de boyas y su impacto sobre praderas de Posidonia en el Parque Natural ” en la memoria de gestión del Parque aprobada en el día de hoy, y que efectivamente se está trabajando en este sentido. Explica además que en estos talleres participativos se intenta implicar a todos los usuarios y afectados por estas infraestructuras, y que en general tanto la participación como la aceptación de estos talleres fue muy satisfactoria, con un consenso final de la importancia en regular esta actividad y la necesidad de emprender medidas de conservación que protejan las praderas de fanerógamas.

D. Alberto Marín, pregunta si existe un inventario de boyas irregulares.

Dña. Lucía Tejero, le contesta que efectivamente las boyas están en su mayoría inventariadas y localizadas pero que aún no ha sido posible identificar a las personas que las instalan o las usan.

D. Antonio Hermosa, constata que existen personas dedicadas a instalarlas en determinados periodos del año y posteriormente a alquilarlas para beneficio económico.

Dña Lucía Tejero, en general cree que personas locales, ya sean empresas o pescadores, podrían ser los que ayudaran a regular estas infraestructuras y que para ello se quiere mantener la coordinación institucional.

AUTOCARAVANAS:

Una vez finalizada la presentación, expone que el problema de las autocaravanas se centra en su regulación durante el invierno, que se mantuvieron reuniones con las asociaciones de caravanistas y estos manifestaron su intención de realizar su actividad libremente, y que la ley de tráfico actual los ampara. También recuerda que la prensa y otros medios de información han difundido equivocadamente que existen muchas áreas de autocaravanas en el Parque Natural, pero confirma que en realidad solo existen dos.

D. Alexis Pineda, aclara que respecto al caso del área de acogida de autocaravanas de Aguamarga está pendiente de remitir al Parque Natural la licencia de obras de esta población, y que existe otra solicitud de tramitación de área de acogida de autocaravanas en la población de Los Albaricoques. En general estima que la acogida total del número de caravanas en el término municipal de Níjar estaría entorno a 180 plazas, y que son necesarias más plazas para que las administraciones se vean respaldadas moralmente para hacer efectiva y aplicar la norma.

Dña Lucía Tejero, comenta que la Asociación de Camping también asistió a la reunión de la comisión de trabajo y en esta alegaron que las distancias establecidas para instalar dos áreas de acogida de autocaravanas debería ser de al menos seis kilómetros entre una de otra, incluyendo los campamentos de turismo-campings. Este es un tema importante a valorar y afectaría seriamente a propuestas realizadas como es el área de acogida de autocaravanas solicitada en la zona de Pujaire que se encuentra a menos de 6 kilómetros de distancia del actual camping de Cabo de Gata.

D. Antonio Hermosa, considera que el turismo de caravanas hay que mantenerlo porque al final también supone ingresos económicos para el territorio, aunque si habría que regularlo.

Dña Lucía Tejero, aclara que esta alegación realizada por la asociación de camping, se hace de cara al nuevo Decreto de Turismo que está por aprobarse el cual prevee considerar la pernocta como una actividad turística.

D. Fernando Alonso, cree que este punto es muy importante ya que genera muchas implicaciones y presiones entre los empresarios a los que él representa, ya que no lo ven favorable para sus intereses. Los camping quieren establecer distancias entre establecimientos que de una u otra forma supongan una área de estacionamiento de autocaravanas, como es el caso, y esto también afectaría si estas áreas de acogida están tanto dentro como fuera del Parque Natural. Cree que se podría establecer en el entorno al perímetro del Parque y que a la vista de lo expuesto, la zona de Los Albaricoques cumpliría con los requisitos.

Además hace notar que el área de acogida de autocaravanas de El Nazareno no cumple con las condiciones para este tipo de establecimientos y teme que esto mismo pueda ocurrir en otras que se autoricen, y que habría que obligar a los clientes de este área a que guarden mesas, sillas y demás elementos, cuestión correspondería al empresario que gestiona el negocio. Considera que en general los autocaravanistas no gastan en negocios del Parque e intentan hacer cualquier cosa para eludir los campings u otros establecimientos regulados.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

D. Alexis Pineda, explica que la modificación de la Ley de Turismo se está haciendo ahora y lo ideal sería adelantarse a lo que saldrá con esta normativa, y si la norma cambia para equiparar un área de acogida de autocaravanas a campamento de turismo, habría que realizar una valoración favorable al respecto.

D. Marcos (Ecologistas Acción), pregunta por la posibilidad de transformación del Área de Acampada de Rodalquilar en un área de acogida de autocaravanas.

D. Alexis Pineda, explica que esa propuesta se ha planteado pero solo para momentos puntuales como pueda ser Semana Santa, y siempre valorando que su actividad no supone competencia desleal a los campings y que su gestión podría ser municipal. No obstante, a día de hoy existen trabas administrativas en lo que respecta a la fórmula de cesión del equipamiento que de momento han hecho abandonar la idea.

D. Juan Cano hace un inciso en el tema que se está tratando para proponer que respecto al incendio de San José de este verano que si realmente es Endesa la culpable, desde la Junta Rectora se debería mandar un escrito a los responsables de la empresa para que vigile y mejore las instalaciones del Parque Natural que actualmente están anticuadas.

D. Antonio Hermosa, retoma el tema de las autocaravanas para pregunta al concejal del Ayuntamiento de Nijar si existe normativa u ordenanza para la regulación del estacionamiento de este tipo de vehículos.

D. Alexis Pineda, explica que donde aparca un coche lo puede hacer una autocaravana, y en ese sentido los dos están considerados como un vehículo al mismo nivel. Qué otra cosa que se podría hacer es evitar que nadie aparque.

D. Fernando Alonso, pregunta al respecto si realmente es posible establecer legalmente zonas delimitadas de aparcamientos.

El Sr. Presidente, toma la palabra para explicar que se requiere terminar la reunión dado el tiempo excedido y con las mismas agradece la participación en esta reunión a los miembros expertos y demás asistentes. En relación a la celebración del 30 aniversario de la declaración del Parque Natural expone su compromiso para buscar ayuda y pide apoyo a D. Fernando Alonso para coordinar la comunicación con los empresarios locales como representante de los empresarios locales del sector turístico en el territorio. Informa que todas las actividades que se propongan para el 30 aniversario serán comunicadas a todos los miembros de esta junta rectora para que participen, asistan y las difunda.

Dña. Lucía Tejero, explica que hay para cada uno de los miembros un ejemplar de la Guía de campo del Geolodía 2017 “ El camino del Oro: del cinto a Rodalquilar ” cedida por los organizadores de esta actividad la pasada primavera y que tuvo como centro el entorno de Rodalquilar.

D. José María Calaforra, como uno de los redactores de esta guía y organizador del Geolodía 2017, explica brevemente el contenido de esta guía de campo y indica que la maqueta de esta publicación se donará gratuitamente al fondo documental del Parque Natural Cabo de Gata-Nijar.

Con esta última intervención se da por finalizada la presente sesión, siendo las 21:06 horas del día señalado.

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería sita en Calle Canónigo Molina Alonso, nº 8, 5ª planta, a las 17:00 horas del día 12 de diciembre de 2017, en segunda convocatoria, se reúnen los señores y señoras arriba relacionados, componentes e invitados de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata Níjar.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNIO DE 2017

Preside D. Hermelindo Castro Nogueira, quien procede a la apertura de la sesión. A continuación pregunta si existe alguna alegación o circunstancia que modificar en el acta de la reunión anterior, la cual fue previamente fue remitida a todos los miembros.

A este respecto D. Fernando Alonso Martín, representante de Asemparna, toma la palabra para hacer las siguientes consideraciones, respecto a la página 11 donde se recoge su intervención:

En la línea 3 hace referencia a “ un alojamiento ” y debe decir “ área de estacionamiento de autocaravanas ” . En la línea 5 donde dice “ zona de amortiguación ” debe decir “ en el entorno al ” . En la línea 10 donde dice “ no pagan ” debe decir “ no gastan ” .

Sin más consideraciones ni modificaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad el acta de reunión anterior.

2.- OBJETIVOS 2018

Toma la palabra Dña Lucía Tejero, Directora Conservadora del Parque Natural, quien expone la propuesta de actuaciones y objetivos. Explica que más que de unos objetivos se trata de un plan de trabajo que pretende la coordinación con los Agentes de Medio Ambiente y las distintas Administraciones y sectores, para regular la conservación y gestión sostenible del espacio natural. A continuación pasa a describir el programa anual de trabajo donde se incluye:

1.- Coordinación y gestión administrativa:

Mantenimiento del expediente de apoyo a Parques Naturales y Geoparques

Coordinación y gestión conjunta con el Servicio de Agentes de Medio Ambiente de la DT de MAY OT.

Reuniones de la coordinación entre administraciones afectadas para la regulación y ordenación de distintos sectores:

- Actividades recreativas

- Actividades de turismo activo

- Actividades de promoción del espacio natural

2.- Conservación y gestión del Espacio Natural:

- Jardín Botánico El Albardinal, para el 2018 continuará desarrollando los 3 programas:

Programa de Conservación de la Biodiversidad: Localización y Seguimiento de especies amenazadas.

Programa de Educación para la Conservación: Actividades dirigidas a la comunidad educativa, dentro del Programa de Educación Ambiental ALDEA. Continuación con el programa “ Un Litoral con raíces ” (LIFE Conhabit), abierto a todos los municipios de la provincia y que se imparte en el Albardinal.

Programa de Divulgación y Difusión Fitoturística. El equipamiento continuará abierto con el horario que se ha aplicado en 2017.

- Encomienda de gestión de “ Apoyo a la Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz ” , por parte de AMAYA, en la que se continuará con: El seguimiento de la evolución de la biocenosis marina y la evaluación de las praderas de posidonia y su efectividad como sumidero de carbono, en el marco de las actuaciones del proyecto LIFE Blue Natura. La vigilancia del litoral con la Embarcación “ Isla de Tarifa ” .

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2017

- Proyecto Provincial de “ Actuaciones de Conservación de Aves Esteparias ”: Actuaciones de mejora del Hábitat de Alondra ricotí, en la zona de las Amoladeras.
- Proyecto LIFE ADAPTAMED: Protección de servicios ecosistémicos clave amenazados por el cambio climático mediante gestión adaptativa de socioecosistemas mediterráneos.
- Proyecto LIFE BLUE NATURA: Carbono Azul Andaluz para la mitigación del Cambio Climático: mecanismos de cuantificación y valorización.
- Proyecto CO-ADAPTA: Aprendizaje social y co-producción del conocimiento para la Conservación del azufaifar (Hábitat PRIORITARIO 5220) y de los servicios que provee frente al cambio climático. UAL-CAESCG y PNCGN. Financiado por la Fundación Biodiversidad.
- “ Gestión y Restauración de hábitats litorales en las ZEC del levante almeriense ”, (en trámite), a través del cual se realizarán actuaciones de restauración de acceso a líneas de baño y reparación de vallados de protección de ecosistemas litorales, entre otras.

3.- Reserva de la Biosfera Cabo de Gata-Níjar:

Explica que existe un Proyecto de Decreto de Régimen Jurídico de las Reservas de la Biosfera de Andalucía y modificación del Decreto 213/1999, de 13 de octubre, por el que se crea el Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía. Periodo Información Pública 28/11/2017-20/12/2017. El Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera es un órgano de asesoramiento y coordinación de la Junta de Andalucía en materia de Reservas de la Biosfera, adscrito a la CMAyOT.

* Trabajo de Investigación-Conservación y divulgación para el 2018:

Proyectos: LIFE ADAPTAMED, LIFE BLUE NATURA, CO-ADAPTA. Seguimiento del medio marino y aves esteparias

Trabajos UAL *Dinamización- Desarrollo Local propuestas para 2018 Otoño en la Reserva de la Biosfera

Formación del sector pesca artesanal y turismo activo

4.- Geoparque mundial de la UNESCO:

Destaca que se ha creado un nuevo órgano consultivo el “ Comité Andaluz de Geodiversidad ”, adscrito al Consejo Andaluz de Biodiversidad, y que se trata de un foro abierto de debate y participación. Del mismo modo informa que existe un Grupo de Trabajo de Geodiversidad para poner en marcha el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico.

Participación en FITUR 2018: Stand Turismo Andaluz. Presentación de la nueva edición del Libro de turismo sostenible en Geoparques, elaborado por el Foro Andaluz de Geoparques, se realizará en el Stand de Turismo Andaluz dentro del Pabellón de Andalucía.

- Iniciativas de geoconservación y divulgación para el 2018:

Conoce tu Geoparque (comunidad educativa curso 2018-2019)

Semana de Geoparques Europeos (XII edición)

Colaboración con universidades internacionales

Colaboración con la UBCN proyecto: prevención de riesgos sísmicos en las béticas orientales mediante la integración de la paleosismología, geodesia GPS, de evaluación del riesgo sísmico y concienciación social.

- Dinamización Geoturística Geoparque de invierno. Formación del sector ecoturismo-turismo activo

5.- Educación Ambiental y Uso Público:

Programas de participación y sensibilización ambiental en el Parque Natural 2017-2018 (Fondos Feader): impulso y creación de la red de voluntariado ambiental en el Parque Natural; puesta en valor del patrimonio geológico; patrimonio geológico-minero; Red Natura, etc.

Prevención y afecciones de uso público: mejora de la funcionalidad del equipamiento; proyecto de infraestructuras recreativas y de información turística; seguimiento, revisión y mejora; etc.

6.- Otras actuaciones:

Proyecto Act+4Litter de limpiezas de basuras marinas: protocolo de limpieza de basuras marinas de todos los implicados (administraciones, pescadores#). Este proyecto sólo asesora no financia.

Proyectos solicitados:

- Para actividades socioeconómicas
- Proyecto CAESCG-PAIDI: Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (Consejería de Ciencia y Conocimiento).
" CIENCIA CIUDADANA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA EN EL PARQUE NATURAL MARÍTIMO TERRESTRE

- " Servicio de Conservación del Medio Litoral en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, se está tramitando un PROGRAMA DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL. Reforzar la limpieza de toda la línea del litoral, incidiendo en las épocas de mayor afluencia de público.

- RED VIA: " SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS FORESTALES " . (FEADER) . Es un Servicio Abierto, que se está desarrollando en la actualidad

A continuación, la Directora-Conservadora, pasa a exponer los distintos objetivos del Parque Natural para el año 2018. Con ellos se pretende abordar la gestión de aquellas actividades que tienen gran incidencia en el territorio y que requieren una especial atención de cara al próximo año:

- Regulación Específica de determinadas actividades de Turismo Activo:

- # Continuar con la ordenación establecida de la actividad de kayaks.

- # Coordinar y regular la actividad de rutas en barco. Capitanía marítima, Ayuntamiento y administración ambiental y fomento de Junta de Andalucía. (primer trimestre).

- Continuar con las actuaciones para la implementación del Plan de Movilidad Sostenible dentro del Parque Natural en periodo estival. Coordinación administraciones y propietarios para ordenar la movilidad dentro del Espacio Natural. (primer semestre).

- Coordinación entre las distintas administraciones implicadas en la ordenación, conservación y promoción del Espacio Natural: Administración estatal, autonómica, Diputación Provincial y Ayuntamientos de la provincia.

- Establecer Criterios para Regulación de las pruebas deportivas que se lleven a cabo en el Espacio Natural.

- Regular y ordenar las actividades llevadas a cabo por Asociaciones y Clubes Deportivos que desarrollan su actividad en el Parque Natural.

- Implicación de todos los agentes y organismos en el mantenimiento de un servicio de limpieza de las playas no urbanas del Parque adecuado y permanente.

- Llevar a cabo Jornadas específicas destinadas a los distintos sectores implicados en el desarrollo: Pesca artesanal, Agricultores, Sector Hotelero-Hostelero y Turismo activo.

3.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO LIFE + ADAPTAMED.

D. Javier Cabello de la Universidad de Almería, agradece a la Junta Rectora su invitación, y a continuación comienza su exposición del Proyecto LIFE+ADAPTAMED. Este proyecto surge en el año 2014 de la asociación entre los Parques Naturales de Sierra Nevada, Doñana y Cabo de Gata-Níjar, y se enmarca dentro de la estrategia de la creación de una red de Observatorios del Cambio Global en Andalucía. Pertenece a la primera convocatoria del LIFE de adaptación al cambio climático. Cuenta con siete socios y un cofundador.

Su duración está fijada desde 2015 a 2020, y se encuentra pendiente de solicitar una prórroga hasta el año 2021. El objetivo de este Proyecto es atenuar los efectos negativos del cambio climático sobre los servicios ecosistémicos que proporcionan tres espacios naturales protegidos mediterráneamente representativos como son el Cabo de Gata, Doñana y Sierra Nevada.

Gestión adaptativa: diseñar esquema científico de trabajo.

Tiene acciones preparativas, centrales de seguimiento, comunicación y difusión, coordinación.

Marco conceptual: la cascada de los servicios ecosistémicos. Relación entre biodiversidad y beneficios. Beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad. Para el Parque natural Cabo de Gata-Níjar como valor añadido trabajamos con tres hábitats (5220, 5330, 6220) prioritarios para su conservación para la Comisión Europea. El azufair (ecosistema) la mejor representación

se encuentra en Torre Garcia. Depende de aguas subterráneas y desempeña una serie de beneficios, al tomar agua del subsuelo y difundirla al medio.

Estado de las actuaciones:

- Plantación de “ ziziphus ” , retama y cappariss
- Se ha plantado azufaifar para hacer el seguimiento del acuífero.
- Ensayos con planta nodriza.
- Se ha colocado un panel de servicios ecosistémicos del azufaifar en Las Amoladeras.
- Eliminación de plantas invasoras en el ecosistema para la recuperación de la fauna del azufaifar.

Red de piezómetros que se van a instalar.

- Papel del suelo y su manejo en el ciclo del carbono y el agua.
- Ventana a la Ciencia del Parque de Las Ciencias en Granada, para su divulgación.

Proyecto CO-ADAPTA: transferencia de conocimientos. Poner en valor el azufaifar a través de un trabajo colaborativo. Se van a realizar jornadas de co-aprendizaje los días 25 y 26 de enero y una mañana de campo el día 27. Se van a hacer tres talleres en febrero, marzo y abril.

Se está diseñando una ruta del cambio climático. Se están desarrollando dos tesis doctorales.

Finalizada la exposición, el Presidente D. Hermelindo Castro Nogueira agradece la brillante exposición realizada y resalta los beneficios del azufaifar.

D. Antonio Hermosa, resalta la calidad de la exposición realizada y agradece que se expliquen los beneficios del azufaifar de una manera tan clara. D. Antonio Martínez, Delegado Territorial, replica que no es la primera vez que se hace.

4.- INFORME DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.

Toma la palabra D. Cecilio Oyonarte Gutiérrez, representante de la Universidad de Almería, quien presenta el proyecto “ Estaciones de Seguimiento de Flujos de CO2 entre atmósfera y ecosistema en la Balsa Blanca y Las Amoladeras ” . El objetivo del proyecto es el estudio del funcionamiento de los ecosistemas áridos y analizar los efectos del cambio climático, en este sentido, Balsa Blanca es la zona de referencia y Las Amoladeras la zona degradada. Se trabaja dentro de una red internacional y existen unas 400 estaciones.

Finalizada la exposición, el Presidente D. Hermelindo Castro Nogueira agradece la explicación realizada, destacando el importante papel del Parque Natural “ el Parque para la ciencia y la ciencia para el Parque ” .

5.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DE ACTIVIDADES DEL 30 ANIVERSARIO.

A continuación, D. Hermelindo Castro Nogueira, Presidente de la Junta Rectora pasa a explicar las distintas actividades que se van a realizar con motivo del 30 aniversario de la declaración del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, entre otras:

- Los días 28, 29 y 30 de septiembre se va a celebrar el 2º Congreso de Conservación y Biodiversidad en la Universidad de Almería.
- El 20 de octubre se realizarán las Jornadas Europeas de Patrimonio Cultural, en la Factoría de salazones, en la Rambla Morales y en las salinas de Cabo de Gata.
- El día 15 de noviembre en la Casa de los Volcanes se celebrará la Jornada de Cofraternidad entre empresas y gestores del Parque Natural.
- El 14 de diciembre se celebrará en Las Amoladeras, la Jornada por el 30 Aniversario del Parque Natural. Se hará un recorrido por las distintas condecoraciones que ha tenido el Parque, con especial énfasis en la geodiversidad y el geoparque.
- El día 16 de diciembre se inaugurará una exposición de fotografías de la asociación Indalofoto.

Toma la palabra Dª. Fuensanta Alcalá Guerrero, de Ecologistas en Acción, para informar que se ha realizado un calendario en el que aparecen fotografías de todas las aves que existen en el Parque Natural. D. Hermelindo Castro Nogueira quiere dejar constancia a este respecto, que la entidad Cajamar ha sufragado todos los gastos.

D. Antonio Hermosa, de Ecologistas en Acción, quiere también hacer mención al libro que ha editado “ Fuego, destrucción, sangre y dejadez ” escrito por Antonio Gil. En dicho libro se hace referencia a un mirador en Las Salinas donde estuvieron ubicadas dos de las cuatro baterías en la Guerra Civil española y aboga porque se construya allí un mirador. Pide que se restaure.

6.- ENCOMIENDA DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE CAUCES.

A continuación, D. José Guirado, pasa a exponer los trabajos que se están realizando para la recuperación de los cauces fluviales en la provincia. En primer lugar destaca que la Rambla Morales es una microcuenca y que hace veinte años se realizó la primera intervención. Los procesos de planificación son problemáticos, y el deslinde no se realizó hasta la traspaso de competencias del Estado a la Junta de Andalucía. El PORN del Parque establece que está catalogada como zona B1.

La encomienda que ha puesto en marcha la Dirección General es un proceso de recuperación de los cauces fluviales de la provincia y trata de recuperar la capacidad de desagüe de los mismos. Para realizar la intervención es necesaria autorización. Los resultados hasta ahora son que se ha intervenido en 2,7 hectáreas de Dominio Público Hidráulico, de las cuales sólo 1,2 en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Se han sacado 6 toneladas de residuos de distinta procedencia. Cabe destacar que es un espacio relativamente limpio en el contexto de la provincia. Destaca que el futuro próximo está previsto por la Dirección General y el Servicio de Dominio Público Hidráulico de la Delegación Territorial y es intervenir sobre el conjunto de esta microcuenca. El objetivo último es, no sólo intervenir en un espacio protegido, sino recuperar este espacio verde y contribuir a la resiliencia ecológica de este Espacio Natural Protegido.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Fernando Alonso Martín, representante de Asemparna, quien muestra su interés por las empresas de turismo activo y pregunta cómo se van a retomar en el año 2018. Manifiesta, del mismo modo, su preocupación por las actividades deportivas organizadas en el Parque Natural y pregunta si existe una fianza previa a su realización igual que ocurre con los rodajes de cine por ejemplo.

Lucía Tejero responde que si bien la actividad deportiva es una actividad en auge y hasta ahora no se ha pedido fianza. Entiende que es un tema que hay que estudiar y que hay que limitar, si bien señala que no son muchas las entidades que lo solicitan y que no todo vale en un espacio protegido. Insiste en que es un tema que hay que ver con todos los sectores implicados.

D. Fernando Alonso Martín indica que es una actividad que puede romper la estacionalidad. No obstante, señala que parece que si la actividad deportiva está organizada por un club deportivo o una asociación está bien visto pero que si es una empresa quien la organiza está mal. En este sentido manifiesta que va a haber un traslado de empresarios a asociaciones y que eso es un grave problema. Lucía Tejero comparte la opinión manifestada por Fernando Alonso y propone sentarse y hablar.

Toma la palabra D^a. Pilar Soriano Camacho, representante de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, quien indica que para realizar una prueba deportiva es necesaria la autorización del Ayuntamiento o de la Delegación del Gobierno, según discorra por uno o varios términos municipales, y para poder otorgar dicha autorización uno de los informes que debe constar es el de medio ambiente autorizando o no la prueba. Por tanto se hace depender la celebración de las pruebas deportivas de la administración sectorial. Del mismo modo, señala que el concepto “ prueba deportiva ” tiene unos condicionantes muy fuertes y tiene que ser amparada por una federación.

D^a. Esperanza Pérez Felices, Alcaldesa de Níjar, manifiesta que no existe ninguna intención de hacer pruebas deportivas en contra de los empresarios, sino que son los propios empresarios quienes las solicitan.

Lucía Tejero insiste en que es un tema que hay que regular ambientalmente.

Por su parte, Alexis Pineda indica que las cinco pruebas deportivas básicas organizadas por el Ayuntamiento se realizan fuera de temporada y que la incidencia está siendo buena.

Fernando Alonso, señala que los empresarios más críticos manifiestan que no es suficiente con traer a las pruebas deportivas a los vecinos de Los Vélez. Asemparna ha intentado la colaboración en todo.

Toma la palabra D. Antonio Hermosa quien, en primer lugar, muestra su malestar porque no recibe las convocatorias de la Junta Rectora. A continuación, señala que llevan muchos años defendiendo el Plan de Movilidad y que le resulta indignante que la

barrera de acceso a las playas de Mónsul y Genoveses estuviera en verano más de veinte días sin regular. Entiende que es una pena que la empresa se lleve el dinero y no redunde en beneficio del Parque.

D. Antonio Martínez, Delegado Territorial, replica que la regulación de acceso reúne todos los requisitos legales y que en 24 horas se resolvió un problema muy grave. Indica que se ha dado un servicio completo e íntegro, con personal en los aparcamientos y autobuses cumpliendo los horarios, y no admite que se digan cosas que no se ajustan a la realidad. Insiste en que el problema se solventó de la mejor manera posible.

D. Antonio Martínez, Delegado Territorial, aborda el tema del Proyecto Life “ ADAPTAMED ” en Retamar y explica que el objetivo no era eliminar las pitas sino conservar el hábitat prioritario y que no existía ningún colectivo ecologista detrás, más bien al contrario, no hubo respaldo suficiente por parte de los colectivos ecologistas ante un proyecto tan importante desde el punto de vista ambiental. Señala a este respecto, D. Hermelindo de Castro, que con el tema de las “ pitas ” se hizo demagogia barata. A continuación, D. Antonio Hermosa, pregunta por el Plan de Movilidad en la Cala de Los Muertos y solicita que se ejecute, tras tres años desde su aprobación. Por otro lado, señala, respecto al tema de los incendios, que es una pena que los dos más grandes ocurridos durante este año en la provincia, se hayan producido en el Parque Natural. A este respecto, el Delegado Territorial, indica que los dos incendios acaecidos en el Parque están siendo investigados tanto por la vía administrativa como por Fiscalía. Subraya que todos los incendios se persiguen.

Prosigue, D. Antonio Hermosa, señalando que se ha presentado la Ordenanza sobre el tipo de vegetación del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y que se ha creado un Grupo de Trabajo sobre el Patrimonio Histórico del Parque. Asimismo, muestra su pesar por la situación del Algarrobo y considera que es una barbaridad que se paralice su demolición. En otro orden de cosas, solicita que se

regulen las extracciones de agua en el Parque. Informa que ya se han perdido tres boyas de amarre y considera que es una inversión y que han dado un resultado positivo, por lo que solicita que haya una empresa que las mantenga; y, finalmente, hace mención al “ Bar de Joe ” y manifiesta que si no tiene licencia que se cierre.

Lucía Tejero, responde que le parece muy bien el Grupo de Trabajo de Patrimonio Histórico, y considera que es responsabilidad de todas las administraciones. Respecto al Plan de Movilidad informa que se está trabajando mucho y espera que la problemática del estacionamiento de caravanas mejore. Señala, asimismo, que se está hablando con el Consorcio Metropolitano de Transportes para que aumente el transporte público a las playas.

Toma la palabra D^a. Rosa Mendoza Castellón, e informa que no existe empresa de mantenimiento de boyas. Las boyas se pusieron en las zonas de buceo y se pidió que colaboraran. Este año se ha hecho reposición y tres no se han podido instalar porque no existía el material necesario.

Replica D. Antonio Hermosa que el Programa “ POSIMED ” no se está desarrollando, y contesta Rosa Mendoza que está pendiente de adjudicación.

Respecto al “ Bar de Joe ” D^a. Esperanza Pérez Felices, Alcaldesa de Níjar, informa que es un problema que no pueden arreglar las administraciones.

Toma la palabra D^a. Teresa Claramunt, pregunta sobre unos de los objetivos del 2018 ¿la reparación de las vallas es un proyecto global? ¿va ligado a un programa de mantenimiento? Y por otro lado considera que debe haber paneles de educación ambiental. Lucía Tejero contesta que el fin es la conservación ecosistémica del litoral, y que si bien existe un deterioro del vallado se va solventando mientras se tramita. Teresa Claramunt insiste en que debe haber más vigilancia.

Interviene D. Hermelindo de Castro quien propone, con motivo del 150 aniversario del nacimiento Carmen de Burgos Colombine, poner su nombre al Auditorio de Rodalquilar. Carmen de Burgos nació en Rodalquilar, fue feminista y la primera periodista de este país.

La Alcaldesa de Níjar, Esperanza Pérez, comenta que van a dar su nombre a una calle en Rodalquilar.

Con esta última intervención se da por finalizada la presente sesión, siendo las 20:00 horas del día señalado.

14.3 . Estadísticas de incendios.

Nombre del incendio	Superficie afectada (has)	Provincia	Tipo de vegetación
Los Martínez (T.M.: Nijar)	0,03	ALMERÍA	Matorral
El Caballón (T.M.: Nijar)	1,27	ALMERÍA	Matorral
Cala Rajá (T.M.: Nijar)	30,4	ALMERÍA	Matorral
La Joya de Aguamarga (T.M.: Nijar)	1,3	ALMERÍA	Matorral
La Torta-Pozo de Los Frailes-Cerro El Fraile (T.M.: Nijar)	85,49	ALMERÍA	Matorral
La Palmerosa (T.M.: Carboneras)	1,79	ALMERÍA	Matorral
La Torta-El Pozo de Los Frailes (T.M.: Nijar)	0,72	ALMERÍA	Pastizal

En el año 2017 ha habido dos incendios de importancia que han afectado a una superficie conjunta de matorral de 115,89 ha, así como cinco conatos de incendio que no han superado las 5 ha. La superficie total afectada ha sido de 120,73 ha correspondiéndose a grandes rasgos la cubierta vegetal con pastizal y matorral.

14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
03/01/2017	Boletín RENPA	Hasta 40 reuniones celebradas en 2016 avalan la participación social en los espacios naturales	A fondo
03/01/2017	Boletín RENPA	Sierra Nevada recibe 800.000 visitas en el último año	Participación Ciudadana
01/02/2017	Boletín RENPA	Humedales: una protección natural frente a los desastres	A fondo
01/02/2017	Boletín RENPA	Paseos serranos y talleres de artesanía: algunas de las propuestas de los espacios protegidos andaluces para el mes de febrero	Actividades en los Espacios Naturales
01/02/2017	Boletín RENPA	Un estudio evalúa el paisaje de la costa andaluza	Gestión e investigación
01/02/2017	Boletín RENPA	Aumenta el número de rodajes en los espacios Red Natura 2000 de Almería durante 2016	Desarrollo Sostenible
01/03/2017	Boletín RENPA	El turismo de investigación se consolida en el Geoparque Cabo de Gata-Nijar	Desarrollo Sostenible
01/06/2017	Internet	Mejoras en los Puntos de Información del Parque Natural Cabo de Gata-Nijar	Espacios Naturales
01/06/2017	Internet	Regulación de actividades de cara al verano en el Parque Natural Cabo de Gata-Nijar	Espacios Naturales